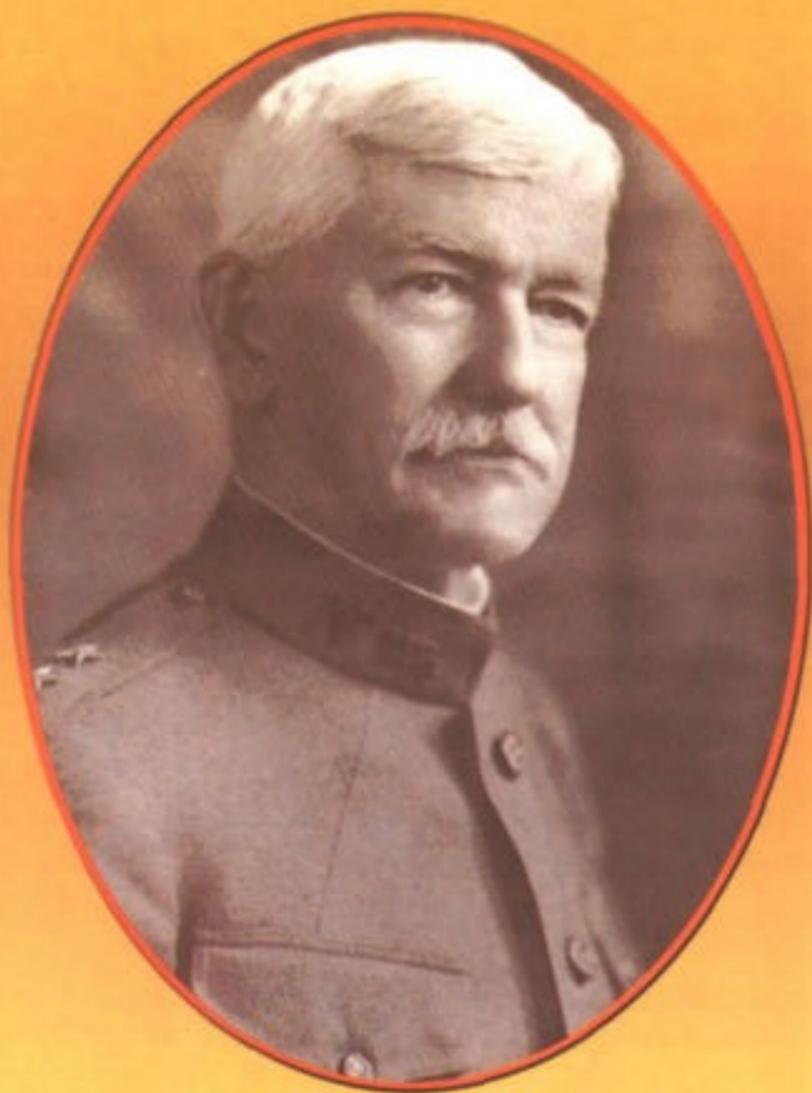


Revista Cultural

Lotería



Nº 449

Julio / Agosto de 2003



***Junta Directiva de la
Lotería Nacional de Beneficencia***

Viceministerio de Economía y Finanzas
LIC. PUBLIO RICARDO CORTÉS C.
Presidente

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia
LIC. ALEJANDRO PÉREZ

Representante de la Contraloría General de la República
RAFAEL ZUÑIGA BRID

Representante de los Compradores de Billetes
ING. RAÚL ÁVILA ESCALA

Representante del Sindicato de Billeteros
SR. MARCOS ANDERSON

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Directora
PROF. MARÍA R. DE GARCÍA

Secretario
LIC. ERWIN R. MOLINO

Revista Cultural
Lotería

Nº449

Julio - Agosto 2003

PROF. MARÍA RAMÍREZ DE GARCÍA

Directora General

LICDO. ROQUE BOLÍVAR FRANCO

Subdirector General

LICDO. DIMITRIS AGUILAR ANGELKOS

Director de Desarrollo Social y Cultural

PROF. DELIA MARÍA CASTILLO

Subdirectora de Desarrollo Social y Cultural

LICDO. JOSÉ DE JESÚS CRESPO C.

EDITOR

CONSEJO EDITORIAL

LICDA. MARITZA ILEANA GÓLCHER

PROF. ROMMEL ESCARREOLA

ARQ. SEBASTIÁN SUCRE

PROF. CARLOS LUIGI MARRONE

CORRECTOR

**PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y CULTURAL**

ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**

Comunicarse con el Departamento Cultural.

Telefax.: 227-1316 – rescarreola@loterianacional.com.pa

ÍNDICE
REVISTA CULTURAL LOTERÍA No. 449
Julio - Agosto 2003

- **Palabras de Presentación.**
Por la **PROF. MARÍA DE JESÚS RAMÍREZ DE GARCÍA** 5
Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

- **El Laboratorio Conmemorativo Gorgas:
La Contribución Panameña
1928-1983** 7
DR. ABDIEL J. ADAMES

- **Participación del Distrito de Soná en los
Movimientos Separatistas de Panamá de Colombia** 29
ALEXIS DE GRACIA CONTE

- **El Dr. Harmodio Arias Madrid: estadista y visionario** 47
PANTALEÓN GARCÍA

- **Un proyecto liberador de nuestra América:
De José Martí a la Revolución Cubana** 69
ROMMEL RODRÍGUEZ

- **Sanción o pena del adolescente infractor** 79
EZEQUIEL ANTONIO CALVO URRIOLA

- **Soledades** 89
RUBÉN ALEXIS DE LEÓN

- **Los Quitipiés de Antón** 95
JOSÉ BOLÍVAR VILLARREAL

- **Fundamentos filosóficos del conductivismo y del constructivismo
aplicados a la enseñanza de la matemática** 107
FERNANDO REY DEL CORRAL

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

El Instituto conmemorativo Gorgas cumple, el 17 de agosto de 2003, 75 años desde que fue fundado por el Dr. Belisario Porras, ocasión que hacemos propicia para congratularlos y rendirles un homenaje desde las páginas de la Revista Cultural Lotería N°. 449, correspondiente a los meses de julio – agosto de 2003. En virtud de ello, publicamos una fotografía del Dr. William Granford Gorgas en la portada y otra del edificio sede, en la contraportada. Además, hemos insertado algunos datos biográficos del ilustre científico y un artículo del Dr. ABDIEL J. ADAMES sobre la meritoria labor de esta institución especializada en estudios de salud.

Luego, la presente Edición nos ofrece un escrito de Alexis De Gracia Conte, donde ilustra el hecho histórico que significó la participación del distrito de Soná en los movimientos separatistas de Panamá de Colombia.

En las páginas siguientes Pantaleón García nos presenta la célebre figura del Dr. Harmodio Arias Madrid, analizando su personalidad de estadista y visionario, que más bien es un compendio de su vida pública, sus obras y su impacto en la sociedad panameña.

El breve ensayo titulado “Un proyecto liberador de nuestra América: de José Martí a la Revolución Cubana”, de Rommel Rodríguez C., es una aproximación al pensamiento filosófico del poeta cubano, como lo afirma el mismo autor.

Con el aporte de Ezequiel Antonio Calvo Urriola, sobre la “Sanción o pena del adolescente infractor”, la presente edición se nutre de un tema de interés actual por su profundas incidencias en el seno de la sociedad.

La poesía por su belleza intrínseca resulta siempre agradable y refrescante al espíritu que la disfruta. La continuación de los poemas que Rubén Alexis De León sirve en las páginas de la Revista, bajo el título de “Soledades”, puede ser un regalo de exquisito valor literario.

Posteriormente, José Bolívar Villarreal contribuye con el artículo titulado “Los quitipiés de Antón”, que trata de una danza autóctona de esta

región, cuyas formas, movimientos, ritmos, música y figuras se han incorporado al patrimonio cultural de nuestro país.

Finalmente, Fernando Rey del Corral aborda un tema que reviste gran interés académico. Se trata de una conferencia que dictara acerca de los “Fundamentos filosóficos del conductivismo y el constructivismo aplicados a la enseñanza de la matemática”.

PROF. MARÍA DE JESÚS RAMÍREZ DE GARCÍA,

Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

El Laboratorio Conmemorativo Gorgas: La Contribución Panameña 1928 - 1983

DR. ABDIEL J. ADAMES*

El 17 de agosto de 2003, el hoy Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), heredero del antiguo Laboratorio Conmemorativo Gorgas, cumplió 75 años de valiosa existencia. Entre el Instituto de hoy y el Laboratorio de ayer existen grandes diferencias; sin embargo, este escrito no tiene propósitos comparativos; todo por el contrario, sólo me abriga el interés de rescatar y resaltar la valiosa colaboración panameña "*al mejor conocimiento de la Medicina Tropical de esta región de América...*" (Revista Médica de Panamá, 1979), el papel que tuvo en la formación y desarrollo de científicos y técnicos nacionales y su impacto en la investigación y en el desenvolvimiento científico tecnológico nacional. No obstante, el escrito no pretende incluir una mera lista de nombres sino resaltar algunos de ellos relacionados con los objetivos del artículo y, además, porque creo de justicia hacer mención de otros que quedaron ocultos en la historia de los trabajos, logros y descubrimientos del otrora Laboratorio Conmemorativo Gorgas, regentado por los Estados Unidos de América de 1928 a 1990.

Esta abreviada reseña sobre el Laboratorio Conmemorativo Gorgas tampoco tiene la intención de repetir lo que tan elocuentemente se ha escrito sobre su historia en sus primeros cincuenta años (Wright 1970, Sánchez 1975, Benenson 1979, Sánchez, 1979). El propósito de esta reseña, reitero, consiste en destacar que en la realización de las exitosas investigaciones y logros científicos, médicos y sanitarios que iniciaron y ejecutaron una

* Investigador del Departamento de Zoología, Universidad de Panamá e investigador asociado del Instituto Conmemorativo Gorgas de Investigación en Salud.

pléyade de investigadores estadounidenses y de otros países, también hubo originadas, compartidas y realizadas por una legión de técnicos y científicos nacionales. Este recuento no cubre los 75 años de labores que se celebran, solo comprende 55 años, que van desde 1928 hasta 1983; esto es así, porque de 1928 a 1956 se pudo recabar información de fuentes históricas publicadas y de 1956 a 1983 puedo hacerlo por la relación directa que mantuve con la Institución como técnico, estudiante y científico en la misma. Pido disculpas por las omisiones personales en que pueda haber incurrido, particularmente en el período de antes de 1956, o cuando estuve ausente del Laboratorio por estudios (1963-1964 y 1966-1970).

El Laboratorio Conmemorativo Gorgas tiene su génesis por la feliz iniciativa de un panameño visionario, el Dr. Belisario Porras, quien el 16 enero de 1921, siendo Presidente de la República de Panamá, envió un cablegrama para ser leído en una reunión conmemorativa de la *Southern Society of Washington* en honor del Dr. William Crawford Gorgas. En esa ocasión, el Dr. Porras propuso la idea de erigir un monumento viviente, un centro internacional para el estudio de las enfermedades tropicales, en honor de este eminente médico, General del Ejército de los Estados Unidos, cuyas medidas sanitarias habían permitido la erradicación de la fiebre amarilla urbana en las ciudades de Panamá y Colón a principios del siglo XX, un prerequisite de entonces para el éxito de la construcción del Canal de Panamá. Esta iniciativa fue inmediatamente acogida en el país del norte en donde se organizó un comité integrado por personalidades del ámbito de la salud pública que fue dirigido por el doctor Porras como Presidente y Fundador. Producto de las labores del comité, el Instituto Conmemorativo Gorgas de Medicina Tropical y Preventiva obtuvo su personería jurídica en el Estado de Delaware y fue legalizado en Panamá mediante escritura pública. Posteriormente, el Instituto quedó establecido en Washington y el Laboratorio Conmemorativo Gorgas en Panamá. Las responsabilidades del primero consistían en procurar fondos y supervisar los programas de actividades del segundo. El Instituto Gorgas siempre estuvo dirigido por un reconocido médico o científico de los Estados Unidos; sin embargo, es obligante y placentero señalar que las actividades administrativas en Washington eran realizadas con eficiencia y celo por la Secretaria Ejecutiva, señora Gloriela Calvo, a quien se debe mucho de los éxitos de los programas del Laboratorio durante los muchos años que ella ocupó esa posición y, a quien, también, algunos de nosotros le debemos tanto.



Dr. Belisario Porras



Colocación de la primera piedra para la construcción del Instituto Conmemorativo Gorgas por el Dr. Belisario Porras.

Antes de hacer mención de los muchos panameños y panameñas que dejaron una impronta en las actividades científicas del Laboratorio y, además, en otras áreas del quehacer académico, científico y profesional en el ámbito nacional e internacional, es necesario, en primer lugar, hacer desfilar algunos de los investigadores foráneos que laboraron de 1928 a 1983 y algunos de los programas que se ejecutaron durante ese periodo. El primer Director del Laboratorio fue el Dr. Herbert C. Clark, médico, que antes de ocupar esa posición, ejercía funciones en la *United Fruit Company* y, a su vez, había sido patólogo del Departamento de Salud Pública de la antigua Zonal del Canal. El Dr. Clark asumió funciones el 1 de enero de 1929, y se le asignó la tarea de ejecutar un programa científico cuyo eje central era el flagelo de la malaria por su importancia como problema de salud pública en América Latina y los Estados Unidos. Debido a los requerimientos del programa fue asignado el Entomólogo Médico Lawrence H. Dunn y estuvo en el laboratorio hasta 1934, dejando una producción editorial de unos 24 artículos científicos.

El Dr. Clark fue la fuerza motriz de la Institución que, al principio, contaba con un pequeño cuerpo de investigadores, debido a limitaciones presupuestarias; para subsanar esta deficiencia, él estableció un plan para estimular el uso de las instalaciones del nuevo centro de investigaciones tropicales a visitantes científicos extranjeros. Dentro del selecto grupo de distinguidos científicos visitantes cabe señalar al parasitólogo Ernest C. Faust, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Tulane, al Ingeniero

Sanitario W.H.W. Komp, del Servicio de Salud Pública de, los Estados Unidos, quien en colaboración con el Dr. Clark realizó observaciones durante años sobre el control del paludismo utilizando drogas anti-maláricas, y publicó numerosos artículos sobre taxonomía de mosquitos de Panamá; los doctores William H. Taliaferro y Lucy G. Taliaferro, quienes efectuaron investigaciones sobre malaria en monos.



Instituto Conmemorativo Gorgas

En 1934 ingresaron a formar parte del personal científico del Laboratorio, el reconocido Entomólogo Medico L. E. Rozeboom, quien realizó estudios sobre mosquitos y malaria antes de formar parte de la Universidad de Johns Hopkins; el parasitólogo A. O. Foster, el cual realizó, particularmente, investigaciones sobre nemátodos en caballos y otros animales domésticos; y el Dr. Carl M. Johnson quien se inició como especialista en protozoología y luego se formó como médico y patólogo.

En los años 1943 y 1944, durante la Segunda Guerra Mundial, ingresaron al Laboratorio tres científicos que en esos días fungían como militares del Ejército de los Estados Unidos y fueron asignados a la Institución a realizar investigaciones muy específicas como el uso de repelentes e insecticidas contra artrópodos ectoparásitos y vectores de enfermedades; se trata de los entomólogos Marshall Hertig y Graham Bell Fairchild (nieto del famoso inventor del teléfono Alexander Graham Bell) y del biólogo Harlod Trapido. Finalizadas las hostilidades, los tres abandonaron el ejército y se reincorporaron como investigadores en el Laboratorio en donde realizarían importantes contribuciones en medicina tropical y vectores de enfermedades. El Dr. Hertig se distinguió por sus contribuciones al conocimiento de la leishmaniasis y sus vectores. El Dr. Fairchild realizó múltiples publicaciones sobre la taxonomía de las chitras flebotomíneas y los tábanos de Panamá. El biólogo Harold Trapido hizo contribuciones sobre vertebrados terrestres, sobre el control de vectores de malaria utilizando DDT, además, cuando aparece la fiebre amarilla silvestre en Panamá, en 1949, realiza investigaciones sobre su epidemiología en la región centroamericana. En esos estudios, participó el Dr. Jorge Boshell Manrique, de Colombia, quien fue el descubridor del ciclo arbóreo de la fiebre amarilla selvática.

El Dr. Herbert C. Clarke fue Director hasta el año 1954, desde esa fecha, el cargo fue ocupado por el Dr. Carl M. Johnson quien, al igual que su predecesor, dejó profundas huellas en el estudio y aplicación en medicina tropical en Panamá: sus investigaciones sobre leishmaniasis, enfermedad de Chagas, otros protozoarios parásitos, fiebre amarilla y otros arbovirus le hicieron recorrer áreas silvestres y rurales a lo largo y ancho del país. El Dr. Johnson fue maestro de más de una docena de profesionales de la medicina, nacionales y extranjeros, utilizando la clínica que él estableciera para estudiar, dar cura y seguimiento a casos de leishmaniasis, Chagas y otras dolencias tropicales que padecen mujeres y hombres en la geografía nacional. El Dr. Johnson culminó su gestión como Director en 1964 pasando a ser Director Emérito. De 1964 hasta 1983 le sucedieron el Dr. Martín D. Young, eminente malariólogo, el Dr. Pedro Galindo, único Director panameño durante ese período, el Dr. Abram S. Benenson y el Raymond Watten.

Acompañando a los estudios sobre la malaria se fueron agregando otras investigaciones en entomología médica, parasitología humana y animal, rickettsiosis, leishmaniasis, enfermedad de Chagas, taxonomía, biología, ecología, distribución, capacidad vectorial y control de artrópodos (garrapatas o coloradillas, garrapatas, piojos, pulgas, chitras flebotomíneas, mosquitos, tábanos, simulidos, culicoides, triatominos y otros), también fueron objeto de estudio otros insectos como la mosca de la fruta, hormigas y abejas. Con la aparición de la fiebre amarilla silvestre en 1949, en Panamá se intensificaron estudios entomológicos, ecológicos, virológicos y epidemiológicos de este agente infeccioso, ampliándose las investigaciones a los arbovirus en general y otros en particular como el de la encefalitis de San Luis y la encefalitis equina venezolana; también se realizaron estudios bacteriológicos y de enfermedades entericas. Con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos en el país, se llevó a cabo un estudio por varios años sobre la ecología de arbovirus en la cuenca del río Bayano, y los primeros estudios de impacto ambiental en Panamá. Es importante señalar que durante el desarrollo de las investigaciones biomédicas y sobre enfermedades tropicales, en el laboratorio se llevaron a cabo estudios sobre peces de agua dulce y vertebrados terrestres, anfibios, reptiles, aves y mamíferos que produjeron grandes aportes al conocimiento de esta fauna en el Istmo.

Con el desarrollo de los programas y las áreas de investigación arriba mencionadas, se fueron incorporando al Laboratorio una legión de investigadores de Estados Unidos y de otras nacionalidades de los cuales solo mencionaremos algunos. En malaria, además de los doctores Clark, Johnson y Young, se agregan James Porter, David Baerg y Richard Rossan; en arbovirología Sunthorn Srihongse (tailandés) y Margaret Grayson; en

leishmaniasis Aristides Herrer (peruano), Vernon Thatcher y Howard Christensen; en entomología Charles D. Michener (garrapatillas y abejas), Phylis T. Johnson (chitras flebotomíneas, piojos y pulgas), y en meteorología el profesor Robert Read quien nos hizo cruzar el puente entre las ciencias físicas y biológicas. Entre los zoólogos se destacan Samuel F. Hildebrand en peces de agua dulce; Charles Meyers, William Duellman, John Legler y Edward Moll, en anfibios y reptiles; Alexander Wetmore en ornitología, éste último produjo la valiosa monografía en varios tomos sobre las aves de Panamá; y Charles O. Handley en mamíferos. Al concluir esta lista de investigadores es imprescindible incorporar al Dr. Karl Johnson, eminente virólogo, que dirigió la Unidad de Investigación de América Central (MARU) del Servicio de Salubridad de los Estados Unidos en la antigua Zona del Canal, quien con sus colaboradores pasaron a formar parte del cuerpo científico del laboratorio cuando esa unidad fue transferida a la República de Panamá en 1977 al entrar en ejecución los Tratados Torrijos-Carter del Canal de Panamá.

La contribución panameña en los quehaceres y logros científicos, médicos y sanitarios del laboratorio se va generando desde las etapas iniciales de la Institución. Ella se manifiesta desde la formación y participación de técnicos empíricos, debido a la ausencia de personal con formación académica en las primeras décadas de funcionamiento del laboratorio. En una etapa subsiguiente, se logra integrar en diferentes programas a técnicos, técnicas, científicos y científicas con formación académica en universidades extranjeras. El desarrollo de nuevos programas de investigación permite reclutar y formar nuevos técnicos y técnicas empíricas, así como a científicos y técnicos también formados en el extranjero. Con el devenir de los años, la Universidad de Panamá, fundada en 1935, ofrece formación académica en ciencias naturales lo que permite la incorporación al Laboratorio de técnicos y técnicas en proceso de formación; también en esa etapa se continúan incorporando otros técnicos y técnicas formados en el extranjero. Por otra parte, la incorporación de estudiantes de la Universidad de Panamá, como técnicos y técnicas, en los programas del Laboratorio, constituyó un peldaño para que muchos tuvieran la oportunidad de continuar estudios en universidades foráneas, a fin de obtener títulos más avanzados. Igual situación se dio con técnicos y técnicas que ya habían tenido una formación en el exterior. Adicionalmente, algunos técnicos y técnicas dejaron las mesas de laboratorio, los microscopios y las pipetas e incursionaron exitosamente en otras actividades profesionales afines a las áreas biomédicas de la Institución.

Con anterioridad, manifesté que en el Laboratorio se estableció una clínica, lo que permitió el establecimiento de una residencia en medicina tropical reconocida por las autoridades de Salud Pública. A través de este programa, hicieron su residencia un número plural de médicos nacionales y extranjeros, muchos de los cuales se especializaron y se desarrollaron exitosamente en el ámbito médico nacional e internacional. Otro beneficio, que ofreció el Laboratorio a la comunidad medica panameña, consistió en la oportunidad que tuvieron algunos galenos de colaborar con científicos en la ejecución de investigaciones.

Los científicos y científicas nacionales realizaron grandes contribuciones a través de los programas del Laboratorio, así como en sus respectivas especialidades profesionales. No obstante, algunos también lograron incursionar en las actividades docentes universitarias, ocupando, en ocasiones, posiciones directivas en la Universidad de Panamá y en el desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología nacional.

Regresando a los años durante los cuales el Laboratorio portaba pantalones cortos, es decir a sus primeras décadas, reconocemos con sumo agrado la participación y las contribuciones de cuatro distinguidos técnicos empíricos que formaron parte de los pioneros de la salud pública en Panamá. Se trata de los señores Leonel De Souza, Pedro Ortiz Orsini, Néstor González y Henry Van Horne. Los tres primeros originalmente fueron técnicos en malaria, actividad que los convirtió en los expertos en la identificación de casos de positivos leyendo en el microscopio frotis o placas con extensiones sanguíneas teñidas. Pedro Ortiz se convirtió, además, en un experimentado técnico en preparaciones histológicas y en parasitología. Néstor González fue, además, un experto en hacer preparaciones entomológicas de chitras y en la identificación de estas. Leonel y Pedro fueron coautores en varias publicaciones científicas durante las primeras décadas de funcionamiento del laboratorio. Henry Van Horne fue un excelente técnico de campo, el guardián de la estación de Juan Mina en el Chagres, en donde se llevaron a cabo muchas investigaciones en las cuales el contribuyó a su ejecución y éxito.

El ingreso de investigadores nacionales se inicia, en 1947, con la incorporación de la Dra. Enid de Rodaniche, especialista en Virología. La Dra. Rodaniche fue la primera mujer investigadora y primera científica panameña en la Institución. Inicialmente fue encargada de dirigir el laboratorio dedicado al estudio de enfermedades producidas por virus y rickettsias que, en colaboración con Departamento de Salud Pública del Gobierno Nacional, se estableció en el Laboratorio. La notable contribución científica de la Dra. Rodaniche se refleja en sus 32 artículos científicos publicados, los cuales incluyen resultados de sus estudios sobre las ri-

ckettsiosis (fiebre Q, tifo murino o endémico, fiebre maculosa de las montañas rocosas), la poliomielitis, la fiebre amarilla selvática; siendo además pionera en estudios sobre la encefalitis de San Luis, la encefalitis Ilheus y los arbovirus en general. Adicionalmente, la Dra. Rodaniche ejerció la docencia en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

El Dr. Pedro Galindo pasó a formar parte del Laboratorio en 1948, donde se convirtió en experto en múltiples y variadas disciplinas tales como entomología, epidemiología, medicina tropical, arbovirología, ecología y ornitología. En los estudios sobre la ecología de los virus transmitidos por insectos, tales como el de la fiebre amarilla selvática, de la Encefalomiélitis Equina Venezolana, de la Encefalitis de San Luis y otros arbovirus, Galindo realizó notables contribuciones que lo convirtieron en un experto internacional formando parte de organizaciones como el *American Committee of Arbovirus*, y el *Latin American Committee in Arboviruses*. Los estudios sobre los virus transmitidos por artrópodos llevaron al Dr. Galindo por toda la geografía del país, desde Bocas del Toro hasta las selvas de Darién. Por otra parte, el estudio de los mosquitos fue una de las pasiones científicas del Dr. Galindo convirtiéndose en autoridad internacional en el conocimiento de estos insectos. Su producción editorial alcanza unos cien títulos que incluye artículos científicos, ensayos y capítulos en libros. La estatura científica que el Dr. Galindo alcanzó le sirvió de peldaño para que fuera nombrado como primer y único Director panameño del antiguo Laboratorio Conmemorativo Gorgas. En la docencia dejó varios discípulos tanto nacionales como extranjeros y, además, por muchos años formó parte del cuerpo docente (*Ad honorem*) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá. Sin temor a equivocarme, personalmente, considero al Dr. Pedro Galindo como el científico panameño más notable del siglo XX.

De 1948 hasta 1951, forma parte del cuerpo científico del Laboratorio la Magíster Teresina P. de Pinzón, en cuyo periodo se le asignan funciones en un proyecto de vacunación contra la tuberculosis en el país. Los resultados de la campaña de vacunación fueron publicados por la Magíster de Pinzón en 1953.

En los años cincuenta, ingresan a formar parte del personal de la Institución tres destacadas y eficientes técnicas de Laboratorio formadas en universidades: se trata de las señoras Edna Sánchez (hoy de Dengo), Cecilia Aguilera (hoy de Eisenmann) y Berta Alvarado. Edna formó parte del equipo del Dr. Carl M. Johnson en las investigaciones sobre la enfermedad de Chagas; Cecilia se inició como colaboradora del Dr. Johnson y, posteriormente, pasó a formar parte del equipo que, bajo la conducción del Dr. Marshall Hertig, realizaba investigaciones sobre la leishmaniasis. Cecilia

se registra en la producción bibliográfica del Laboratorio Gorgas, como coautora con el Dr. Vernon Thacher y el Dr. Hertig en publicaciones sobre la leishmaniasis y mamíferos silvestres. La mejor anotación histórica sobre la participación de la señora Berta Alvarado fue la dedicación y abnegación con que laboró como asistente técnica del Dr. Johnson en sus investigaciones durante muchos años. La incorporación de Eustorgio Méndez, Octavio Sousa y Miguel Kourany al personal de investigadores del Laboratorio, constituye una segunda etapa de participación y contribución de científicos panameños en la Institución. El Magíster Eustorgio Méndez, ingresó primero como entomólogo, en 1959; posteriormente, en 1976, obtiene su título de Doctor en Zoología en la Universidad del Estado de Michigan, EE. UU. Durante su carrera como investigador, Méndez se convierte en un destacado naturalista. Es autor de unas 70 publicaciones científicas incluyendo varios libros. Sus publicaciones como entomólogo incluyen trabajos en varios grupos de insectos y artrópodos que van desde las pulgas, piojos, moscas, mosquitos, simulidos y otros, además del libro **Insectos y otros artrópodos de importancia médica y veterinaria** (1999). Méndez también publica varios libros sobre la fauna vertebrada terrestre, **Los principales mamíferos silvestres de Panamá** (1970), **Las aves de caza de Panamá** (1979), **Elementos de la fauna panameña** (1987) y **Los roedores de Panamá** (1993). Fue Director del Departamento de Zoología e incursionó en la docencia universitaria como Profesor de Zoología en la Facultad de Ciencias Naturales en la Universidad de Panamá (1965-1990).

El Dr. Octavio Sousa se incorporó al Laboratorio como parasitólogo en 1961. En el Laboratorio realizó investigaciones sobre parásitos de aves, sobre hidatosis, enfermedad de Chagas, tripanosomiasis y sus vectores. Fue Director del Departamento de Parasitología. En la Universidad de Panamá, fue fundador y primer director de la Escuela de Biología, profesor de parasitología en la Facultad de Medicina, Vicerrector Académico de Investigación y Postgrado.

El Dr. Miguel Kourany ingresó al Laboratorio como especialista en salud pública y bacteriólogo en 1964. Realizó estudios sobre bacterias enteropatógenicas que causaban diarreas en infantes y los factores epidemiológicos asociados; también realizó investigaciones sobre el papel de varios animales como hospederos de bacterias enteropatógenicas que causan diarrea en el ser humano. El Dr. Kourany fue Director del Departamento de Bacteriología y el primer Director del Laboratorio Conmemorativo Gorgas, cuando este pasó a manos del Gobierno Nacional en 1990.

Con el andar del tiempo, al ampliarse los programas y darse la incorporación de mas científicos panameños al Laboratorio, se dio la

oportunidad de participar a otro grupo de técnicos empíricos. De esta segunda hornada, nos es grato recordar a Audiberto Quiñónez, técnico de campo para los estudios sobre la fiebre amarilla, quien también laboró en el insectario con las colonias de mosquitos; Espíritu Santo Adames se encargó de la estación de campo durante los estudios sobre la fiebre amarilla en Nicaragua; Ratibor Hartman se especializó en chitras flebotomíneas bajo el Dr. Marshall Hertig; Amable Herrera se inició como técnico de campo y luego pasó al insectario al cuidado de colonias de mosquitos; fue un leal y consagrado asistente del Dr. Galindo; Jaime Donado, el imaginativo; Carlos Cuevas, por un breve tiempo, fue preparador de muestras microscópicas y montaje de mosquitos, luego se convirtió en técnico en radiología en Los Ángeles, California; Miguel Morales, ingresó al Laboratorio en 1955 al cuidado de colonias de mosquitos; desde hace varios años es abnegado curador de las valiosas colecciones de mosquitos y animales vertebrados con que cuenta la Institución; Orlando Ortiz, hijo de Pedro, siguió los pasos de su padre y, como su predecesor, fue un excelente técnico, convirtiéndose en un experto en el montaje e identificación de mosquitos a través de sus estructuras genitales; Roberto Rojas, aún en el Laboratorio, es un experto, sin igual, en la identificación de chitras flebotomíneas; Olga de Torres se convirtió en una excelente conocedora de una gran cantidad de especies de mosquitos; Frank Durham fue por muchos años técnico en malaria; y Luis Alberto Obaldía quien fuera por un largo periodo técnico asistente en la clínica y un consagrado colaborador del Dr. Johnson.

Además de las muchas contribuciones al conocimiento biomédico y a la medicina tropical, el Laboratorio también sirvió como cantera para la formación superior de muchos de los técnicos que ingresaron a sus filas y posteriormente tuvieron un valioso desarrollo. Se puede iniciar el recuento con el Ing. Jaime E. Adames, quien luego de ser un técnico entomológico empírico, se separó del Laboratorio para realizar estudios superiores, primero en la Universidad de la Florida y luego en la Universidad de Louisiana; al concluir sus estudios se dedicó como empresario a ejercer la entomología en el campo agrícola.

Producto de ese filón, es la Profesora Mireya Correa, por algún tiempo fue técnica bajo la Dra. Phyllis Johnson; luego se especializó en botánica; hoy día es la figura más destacada en esa disciplina en Panamá y en la actualidad forma parte del cuerpo científico del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales; es profesora de Botánica en la Facultad de Ciencias Naturales y Directora del Herbario en la Universidad de Panamá; el Profesor Diomedes Quintero fue técnico entomológico y después se especializó en aracnología; actualmente es Profesor en la Facultad de

Ciencias Naturales y Director del Museo de Invertebrados en la Universidad de Panamá; la Dra. Betsy Dutari se incorporó al Laboratorio como técnica luego de haber obtenido un título universitario básico en México; luego de varios años de laborar en la Institución, decide emprender estudios universitarios nuevamente y obtiene el título de doctora en Virología, se reintegra a la Institución realizando múltiples contribuciones en el campo de los arbovirus; emigra al Brasil en donde culmina una exitosa carrera científica.

Otro profesional formado bajo las columnas del Laboratorio Gorgas es quien suscribe este artículo; entró a la Institución como aprendiz de técnico entomológico en 1956. Durante su larga asociación con el Laboratorio cursó estudios en Biología y Química en la Universidad de Panamá; realizó investigaciones postgraduadas en Italia y obtuvo el título de Doctor en Zoología en la Universidad de California en Los Ángeles. De vuelta al Laboratorio, realizó investigaciones en ecología de arbovirus, ecología de insectos hematófagos, biología y taxonomía de mosquitos y análisis ambientales para proyectos de desarrollo; en esta última categoría ejecuta el primer estudio de impacto ambiental formal en el país para el Proyecto Hidroeléctrico Fortuna (Adames, 1977); fue Jefe del Departamento de Ecología; de 1971 al 2000 fue Profesor de Zoología en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Panamá; además fue el primer Vicerrector de Investigación y Postgrado (1981-1986), Rector (1986-1991) y en la actualidad es Profesor Investigador. Un aporte indirecto del Laboratorio que, a nuestro parecer, contribuyó al desarrollo científico nacional es la fundación de la Asociación Panameña para el Avance de la Ciencia en 1985, la cual fue creada por el entonces Rector de la Universidad de Panamá Dr. Ceferino Sánchez acogiendo la iniciativa y propuesta de quien suscribe este artículo, entonces Vicerrector de Investigación y Postgrado de esa institución. Esta organización para el fomento de la ciencia en el país fue, a su vez, el ente catalizador para la creación de la hoy Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.

Dentro de los profesionales que también salieron de las filas del Laboratorio, se puede mencionar al Profesor Eduardo Durán, quien ingresó en éste como técnico entomológico en 1966; a su graduación como Licenciado en Biología ingresa a la docencia universitaria, en 1971, en calidad de asistente de Zoología General; después cursa estudios y obtiene una Maestría en la Universidad de Puerto Rico y es candidato a Doctor en Ecología en la Universidad de Georgia. Actualmente es Profesor de Ecología en la Facultad de Ciencias Naturales y Vicerrector de Investigación y Postgrado en la Universidad de Panamá.

Considero justo mencionar otro valioso grupo de técnicos y técnicas profesionales que también contribuyeron al desarrollo de los programas de la institución. Este grupo se puede iniciar con Maritza Lombardo, Dilsa Galástica, Corina Wendehake de Junca y Petty Moscoso en Parasitología; Ramona de Calvosa, Layla de Pérez y Anita Vieto (hoy de Vásquez) en Bacteriología; la señora de Vásquez tuvo un larga trayectoria profesional ejerciendo una jefatura departamental cuando el Laboratorio pasó a manos panameñas; Nelson Guardia, Dorita de Tablate, Bedsy Dutary, Norla Guardia, Edmundo Chandler, Henry Torres y Olga de Torres en Virología; en malaria se destacan varios técnicos y técnicas: Gloria Cisneros que aún labora en la Institución; Alberto Kant fallecido prematuramente, Luis Alberto Chandeck hoy ejerciendo en el sector farmacéutico y el versátil Licenciado Belisario Polo hijo, quien originalmente fungió como técnico en el Departamento de Malaria; luego pasó como estadígrafo, experto en computación y manejo de datos en el Departamento de Ecología, hoy un exitoso consultor ambiental. También en el Departamento de ecología laboraron Nicky Angelkos y el acucioso técnico Leopoldo de León, hoy entomólogo en la Autoridad del Canal de Panamá.

Los programas del Laboratorio tuvieron siempre un importante componente de estudios de campo; en esta actividad es muy meritorio destacar a un grupo de osados, eficientes y leales técnicos que se movilizaron por las selvas y áreas rurales del país apoyando las investigaciones de diferentes programas. Dentro de este grupo se destaca, en primer lugar, a Rodolfo Hinds como compañero de giras de los doctores Alexander Wetmore y Charles O. Handley; como resultado de esta experiencia él se convirtió en un verdadero experto en la identificación de aves y mamíferos; también participó en giras a las selvas de Darién, Bocas del Toro y otros lugares inaccesibles del país y culminó como jefe del campamento en isla Bayano; Leonel Mendoza valiente y acucioso colaborador; José Mena organizador de muchos de los campamentos en las selvas panameñas, quien con su sabiduría, innata y adquirida, era la voz estimulante y agradable que contribuía a paliar las vicisitudes en el campo, y otros siempre joviales colaboradores como Francisco Linares, Belisario Polo, el viejo, Narciso Rojas y Jorge Jiménez.

A inicios de la década de los sesenta, el Dr. Johnson tuvo la acertada determinación de instalar una clínica para estudiar y atender pacientes afectados con las dolencias que se estudiaban en el Laboratorio y a otras personas que se atendían en esa instalación médica. La clínica también sirvió para que jóvenes médicos nacionales y extranjeros pudieran hacer una residencia en medicina tropical.

La lista se inicia en 1961 con el Dr. César Pinilla, quien después se convirtió en un destacado neurocirujano; le sigue el Dr. Manuel Vásquez quien además fue colaborador del Dr. Kourany en el Departamento de Bacteriología y ejerció la medicina tropical; posteriormente, se incorporan el Dr. Manuel Palau y el Dr. Alfredo Suescum; éste se especializó en psiquiatría y ejerce en los Estados Unidos. En la segunda mitad de la década de los sesenta ingresó al Laboratorio el Dr. Roberto Blandon (1966) como cardiólogo para trabajar en el programa de estudios sobre la enfermedad de Chagas; un año después se incorpora en forma parcial el reconocido cardiólogo César Guevara hoy fallecido. Continuando con la lista de los médicos residentes tenemos al Dr. Abdiel Gotilla y el Dr. Roberto Reyna, este último es hoy un notable cirujano cardiovascular que ejerce en la Florida, Estados Unidos. Finalmente entra a formar parte del personal médico el Dr. Rolando Saenz, especialista en medicina interna, quien fungió como subdirector del Laboratorio durante la administración del Dr. Raymond Watten; también fue profesor en la Facultad de Medicina en la Universidad de Panamá.

En los programas del Laboratorio, también han participado reconocidos médicos cuya práctica clínica era también motivada por las lucubraciones de la investigación. Este grupo de profesionales se inicia con el Dr. Arcadio Rodaniche, quien en colaboración con su esposa indagó sobre las rickettsiosis en Panamá a finales de los años cuarenta; otro galeno fue el Dr. Carlos Calero quien, desde 1940 a 1953 aparece en la literatura científica producida en el Laboratorio en diversidad de temas, como por ejemplo, sobre rickettsiosis, leishmaniasis y otros parásitos en animales; el Dr. Rafael Sabonge, quien conjuntamente con el Dr. Johnson y el Dr. César Pinilla, realizaron, en 1961, un estudio con pacientes del Hospital Santo Tomás que tenían serología positiva por la enfermedad de Chagas y ciertas condiciones clínicas particulares de los mismos; más recientemente, en los años setenta el Dr. Plinio Valdez y la Dra. Rosa María Britton realizaron estudios sobre el cáncer del cuello uterino en Panamá.

Con anterioridad señalé que, en el año de 1997, pasó a formar parte del Laboratorio, la Unidad de Investigación para Centro América (MARU) con esta acción se incorporaron al mismo la Dra. Pauline Peralta, valiosa viróloga, con quien compartimos varias investigaciones; el Dr. Gustavo Justines, compañero de aulas y laboratorios cuando estudiamos en la Universidad de Panamá; el posteriormente obtuvo una maestría y el título de Doctor en Virología, campo en que hizo múltiples contribuciones científicas; la Dra. Evelia Quiróz, Asociada Adjunta del Departamento de Virología y Viróloga, Caja de Seguro Social / Ministerio de Salud; la Magíster Gladis Oro (hoy esposa del Dr. Justines), especialista en cultivo

de tejidos y la Licenciada María Majela Brenes, quien laboraba en el programa de cáncer de cuello uterino.

Siempre se ha dicho que al lado de un gran hombre siempre hay una gran compañera y, por extensión, que al lado de un jefe siempre hay una leal secretaria, con este breve aforismo quisiera dejar reconocimiento a un grupo de distinguidas secretarias que contribuyeron al éxito de los investigadores con quienes laboraron en los programa de la Institución. En este selecto grupo tenemos a Ana de Gerbaud, Julieta Vallarino, Irené Fábrega, Cecilia de Hernández, Marisita De La Guardia, Maritza de Brewer, Fanny Hincapie, Ana Elvira Brewer, Alina Sáenz, Aldis Wilson, Montserrat Argudo (mi esposa) y Margarita Reyes Richa.

Este breve recuento recapitula la contribución panameña en las actividades del Laboratorio Conmemorativo durante la mayor parte de la administración de los Estados Unidos, ya que la Institución pasó a manos del Gobierno panameño en 1990. El anterior ejercicio pone de manifiesto varios aspectos: en primer lugar, la existencia de esta Institución, iniciativa de un panameño, que permitió el desarrollo de científicos e investigadores nacionales. Por otra parte, la inserción de jóvenes panameños también permitió que varios de ellos lograran formarse como investigadores; dio oportunidad a muchos panameños a laborar y formarse como técnicos de apoyo a investigaciones, permitió que médicos noveles hicieran práctica médica antes de convertirse en especialistas; brindó la oportunidad a médicos panameños que laboraban mas allá de sus columnas a realizar investigaciones en colaboración con científicos y programas de la institución; benefició el desarrollo de la docencia en medicina tropical y ciencias naturales en la Universidad de Panamá y al avance de esas disciplinas en el país, e indirectamente contribuyó a la institucionalización de la ciencia y la tecnología. Al concluir esta reseña, considero oportuno reiterar que el antiguo Laboratorio Conmemorativo Gorgas no solo dejó una impronta en medicina tropical, las ciencias biomédicas y la medicina en general, sino también en el desarrollo de la investigación, la docencia, la ciencia y la tecnología en Panamá.

BIBLIOGRAFÍA

- Adames, A. J., 1977. **Evaluación ambiental y efectos del proyecto hidroeléctrico Fortuna. Panamá.** Revista Lotería 254, 255, 256. 538 pp.
- Benenson, A. S., 1979. "El Laboratorio Conmemorativo Gorgas, resultado del esfuerzo y de la colaboración de dos naciones y de dos pueblos". En: Revista Médica de Panamá, 4 (3): 139-142.
- Revista Médica de Panamá, 1979. "Prólogo". Revista Médica de Panamá 4 (3):139-142.

- Sánchez, C., 1979. "El Laboratorio Conmemorativo Gorgas. La razón de su Fundación. Influencia que han tenido sus investigaciones en el conocimiento científico de las enfermedades de nuestro ambiente regional y en la forma de prevenirlas". En: Revista Médica de Panamá, 4 (3):143-150.
- Sánchez, G., 1975. "El Laboratorio Conmemorativo Gorgas". En: **El Laboratorio Conmemorativo Gorgas; su historia y su labor**. Revista Lotería 222-223, pp. 11-42
- Wright, W. H., 1970. **40 Years of Tropical Medicine Research. A history of the Gorgas Memorial Institute of Tropical and Preventive Medicine, Inc. and the Gorgas Memorial Laboratory**. Washington: Library of Congress Catalog Card No. 73171590. 426 pp.

DATOS APORTADOS POR EL INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS 1 928 - 2003

La institución, en el cumplimiento de su misión y responsabilidad, debe realizar diversos procesos descritos a continuación:

Servicios: Como dependencia del Ministerio de Salud (MINSa), pone en contacto a investigadores con los problemas de salud de la población a través de los servicios de Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública, atención médica y asesorías.

Educación y docencia: Promueve la capacitación y perfeccionamiento de sus investigadores; supervisa tesis de estudiantes de universidades panameñas y extranjeras y ofrece capacitación en diferentes técnicas diagnósticas, biología molecular y análisis epidemiológico. Un importante objetivo institucional es formar nuevos científicos para la investigación en salud de alta calidad. Además ofrece orientación a estudiantes, maestras, padres de familia y comunidad en general.

Difusión y divulgación de investigación en salud: Busca poner el conocimiento científico en salud al alcance de todos (población en general, estudiantes, profesionales, investigadores y autoridades de salud) para su aplicación. La institución cuenta con una Biblioteca Biomédica, servicio de InfoGorq@s, Biblioteca Virtual en salud y ha publicado documentos normativos e informes de investigaciones.

Orientación y normalización de la investigación en salud: Consiste en identificar y promover la investigación de los principales desafíos de salud en Panamá, especialmente, aquellos que contribuyan a dar solución a los problemas mas importantes. A través del Comité de

Bioética en investigación la institución realiza y promueve la evaluación de los aspectos éticos de proyectos de investigación en salud en base a normas internacionales.

Investigación: Es el más importante proceso institucional, que fundamenta la existencia de la institución. Está orientado a la búsqueda de nuevos conocimientos para el desarrollo de herramientas, intervenciones, estrategias y políticas que contribuyan al control de las enfermedades y los determinantes prioritarios que afectan la salud de la población.

Los mayores logros en investigación

La institución ha trabajado desde 1929 en el campo de la investigación aplicada a los problemas de las regiones tropicales sobre todo en las disciplinas de la ecología y la epidemiología. Las contribuciones científicas de la institución abarcan la mayoría de los conocimientos sobre enfermedades tropicales obtenidos en Panamá.

Entre las realizaciones de mayor significación del período 1929 a 1969, se pueden enumerar las siguientes:

- Primeras pruebas de campo a largo plazo y en gran escala bajo condiciones de control, llevadas a cabo en los trópicos americanos sobre las drogas antimaláricas (Atabrina, Cloroquina y Paludrina).
- Las primeras pruebas de campo a largo plazo de los rociados intradomiciliarios de DDT para el control de la malaria.
- Las primeras pruebas sobre el uso del DDT para el control de las moscas hematófagas de los géneros *Simulium*, *Phlebotomus* y *Culicoides*.
- Las primeras pruebas de campo sobre las sustancias repelentes de insectos en los trópicos.
- Los primeros informes sobre la presencia en Panamá de la Fiebre Q, el tifus murino y la Fiebre Petequial de las Montañas Rocosas.
- Las primeras encuestas exhaustivas en Panamá sobre las serpientes venenosas, las lombrices parásitas de los equinos, las garrapatas y los insectos hematófagos, así como también sobre la incidencia de las mordeduras de serpientes.
- Descripción de más de 60 nuevas especies de chitras del género *Phlebotomus*.
- Descubrimiento de la transmisión de la tripanosomiasis equina por medio del murciélago vampiro.

- Primeros informes sobre la presencia de la enfermedad de Chagas en Panamá y descubrimiento de sus vectores.
- Primeros informes sobre la presencia de la tripanosomiasis bovina en Panamá.
- Primeros estudios detallados sobre el ciclo de vida del tórsalo en el hombre.
- Descubrimiento de la presencia en América Central del mosquito *Anopheles darlingi*, el más peligroso vector de malaria del nuevo mundo.
- Establecimiento en el Laboratorio por vez primera de una colonia del mosquito *Anopheles albimanus*, principal vector de la malaria en América Central.
- Primeros trabajos en Panamá sobre los hábitos y ciclo de vida de las “coloradillas” o ácaros de la familia Trombiculidac, vectores en potencia de enfermedades del hombre.
- Primera demostración sobre el valor de la administración de dosis semanales combinadas de pirimetamina y primaquina para la erradicación de la malaria producida por el *Plasmodium falciparum*.
- Incriminación del carnívoro arbóreo, Potos *flavus* (Kinkajou o cusumbí) como reservorio de la Leishmaniasis en Panamá.
- Demostración que la infección de leishmania puede ocurrir comúnmente en la piel aparentemente normal del puerco espín sin producir lesiones.
- Primer aislamiento de *L.b. panamensis* en animales selváticos del nuevo mundo.
- Descubrimiento de un foco zoonótico para una nueva especie, *Leishmania mexicana aristedesi*.
- Aplicación de la técnica de cultivo de biopsia para el aislamiento de *Leishmania* en el reservorio.
- Comprobación de 9 especies de mamíferos silvestres y perros como huéspedes auxiliares de la *L.b. panamensis*.
- Hallazgo de una nueva entidad patológica del hombre producida por el *Echinococcus oligarthrus*, parásito intestinal poco conocido que habita como adulto en los intestinos del puma y de otros grandes gatos silvestres de los trópicos americanos.

- Descripción del primer caso humano, que terminó fatalmente, producido por esta enfermedad hidatídica.
- Descubrimiento en animales de sangre fría (lagartijas) de protozoarios del género *Besnoitia*, un parásito poco conocido.
- Demostración de la reproducción de la malaria terciana del hombre en monos tití y de la transferencia de dichas infecciones nuevamente al hombre y a otros monos.
- Primer aislamiento del virus de la fiebre amarilla en Panamá y clarificación de su ciclo en las junglas centroamericanas.
- Primer aislamiento de sangre humana de los siguientes arbovirus: Wyeomyia, Ossa, Madrid y Changuinola.
- Descubrimiento de cuatro arbovirus nuevos del grupo C: Madrid, Ossa, Patois y Zegla.
- Primer aislamiento en Panamá de los arbovirus: Mayaro, Una, de la encefalitis de San Luis, de la encefalitis de Ilheus, Caraparú, Ncpuyo, y Guamá.
- Demostración del papel de los mosquitos de huecos de Cangrejo (*Deinocerites*) como hospederos naturales de la encefalitis de San Luis.
- Estudio de las tres primeras ondas de actividad del virus de la fiebre amarilla selvática en Panamá.

Los mayores logros de la institución de 1970 a 1983 son:

- Creación de colonias del mosquito *Culex* (melanoconium) *aikeni*, vector de la encefalitis equina venezolana.
- Estudios de genética de insectos usando marcadores de isoenzimas.
- Comprobación de que el perezoso de dos unas, *Choloepus hoffmani* es el reservorio principal de *L.b panamensis*.
- Transmisión transovárica del virus de la fiebre amarilla en mosquitos.
- Uso del modelo Aotus-humanos de *Plasmodium falciparum* para la evaluación preclínica de drogas y vacunas antimaláricas.
- Identificación de cepas de virus polio salvaje procedentes de Nicaragua.
- Mejora en la identificación de insectos vectores: chitras, triatomidos, blackflies, etc.
- Descubrimiento de la alta incidencia de cáncer cervical y de pene en la Provincia de Herrera.

- Estudios de enfermedades transmitidas sexualmente en la República de Panamá (el primero en América Latina).
- Rápida identificación del Echovirus 4 como agente causal de una epidemia de meningitis aséptica en la Ciudad de Panamá.
- Rápida identificación del Enterovirus 70 como agente causal de la epidemia de conjuntivitis hemorrágica aguda.
- Descubrimiento de una alta prevalencia de anticuerpos de HTLV en la República de Panamá.
- Estudios inmunológicos de algunos microorganismos asociados a enfermedades prevenibles por vacuna en sueros de la encuesta serológica de 1978.
- Incorporación de una nueva variante de virus influenza (A/Panamá/1/83) al Panel de Referencia de Influenza de la OMS.
- Estudio de la emergencia de dengue en Honduras, Guatemala y El Salvador en 1978.
- Primeros aislamientos de *Campilobacter jejuni* en Panamá (1981).
- Primer caso confirmado de radiculomielitis post-conjuntivitis hemorrágica aguda en Panamá y probablemente en el Continente Americano (1981).
- Colección y descripción de 33 nuevas especies de chitras.
- Descubrimiento de 4 vectores de *L.b panamensis* y de un vector de *L.m. aristedesii*.
- Determinación de *S. sanguineum* como un vector potencial de la filaria humana *Mansonella ozzardi* en Darién.
- Detección de virus de la hepatitis A entre los monos aulladores panameños en cautiverio.
- Primer estudio de impacto ambiental en Panamá.
- Evaluación del impacto ambiental del proyecto eléctrico Bayano, Fortuna, Teribe, Changuinola y Tabasará.
- Epidemiología de enfermedades respiratorias agudas pediátricas en la Caja de Seguro Social.
- Detección de rotavirus en Panamá.

Los mayores logros del 84 al 90:

- Demostración por primera vez de una epidemia por virus Oropouche de dengue fuera de Brasil.

- Identificación de la paraparesia espástica tropical asociada a la infección por el HTLV-1.
- Endemicidad del HTLV-II entre indios Guaymies.
- Epidemiología de la epilepsia en indios Guaymies.
- Epidemiología del cáncer cérvico uterino en Panamá.
- Epidemiología del papiloma humano.
- Estudios sobre virus Norwalk.
- Estudios sobre rotavirus bovinos.
- Estudios de caso control de cáncer cérvico uterino en América Latina.
- Neurocisticercosis en Panamá.
- Comprobación de la *L.b.panamensis* como agente etiológico de la leishmaniasis cutánea en Panamá.
- Confirmación de la *L.b.panamensis* afectando la mucosa, temprano y tardíamente en la primoinfección.
- Confirmación del virus de la estomatitis vesicular tipo Indiana como agente causal de una meningo-encefalitis pediátrica no-fatal.

Los mayores logros del 90 al presente:

- Detección temprana de la circulación limitada del dengue serotipo 2 en 1993.
- Confirmación de la emergencia epidémica del dengue en Panamá en 1994.
- Evaluación experimental de vacunas contra la malaria en monos *Aotus*.
- Detección del dengue serotipo 3 en las Américas, luego de 16 años de ausencia.
- Confirmación de la circulación del virus de la encefalitis equina venezolana subtipo ID en el género humano en Darién.
- Incorporación de una nueva variante de virus influenza (B/Panamá/2007/92) al Panel de Referencia de Influenza de la OMS.
- Confirmación del virus de la pseudorabia en cerdos de Panamá.
- Confirmación de la circulación de los cuatro serotipos de dengue.
- Establecimiento de una normativa sanitaria para el sector Turismo.
- Rápida identificación de hantavirus como el agente causal de las muertes por neumonía atípica en Azuero.

- Identificación de dos nuevos hantavirus en la República de Panamá.
- Identificación de tres hantavirus que circulan en la República de Panamá y sus reservorios.
- Reconocimiento de la distribución geográfica de la actividad de hantavirus y de algunos factores de riesgo asociados a la infección que produce este virus.
- Realización de estudios sobre conocimientos, actitudes y prácticas de la población sobre hantavirus y dengue.
- Estudios de la respuesta inmune de los pacientes con hantavirus.
- Identificación de secuelas respiratorias asociadas al Síndrome Pulmonar por Hantavirus.
- Evaluación de la posibilidad de transmisión nosocomial y de persona a persona de la infección por hantavirus.
- Detección del *Aedes albopictus* en Panamá.
- Detección del comportamiento de susceptibilidad de dos cepas de *Rhodnius pallescens* en Panamá.
- Ecoepidemiología y aislamiento del virus de la encefalitis equina venezolana del subtipo enzoótico en un roedor del Darién.
- Detección de dos cepas diferentes de Rotavirus en la ciudad de Panamá.
- Resistencia a la deltametrina en poblaciones de mosquitos *Anopheles albimanus* en Carreto Kuna Yala.
- Identificación de mutaciones en *Plasmodium falciparum* asociadas con la resistencia a los medicamentos antimaláricos en Kuna Yala.

BIBLIOGRAFÍA

- Adames, Abdiel. Sobre los logros en investigación en el LCG durante el periodo 1956-1981, (comunicación personal, 18 de julio de 2003).
- Cajar Páez, Arístides. Trasfondo: Centro de investigaciones sigue vigente. El Gorgas está vivo. La Prensa 1996 octubre 1, p 6.
- Collaborative research on tropical diseases, 1985. Disponible en <http://www.developmentstrategies.org./Archives/1985NASTropDiseases/1985TropO7.htm>. Accesado el 9 de julio de 2003.
- El Siglo, Plana local. Gorgas inaugura Biblioteca Virtual. El Siglo 2001 agosto 22, p.26.
- Gorgas Memorial Institute of Tropical and Preventive Medicine, Incorporated. Gorgas Memorial Laboratory Biennial Report 1983-1984. Washington, D.C: GMI; 1985. p. 25.
- Gorgas Memorial Institute of Tropical and Preventive Medicine, Incorporated. Thirty seventh annual report of the work and operations of the Gorgas Memorial Laboratory, fiscal year 1965. Washington, D.C: GMI; 1966. p. ix
- Gorgas Memorial Institute of Tropical and Preventive Medicine, Incorporated. Thirty sixth annual report of the work and operations of the Gorgas Memorial Laboratory, fiscal year 1964. Washington, D.C: GMI; 1965. p. ix
- Gorgas Memorial Institute of Tropical and Preventive Medicine, Incorporated. Thirty fourth annual report of the work and operations of the Gorgas Memorial Laboratory, fiscal year 1962. Washington, D.C: GMI; 1963. p. 1-2
- Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud: En el Centenario de la República, 2003.
- Part III. Experience in the Caribbean Defense Command. Disponible en: <http://history.amedd.army.mil/booksdocs/wwii/Malada/chapterIV3.htm>. Accesado el 9 de julio de 2003.
- Quiróz, Evelia. Sobre los logros en investigación en el LCG durante el periodo 1978-1994, (comunicación personal, 16 de julio de 2003).
- Revista Médica de Panamá 1979; 4(3).
- Sánchez, Guillermo. El Laboratorio Conmemorativo Gorgas, su historia y su labor. Revista Lotería, 1974, agosto-septiembre: 222-223, pp. 17, 39, 110, 108.
- Tropical Medicine and Hygiene News. Gorgas Memorial Laboratory. Tropical Medicine and Hygiene News 1966;15(5).
- Wright, Willard H. 40 years of tropical medicine research: A history of the Gorgas Memorial Institute of Tropical and Preventive Medicine, Incorporated and the Gorgas Memorial Laboratory. Washington, 1970.

***Participación del distrito de Soná
en los movimientos separatistas de
Panamá de Colombia***
Noviembre de 1903

ALEXIS DE GRACIA CONTE*

*Año del Centenario de la República
"Enaltecemos nuestra patria trabajando unidos"*

EL TIEMPO Y EL ESCENARIO HISTÓRICO

En el marco de la conmemoración del primer Centenario de la República surge, con renovado interés, profundizar en los hechos de nuestro acontecer histórico; sobre todo en aquellos que contribuyeron a la formación y consolidación de la Nación. Cuando sus ciudadanos, conforme al derecho internacional y a los avances de la civilización, asumieron con plena convicción y con conciencia de su destino histórico, desatan los lazos políticos que la mantenían unida, más por imposición que por voluntad a la República de Colombia.

Especialmente, en el marco de las celebraciones del Primer Centenario de la República, no pueden considerarse vanos los aportes que traten de esclarecer las verdaderas circunstancias que motivaron a los istmeños a transformar el escenario geográfico de las naciones hispanoamericanas en los inicios del siglo XX.

Exponer estas circunstancias y las acciones llevadas a cabo por los panameños que, con visión futurista, concretaron la aspiración de realizarse como estado nacional independiente, desde la perspectiva que: **los pueblos**

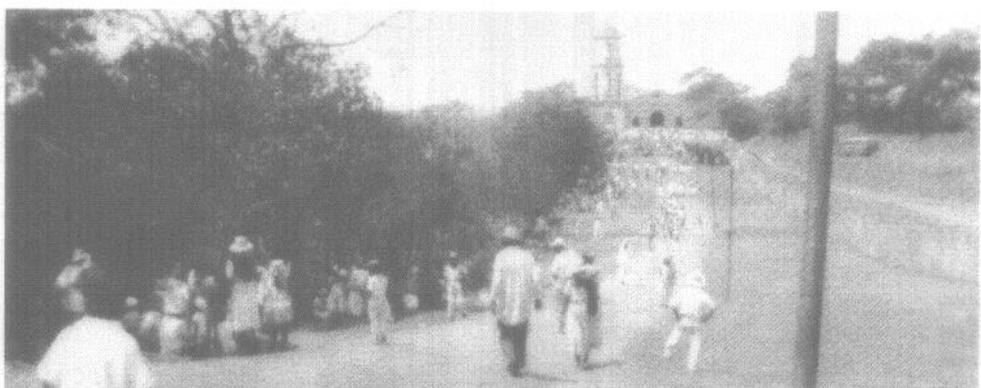
*Profesor de Filosofía e Historia. Docente del Colegio José Bonifacio Alvarado, Soná.



Parroquia de San Isidro-1870



Mausoleo Padre Guembe 1948



Fiesta Patronal en Soná - 19 de marzo de 1940

interioranos tributaron en esta gesta gloriosa, específicamente, en el poblado de Soná, distrito de la provincia de Veraguas.

Por ello, esta propuesta contiene cuatro aspectos relevantes:

1. Los antecedentes o acciones que durante el siglo XIX afirman la tesis de un proceso de formación nacional, a través de movimientos separatistas, anexionistas, federalistas. Se incluyen, además, datos históricos del lugar.
2. Las contradicciones surgidas de los intereses económicos y sociales que caracterizan las clases dirigentes de estas luchas. Los sentimientos y aspiraciones nacionalistas que coincidieron en un solo propósito separatista.
3. Las consecuencias y los efectos que produjo la separación, las declaraciones de adhesión y movimientos de reafirmación nacionalista.
4. La vigencia de estos movimientos en la vida nacional republicana.

La Leyenda Negra y su significado en el contexto de la historia de Panamá.

El acto de secesión de Panamá de Colombia fue la culminación de un lento proceso de formación nacional y la conclusión de un drama épico que tuvo su tiempo y escenario durante el siglo XIX.

Esta formación tardía del estado panameño da lugar a esta interpretación, que se extiende por el continente, bajo el estigma de la leyenda Negra de Panamá.

Eduardo Lemaitre y Luis Martines Delgado, entre otros prestigiosos historiadores latinoamericanos, sostienen que la República que vio la luz, el tres de noviembre de 1903, fue producto de creación artificial de las ambiciones expansionistas e imperialistas del gobierno norteamericano, orquestado por su presidente Teodoro Roosevelt, con el ilegítimo propósito de anexarse el Istmo, luego de que el Senado de Colombia rechazara el tratado Herrán Hay.

Con este tratado, se permitiría a los norteamericanos construir un canal transoceánico, para el tránsito marítimo mundial; sin embargo, los colombianos lo consideraron lesivo a su soberanía sobre el Istmo de Panamá. Estas acciones fueron llevadas a cabo con la complicidad y beneplácito de la clase comerciante, vecinos de la ruta, quienes antepusieron sus intereses y beneficios a la vergüenza de ser considerados traidores a la Patria Neo Granadina.

Estos detractores de la nacionalidad panameña niegan el valor histórico de las luchas del siglo XIX. Por ejemplo, la Independencia de Panamá de 1821, que fue netamente autónomo, pues da fin a largos años de dominio colonial y constituyen una de las aspiraciones nacionalistas de los Istmeños.

Estas aspiraciones fueron reiteradas, pocos años después en los intentos separatistas de 1830, 1831 y 1840. Luego los movimientos federalistas y autonomistas liderados por el doctor Justo Arosemena y Santiago de la Guardia, que buscaban las vías para concretar el proyecto de una Patria, libre soberana e independiente.

Sistemática y voluntariamente omiten estos sucesos, porque no conocen que todo fenómeno nuevo, es resultado de uno anterior, pero lo que realmente quiere negarse son las condiciones de abandono, injusticia social, represión y desinterés que el centralismo colombiano demostró por los problemas y las necesidades; a su vez, se pretende desvirtuar la lucha progresista y nacionalista, no solo de los Próceres Padres de la Patria, sino, de toda una nación.

Actualmente, se descarta que en nuestra historia todos los hechos sean gloriosos, pero no puede negarse, en este contexto, el decisivo apoyo norteamericano. Equitativo es reconocer que fue la consigna de toda una nación con sentimientos y aspiraciones autonomistas la que encontró finalmente el camino para materializarse en forma definitiva, como se ha demostrado a lo largo del siglo XX.

Con esta visión argumentativa se acrecienta la importante participación de los pueblos interioranos, ya que se aproxima al verdadero y profundo significado nacionalista de esta gesta separatista al demostrar que no fue obra de grupos burgueses minoritarios, quienes tenían intereses económicos en la ruta transístmica, sino también contribuyeron hombres y mujeres apegados a la tierra, a sus tradiciones, a la ardua labor del campo, quienes arriesgaron vida y patrimonio para la consolidación nacional y republicana.

Obsérvese el aporte significativo del poblado de Soná en los movimientos separatistas de 1903.

ORIGEN DE LA POBLACIÓN DE SONÁ

Acerca de los orígenes de la población de Soná, solo se generalizan algunos elementos esenciales.

Motivo de polémicas es la aparición del poblado y del nombre que ostenta. Son casi insuperables las limitaciones que confrontan quienes se dedican al quehacer historiográfico con respecto a las fuentes de información, cuya evidencia, no scan objeto de la más profunda crítica.

Se enumeran diferentes teorías con respecto al origen del nombre. La más difundida procede del nombre del cacique "Soná" cuyo cacicazgo, comprendía toda la región.⁽¹⁾

(1) Alvarado, José B. Leyendas y Tradiciones. Soná desde sus Albores. 1960. p. 8.

Con el arribo de las primeras exploraciones Hispánicas, ordenadas por **Pedro Arias de Ávila**, la primera en visitar las tierras sonaeñas fue la de **Gaspar de Espinosa**. Él navegó por las costas del litoral Pacífico en 1520. En su recorrido visitó la Península de Azuero, las islas de Cébaco y Leones en el golfo de Montijo. Inició su retorno por tierras costaneras, desde Punta Burica en Chiriquí, pasando por Veraguas divisó, (desde tierras Sonaeñas) la Isla de Coiba. Sometió a todos los caciques del área, incluso los dominios del cacique **Paris**, excepto los del cacique **Urracá**.⁽²⁾

En relación con el origen del poblado se ensayan varias versiones: Datos obtenidos en crónicas y excavaciones arqueológicas confirman la existencia de un primer asentamiento en la región del sur de Soná, llamada "Las Filipinas" que surge, paralelamente, con las campañas de conquista y explotación de yacimientos auríferos en regiones adyacentes. El historiador **Ernesto J. Castellero** afirma que fue fundada en el año 1571 por don **Alfonso Vaca**, gobernador de Veraguas. Presumiblemente, el nombre se adjudicó en honor al **Rey Felipe** o por la similitud del paisaje con las Filipinas. Su existencia fue breve, ya que sus habitantes emigraron en busca de seguridad.⁽³⁾

Testimonios orales muy arraigados, refieren que el origen de la población data de **1620**, con la llegada del primer encomendero. Esta no es posible corroborarla, porque en mapas o descripciones de la época, no se menciona. Sin embargo, hacen referencia a don **Higinio Calviño**, madrileño, a quien se atribuye la encomienda y la esclavitud indígena, también la devoción a **San Isidro Labrador**, patrono del lugar. Otras establecen como fecha probable **1648**, es decir, 200 años antes de la llegada del primer cura al lugar en **1848**.⁽⁴⁾

Para 1748 el caserío de Soná, tenía una población considerable y se incorpora al **Distrito de la Mesa**, con el cual tiene comunicación fluvial a través del río San Pablo.

En mayo de 1848 ingresa el padre **Ignacio Herrera**, primer cura de la parroquia San Isidro Labrador de Soná. Con él arriba también don **Manuel Higinio Arosemena**, quien escribe los primeros "Apuntes de datos de la Historia de Soná". Poco tiempo después, llega don **Manuel María Arosemena** quien funge como alcalde y labora enérgicamente en la construcción del templo inaugurado en 1878.⁽⁵⁾

(2) Alvarado, José B. Leyendas y Tradiciones, Soná desde sus Albores. 1960. p. 8

(3) Carles, Rubén D. Crónicas de Castilla de Oro. 1954 p. 114 Pereira, Bonifacio Historia de Panamá. 1969 p. 157.

(3) Santamaría, I. Ábrego, M. Datos Históricos de Soná. 1987. p. 36/37

(4) Alvarado, José Bonifacio Ob. cit. p. 54.

(5) IDEM. p. 54.

El **doce (12) de septiembre de 1855** mediante acto legislativo, el poblado es reconocido como distrito, conjuntamente, con otras localidades de la provincia. ⁽⁶⁾

Soná a comienzos del siglo XX:

“Es la población mas comercial de la provincia.

Posee el capital más fuerte, tiene calles empedradas y muy bien arregladas.” ⁽⁷⁾

El anterior recuento histórico permite una visión general de como evolucionó el distrito hasta las décadas finales del siglo XIX. En este orden, la descripción del escenario apunta hacia la situación económica, social y política, como antecedentes inmediatos a los sucesos de 1903.

Como se describe el poblado de Soná a fin de siglo disfrutaba de una bonanza y prosperidad económica, a pesar de su posición periférica, distante de los grandes centros políticos más importantes, es decir, presenta una imagen de progreso.

Sus habitantes dependían, principalmente, de las actividades primarias como la agricultura y la ganadería. Además era significativa la economía terciaria, porque servía de enlace para la comunicación terrestre y marítima.

El **Puerto Barranco Colorado**, localizado a ocho (8) millas al sur del poblado, era el terminal portuario más importante del interior. Los vapores utilizaban la vía fluvial del río San Pablo y en ellos se transportaban todo tipo de mercancías y productos agrícolas, como maderas, ganado vacuno y porcino.

De estas actividades se beneficiaban los pobladores, pues ofrecían establecimientos comerciales, depósitos, hospedaje y alimentación.

Otras de las actividades practicadas es la explotación de recursos marinos, entre ellas, la extracción de perlas realizada por extranjeros. ⁽⁸⁾

El advenimiento del conflicto Liberal Conservador, mejor conocido como “Guerra de los Mil Días;” se extendió por todo el Istmo dejando graves secuelas de muerte, destrucción, miseria.

Aunque Soná no fue escenario de sangrientos combates, pero por su posición de paso, era utilizado frecuentemente para movilización y abastecimiento por tropas de ambos bandos. Eran usuales las amenazas, los saqueos, los encarcelamientos, la destrucción de sembradíos, la confiscación de bienes; esto trajo como consecuencia la recesión y el deterioro económico.

(6) Santamaria, Abrego: Ob. cit. p. 94.

(7) Valdés, Ramón: Geografía. 1904.

En esta etapa, es notoria la participación de ilustres moradores como el doctor **Ezequiel Abadia** y el joven **Pablo J. Alvarado**, quienes ofrecieron oportunos servicios a la causa del liberalismo.⁽⁸⁾

Por lo que se infiere, en el preámbulo de los hechos de 1903, eran recientes los temores y los resentimientos dejados por el conflicto Liberal Conservador. La amenaza de nuevas incursiones de los ejércitos colombianos, hace surgir nuevamente la incertidumbre e intranquilidad de sus habitantes. Versiones de la época cuentan del éxodo de lugareños hacia sitios más seguros.

Las vías de comunicación desempeñaron un papel importante en los sucesos que se describen. Soná fue uno de los pueblos de la región en donde, primeramente se recibieron noticias sobre los movimientos realizados en la ciudad Capital y Colón. Este hecho evidencia la eficiencia de los servicios de transporte y comunicación. El más constante era a través de los vapores que llegaban al **Puerto Barranco Colorado**, que hacían el recorrido de Panamá, hasta David por el litoral Pacífico.

El telégrafo de principios de siglo consistía en una cuerda, tendida desde Panamá hasta David, que pasaba por Soná. Durante la guerra de los Mil Días era cortada y dejaba a las poblaciones, prácticamente, incomunicadas.

El correo terrestre se hacía por el sistema de **Postas**. La correspondencia era transportada en motetes sobre bestias de carga. Se hacían escalas y los correístas se relevaban. Así, la travesía desde Panamá tomaba varios días.

La comunicación, vía terrestre, hasta Santiago se realizaba por caminos. Estos eran transitables, con facilidad, durante la estación seca, pero con muchas dificultades durante la lluviosa.⁽¹⁰⁾

Esta información ofrece una visión aproximada de lo difícil que resultaba, en esos días, la comunicación. Explica el porqué las noticias de la secesión tardaron varios días en llegar hasta los poblados del interior. Una vez conocidas por los habitantes de Soná, no se hicieron esperar las demostraciones de júbilo y las manifestaciones de apoyo, a pesar de que las represalias eran latentes, es decir, las amenazas de las tropas colombianas para la recuperación del Istmo.

Las clases sociales que dan significado sociológico a fines del siglo XIX, son también objeto de debate por historiadores y sociólogos. Sin grandes variaciones con respecto a los sistemas coloniales, producto del traspaso de las estructuras medievales feudales al nuevo mundo.

Según **Alfredo Figueroa Navarro** una élite blanca era propietaria de los medios de producción, de la tierra y guardiana de extensas heredades. Son

(8) Alvarado, José Bonifacio: *Ob. cit.*, p. 11 / 113.

(9) Alvarado, José Bonifacio: *Ob. cit.*, p. 108/111.

latifundistas que monopolizan los cargos administrativos, burocráticos, políticos, militares, religiosos, frente a la población indígena, mestiza, mulata y negra, analfabetas con niveles socio económicos y culturales muy inferiores.

Las familias dominantes rurales controlan las masas mestizas y cholos, lo que da origen a castas o clases sociales privilegiadas. Por lo tanto, las relaciones de sangre o parentesco de núcleos familiares rigen el poder local y regional. ⁽¹¹⁾

Para el sociólogo **Néstor Porcel**, la estratificación social, en este mismo periodo, no es tan rígida. La expresión en las relaciones se presenta un tanto difusa. La conducta de los tipos sociales es contradictoria e impredecible. Si bien se trata de hacendados, que devienen en comerciantes, no se perciben antagonismos entre los grupos. No hay hechos relevantes que demuestren fuertes expresiones de ocio ni de consumismo ostensible. Siendo así se concibe que una considerable mayoría se identifique ideológicamente, con la doctrina liberal.

Si bien poseen conciencia de clase, ésta carece de organización. Este mismo autor, reconoce un poder político y económico significativo. No en vano, sostiene que la mayoría de los presidentes de Panamá han sido interioranos. ⁽¹²⁾

En el caso específico de Soná, la llegada de inmigrantes europeos, provenientes de España e Italia, desde mediados del siglo XIX, que realizaron importantes contribuciones al progreso económico y cultural del distrito, hace difícil establecer una clasificación de grupos que pueda preciarse de científica

No obstante, es posible apreciar que por el desarrollo sostenido de la economía en actividades agrícolas y comerciales, estos grupos disfrutaron de un estilo de vida señorial, culto y bien definido, el cual se vio afectado a causa del conflicto liberal conservador.

El criterio de la mayoría de los historiadores es que en gran medida, estas acciones bélicas crearon las condiciones para el desfase entre el interior del Istmo y la ruta de tránsito; acentuada después por la irrupción del capital norteamericano con la construcción del Canal.

TRES DE NOVIEMBRE ¿SEPARACIÓN O INTERVENCIONISMO?

El movimiento de Separación del Istmo de Panamá de la República Colombiana fue para el pueblo panameño, la culminación de una larga

(10) *Idem* p. 111.

(11) Figueroa, Alfredo: *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano*. P. 102/105.

(12) Porcel, Néstor: *Sociología e Historia en: El Panameño Actual y Otros Ensayos*. P. 158/161.

lucha por recobrar la identidad y la libertad lograda de manera autónoma en 1821. La Unión a la Nueva Granada no tuvo los efectos esperados, quizás, por el desconocimiento total de los derechos y libertades que nos correspondían como nación.

Para los colombianos representó una catástrofe nacional, el resultado de la intriga, urdida desde Washington con los que tenían fuertes intereses económicos en la zona transístmica. Hacen responsables de ella a sus gobernantes y negociadores.

Para Norteamérica, fue el éxito de su política exterior y la oportunidad de oro para la realización de la magna obra: El canal interoceánico.

La presencia de fuerzas norteamericanas, con el pretexto de mantener abierta la ruta del ferrocarril y el casi inmediato reconocimiento de la nueva República, evitó las medidas de represión y el inútil derramamiento de sangre, y garantizó así la separación del Istmo.

Importante es también enunciar que hombres del pueblo bajo la dirección de Domingo Díaz, estuvieron dispuestos a defender con sus vidas la naciente república.

Se presenta la disyuntiva en torno a si la separación de Panamá de Colombia el tres de noviembre de 1903, fue realmente un acto de reafirmación de la identidad nacional promovido por sentimientos y aspiraciones largamente compartidos por el pueblo Istmeño. O si fue un acto de intervencionismo imperialista, aliado a los intereses de los grupos, comercialmente dominantes.

La documentación inédita que se expone presenta nuevos ángulos en cuanto a la participación de los interioranos en estas gestas separatistas en cuanto que confirman que la Separación no fue solo la consigna de los grupos acentuados en la ruta de tránsito, si no de todos los pueblos del Istmo, identificados con un sentimiento patriótico nacionalista.

Sucesos acaecidos en Soná, en Actos Separatistas de 1903.

Las informaciones de lo actuado en la Ciudad Capital y Colón se fueron esparciendo por los pueblos interioranos, y causó gran revuelo y conmoción en la apacible vida de estas poblaciones. Los respectivos Consejos Municipales se fueron manifestando en adhesión o respaldo al movimiento. Cabe destacar que los intereses y la presencia norteamericana, se circunscribe a la ruta de tránsito, pues el resto del Istmo continuaba unido a Colombia. Es así como los municipios de Antón, Penonomé, y Las Tablas redactaron proclamas en las que manifiestan su respaldo y se adhieren a la nueva entidad política.

Se presume que las primeras noticias llegaron a Soná por vía marítima, en algún vapor que era el medio más eficiente y seguro.

Ciudadanos notables y vinculados a actividades políticas formaron cabildos en los que se debatieron las acciones a seguir. La situación era compleja, el paso que había que dar era decisivo. ¿Sería este intento separatista, igual a los anteriores, en cuanto a que: las aspiraciones de los Istmeños se vieron frustradas y sus dirigentes perseguidos por sus valerosos actos? Versiones de sobrevivientes de aquella época describe, como parte de la población emigra a campos y manglares aledaños en busca de seguridad, ante la probable incursión de tropas colombianas para sofocar los movimientos separatistas.

Los documentos recuperados señalan la fecha del ocho (8) de noviembre, 1903 en donde los sonaños y sonaños expresan, mediante actas y proclamas, sus sentimientos patrióticos y el respaldo decisivo a la nueva república por medio de diversas manifestaciones de júbilo; desfiles, cabalgatas, celebraciones populares, despliegue de fuegos pirotécnicos, y otras que enmarcaron los actos de adhesión del distrito de Soná a la gesta separatista de Panamá de Colombia de 1903.

EL GRITO DE LA MUJER SONAÑA

Un hecho que por su simplicidad ha pasado inadvertido y que se considera no puede desatenderse por su especificidad, con respecto a todos los movimientos de este tipo, es el que la mujer Sonaña desempeña un papel protagónico y destacado en esta gesta. El hecho reviste de especial singularidad, si se toma en consideración que para esos tiempos la mujer era, prácticamente marginada de los asuntos políticos. No gozaban de derechos ciudadanos, por tanto era vedada su participación en los asuntos referentes al Estado. Aunque la mujer estaba excluida de la actividad política, esto no fue óbice para que un selecto grupo de damas de la comunidad, con visión de patria y del decisivo momento, asumieran un papel trascendental y manifestaran, al igual que sus esposos e hijos, el deseo de ver convertido el Istmo en un Estado libre del dominio colombiano, es decir, independiente y soberano.

A pesar de que este no fue un hecho aislado, porque los ilustres hijos y ciudadanos distinguidos del poblado, tuvieron la principal responsabilidad en los actos separatistas; el documento firmado por 71 damas fue el primero en ser recuperado y el que los sonaños celebran con mayor realce y fervor patriótico.

Se considera como posibles gestoras de este movimiento, a doña **Eladia Ortiz de Abadía, Teodolinda Della Togna, Maria Pardini de Martinelli y Sara María Pardini de Martinelli**. El acta suscrita por las damas tiene

el puño y letra de **Eladía Ortiz de Abadía**. El orden en que aparecen las firmas, indica que se hizo una recolección casa por casa. En total setenta y un (71) damas, señoras, señoritas y niñas firman el documento. La última sobreviviente, **Hercilia Maria Bal**, cuando firmó el acta tendría aproximadamente siete (7) años de edad.

Definitivamente, no debe soslayarse la meritoria actuación de estas damas, que movidas por la más pura expresión del amor maternal y por darle significado de pertenencia a la tierra, a sus raíces y tradiciones se transforman en los iconos más representativos del patriotismo Sonaño.

Este, se suma y equipara a la actuación de distinguidas damas que han escrito páginas gloriosas en la historia de nuestro país, tal es el caso de: **Rufina Alfaro** a quien se atribuye el primer grito de Independencia en la **Villa de Los Santos**, y de **María Ossa de Amador** quien confeccionó el primer Pabellón Nacional.

La fecha que, todos los años, el distrito de Soná conmemora como: **El Grito de la Mujer Sonaña**, es consecuencia del acta que redactaron y suscribieron setenta y un (71) damas sonañas el ocho (8) de noviembre de 1903, en la que manifestaron su respaldo incondicional a los ciudadanos que en las ciudades de Panamá y Colón, quienes guiaron la iniciativa de separar al Istmo de Panamá de Colombia y organizar la nueva República.

La redacción del documento, que a continuación se transcribe, deja entrever los profundos sentimientos de amor a la patria y un manejo del lenguaje, reflejo de una elevada cultura literaria.

El texto es el siguiente:

Soná 8 de noviembre de 1903.

*Señor Ministro de Gobernación
Panamá,*

Animadas por los mismos patrióticos sentimientos que nuestros padres, esposos y hermanos, hemos acordado enviar por nuestro honorable órgano nuestras más cordiales felicitaciones a los eminentes Ciudadanos que hoy rigen los destinos de la naciente República, como un voto de aplauso por la labor que acaban de efectuar transformando de modo fundamental, la carta geográfica y política de Colombia y exhibiendo ante el mundo civilizado la mayor de las creaciones del cerebro humano.

Nacidas en este pueblo, lejos de toda civilización, solo tenemos corazón para sentir, inmarcesibles laureles para ceñir nuestras sienes, flores para ofrendar el altar de la Patria y valor para sustentar nuestra titánica obra.

Señor Ministro.

Firmas de 71 damas. (13)

(13) Documentos Históricos Movimientos de adhesión, 1903 en Archivos Nacionales.

Se puede apreciar que el texto de la histórica adhesión de las damas sonacañas al movimiento de la Independencia aparece fechado el **8 de noviembre de 1903**, dando con ello un meritorio ejemplo de amor a la Patria. Se destaca en la frase **“Patrióticos sentimientos que nuestros padres, esposos y hermanos”** En definitiva, se puede considerar como la primera y más gloriosa participación de la mujer en la vida republicana. Y como ejemplo de patriotismo y valentía, por los riesgos a los que se expusieron porque aún se confrontaban difíciles momentos.

DECLARACION DE LOS CABALLEROS

Los ciudadanos también realizaron acciones de respaldo a la causa separatista. Según Román B. Reyces, el Consejo Municipal de Soná dictó una resolución al respecto el siete (7) de noviembre de 1903, de acuerdo con versiones de su padre **don Manuel Salvador Reyes**, quien fungía como personero y fue uno de los suscriptores del Acta. Sin embargo, los documentos recuperados que a continuación se transcriben, aparecen fechados **nueve (9) y diez (10) de noviembre de 1903**.

Los suscritos vecinos de Soná fervientes adoradores de la paz y del progreso y convencidos de que la Independencia del Istmo, entraña lo uno y lo otro; no solo nos adherimos con entusiasmo a la sabia idea iniciada y tan felizmente llevada a buen término en la ciudad de Panamá, sino que enviamos nuestras más calurosas felicitaciones a los egregios ciudadanos Padres de la Nueva República, que de modo insruento, supieron efectuar la grandiosa transformación política que con regocijo presenciamos hoy el mundo civilizado.

Soná noviembre 9 de 1903.

Signas de 34 caballeros. ⁽¹⁴⁾

Ver anexos.

DECLARACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL

Seguidamente se reproduce el texto del documento del Consejo Municipal de Soná, en el cual este refrenda los movimientos separatistas.

Resolución No. 3

El consejo Municipal de Soná en uso de sus facultades y Considerando.

Que el movimiento ejecutado en la ciudad de Panamá el día 3 de los corrientes proclamando la Independencia del Istmo es un hecho laudable desde todo punto de vista.

Que la República de Panamá ventajosamente situada en medio de los océanos y bajo el protectorado de los E.U. realizará en breve la magna obra del canal interoceánico.

(14) Documentos Históricos, Ídem.

Que con semejante acontecimiento quedará cimentada para siempre la paz y hará que esta zona privilegiada del mundo lleve a la meta de la civilización.

Que esta corporación en representación del pueblo e interpretando sus sentimientos cree cumplir con el deber imprescindible haciendo pública manifestación de alboroto por el gigante paso que hoy se realiza y conmemora.

Resolución

Adherirse con entusiasmo y de modo espontáneo al movimiento efectuado en la ciudad de Panamá saludar respetuosamente a los ilustres varones que hoy forman el Gobierno de la nascente República y Enviar copia de esta resolución y del acta de hoy a la honorable Junta de Gobierno de Panamá por intermedio de su ministro.

Dada en la sala de sesiones del Consejo de Soná el día 10 de noviembre de 1903.

El presidente José J. Calvoño

El vicepresidente Abel Estrajales

El vocal José Dulari

El vocal Anibal Arosemena

Vocal Manuel H. Arosemena

El alcalde Dionisio Sosa

El personero Manuel Reyes

El tesorero Justavo Bul

El secretario José J. Calvoño⁽¹⁾

El secretario José J. Calvoño

Los documentos constituyen la mejor prueba de que los moradores de Soná identifican la independencia del Istmo con la llegada de la paz y del progreso, no ocultan su entusiasmo por la acción realizada y manifiestan su respaldo y adhesión incondicional.

La resolución del Consejo define la Independencia del Istmo, como **“Un Hecho laudable desde todo punto de vista”**. En otro aparte se expresa. **“Que la República de Panamá.... bajo el protectorado de los Estados Unidos realizara...obra del Canal Interoceánico”**. Esta frase pone en evidencia el beneplácito porque el Istmo de Panamá pudiese constituirse en protectorado de los Estados Unidos. De allí el interés de algunos dirigentes, no necesariamente, el interés de las clases populares.

Correspondencia del Consejo Municipal

El 15 de noviembre de 1903 la presidencia del Consejo Municipal envía, al Señor Ministro de Gobierno, resoluciones y notas de apoyo a la gesta separatista en el tenor siguiente:

Dada en la sala de sesiones del Consejo de Soná el día 10 de noviembre de 1903.

República de Panamá

Presidencia del Consejo Municipal

Soná, Noviembre 15 de 1903.

Señor Ministro de Gobierno, Panamá

*Con nota No. 1 fechada ayer tuve el honor de enviar a ese despacho por conducto del Señor Perfecto de la Provincia, la Resolución No. 3 dictada por el Consejo Municipal de este distrito que tengo el honor de presidir e sesión del 10 del presente por la cual esta corporación se adhiere al movimiento de Independencia del Istmo y su erección en República llevado a término en esa ciudad el día 4 de los corrientes y el acta de la recesión celebrada con tal objeto y temiendo sean extrañadas en el tránsito por **la inseguridad de los correos**, he tenido a bien enviar a Uds. copia de ambos documentos adjuntos a la presente **en el vapor** de esta fecha.*

Con un cordial saludo y calurosa felicitación a los dignos ciudadanos que hoy rigen los destinos de la nueva República soy de Uds. Atentamente, SS⁽¹⁵⁾

José F. Calboño⁽¹⁵⁾

Véase que este nuevo documento expresa la escasa confianza que se tenía por los correos y, por el contrario, el que inspiraba el vapor; y la urgente necesidad de los sonaños, por manifestar su respaldo a los dirigentes de la nueva república, lo cual es reiterativo de los sentimientos nacionalistas y la valentía que inspiraron a los interioranos a proclamarse libres del dominio colombiano.

APROBACIÓN DEL TRATADO HAY BUNNAU VARILLA

Uno de los principales móviles para la Separación de Colombia, lo constituyó el rechazo del **Tratado Herrán - Hay**, el cual fue considerado por el Senado Colombiano lesivo a su soberanía sobre el Istmo. El descontento general en los habitantes del Istmo motivó la formación de movimientos tales como el de la Junta Revolucionaria, que inició la conspiración para lograr la Independencia de Colombia para, luego de convertidos en Estado independiente, poder negociar un tratado con los norteamericanos y hacer realidad la magna obra de la construcción del canal.

En los documentos, presentados, se hace alusión con frases tales como: ... **“exhibiendo ante el mundo civilizado la mayor de las creaciones del**

(15) Documentos Históricos, Ídem. (Ver anexos)

cerebro humano”... “Que la República de Panamá ventajosamente situada en medio de los océanos y bajo el protectorado de los E.U. realizará en breve la magna obra del canal interoceánico”. En una nueva misiva los pobladores del distrito de Soná deciden manifestarse en relación con los temas de interés nacional; esta vez con respecto al tratado **Hay - Bunnau Varilla.**

*República de Panamá
Telégrafos Nacionales*

Soná 3 de Noviembre de 1903.

Señor(es) excelentísimos Junta de Gobierno, Panamá

Los suscritos vecinos de Soná, a pesar de no vislumbrar dificultades de peligros entre Colombia y Panamá en lo que se refiere a la construcción del Canal a través del Istmo por no tener derechos de aquella la que no le pertenece. Toda vez que el Istmo se ha separado de Colombia con el beneplácito de todos sus hijos proclamándose en República independiente bajo el protectorado de Los Estados Unidos y de... Hoy como tal por la mayor parte de las potencias de Europa y a pesar de que con nuestra adhesión al acta de independencia del Istmo, firmada en la ciudad de Panamá el día 4 de noviembre del año en curso la citada aprobación de todos los actos... Mientras no se dicte una carta fundamental, manifestamos... Junta de gobierno... Hoy rige los destinos de esta República que hacemos nuevo acto de presencia para... Nuestro más amplio e incondicional aprobación a los tratados para la apertura del canal interoceánico a través del Istmo de Panamá, firmado ya en Washington por el gobierno de los Estados Unidos del norte y de Panamá únicos a quienes corresponde interés en este asunto.

Firmas de 30 caballeros

Se reafirman ideas antes expresadas, por ejemplo, que ya Colombia no puede abrogarse derechos sobre el Istmo, porque éste ya es independiente por la libre voluntad de sus ciudadanos.

(Los subrayados son míos.)

Que la nueva república es independiente, pero está bajo el protectorado de los Estados Unidos; y finalmente ofrece “el más amplio e incondicional aprobación a los tratados para la apertura del canal interoceánico a través del Istmo de Panamá, firmados ya en Washington por el gobierno de los Estados Unidos del norte y de Panamá...”

Se desconoce, si los ilustres ciudadanos sonaños que suscriben este documento conocían a fondo las cláusulas del Tratado en las que se hace

(16) Documentos Históricos. Ídem (Ver anexos)

cesión a los norteamericanos del uso, operación y control a perpetuidad. Pues esto causó tantos males a nuestra nación en años posteriores y que, en definitiva, fue lesiva a nuestra formación como estado independiente, Pero se presume que para estos moradores la idea de que la República, que vio la luz el tres de noviembre de 1903, estuviese como protectorado del coloso del norte, no era ajena a su sentir.

Es innegable insistir en los intereses clasistas de los dirigentes de estos movimientos, que como se ha verificado, constituían una elite de comerciantes, terratenientes, ganaderos; es decir, individuos o grupos que ocuparon posiciones de autoridad y que influían en la sociedad. Ellos encontraron en la separación el fin de años de lucha por ascender al pleno poder económico, político y social, esta vez con el respaldo del capital norteamericano. Esto demuestra que no solo sentimientos nacionalistas estuvieron en juego, sino que también, influyeron intereses económicos y clasistas de los grupos dirigentes y minoritarios, lo cual no puede afirmarse de las masas mayoritarias y trabajadoras quienes si apoyaron movidos por aspiraciones patrióticas. Manifestaciones de júbilo en Soná, celebraciones del 9, 10, 11, 12.

Las noticias de la separación de Colombia produjeron gran revuelo en las comunidades. Soná no fue la excepción. A continuación se reproducen fragmentos de documentos, de la época, en donde se describe la gran fiesta celebrada en el distrito de Soná con motivo de la proclamación de la separación.

El nueve de noviembre de 1903 se envía telegrama a la primera autoridad provincial manifestando la adhesión unánime del pueblo a las ideas consignadas en el Acta de Independencia.

A las dos (2:00 p.m.) se realizaba un paseo cívico presidido por las autoridades del distrito, escoltado por los principales caballeros presentes en la población, (significa que no todos los caballeros se encontraban presentes. Según versiones, algunos estaban en la cabecera de la provincia, otros probablemente fueron en busca de un sitio seguro). El desfile era precedido por un estandarte que rezaba "Viva el tres de noviembre de 1903. Viva la Independencia del Istmo".

A las tres (3:00 p.m.) las campanas de la parroquia anunciaron la gran nueva con alegres repiques.

De igual manera las celebraciones se extendieron los días 10, 11 y 12 con repiques de campanas, despliegue de fuegos artificiales, cabalgatas, Te Deum, corridas de toros, carreras a caballo, globos, iluminación general, bailes suntuosos en el salón de la Casa Municipal, brindis, cenas, distribución de reses a los pobres, discursos. Todas estas actividades se desarrollaron con el más vivo entusiasmo.

Como hecho sobresaliente, el día once (11) a las 11:30 a.m. el señor cura Don Luis Boladeras S. procedió a la bendición y colocación de La Palma de la Libertad en la plaza San Isidro". Desde entonces es tradición en Soná conservar en el mismo sitio Palmas, que simbolizan la emancipación y constitución como República libre e independiente.

Las acciones llevadas a cabo en el distrito de Soná son demostraciones de júbilo patriótico, que comprueban las ansias de un pueblo por liberarse del yugo que los ataba y con las esperanzas de compartir un destino histórico común de progreso, paz y libertad.

Para culminar la obra de Secesión de Panamá de Colombia y hacer mayores demostraciones de júbilo y fervor patriótico, ese entusiasmo inspiró a las distinguidas damas Teodolinda de Della Togna a escribir la letra y a Sara Maria Pardini a componer la música de un Himno Patriótico. Este Himno narra la gesta heroica de las damas Sonañas que suscribieron el Acta de respaldo a la causa separatista de 1903; durante algunos años fue entonado en las celebraciones Patrias anuales. Sin embargo, a pesar de los múltiples esfuerzos, no ha sido posible su recuperación para incluirlo en este trabajo.

IDEAS CONCLUYENTES, REPERCUSIONES Y VIGENCIA

Es compromiso de la Historia, en su concepto moderno, determinar leyes que rigen el desarrollo de los pueblos. Historiar acerca de su pasado, hacer un diagnóstico del presente y luego ensayar un pronóstico de su futuro. Es considerado un instrumento valioso en las acciones, luchas, movimientos de liberación de los pueblos. Bajo este criterio pretende una interpretación más científica y cónsona con las actuales realidades de nuestro quehacer.

Es decir, esclarecer los acontecimientos del ayer que justifiquen las acciones del presente y del futuro o que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional no son vanos, dado que se persiste en algunos círculos, en la llamada "Leyenda Negra de Panamá", a pesar de estar conmemorando Cien Años de Independencia y de haber logrado avances significativos que nos dignifican como nación libre del mundo, haber resistido con estoicamente, en este mismo lapso, ser absorbidos por grandes intereses políticos, económicos, culturales, foráneos.

Sin descartar todos los argumentos de esta leyenda, porque se reconoce que no todos los hechos de nuestra historia son gloriosos. Sin embargo los defensores de esta leyenda desconocen o no quieren reconocer los antecedentes, los movimientos y luchas del siglo XIX, como la Independencia de Panamá de España en 1821, llevada a cabo de forma autónoma.

Los múltiples intentos separatistas de 1830 dirigido por José Domingo Espinar. 1831 dirigido por Eligio Alzuru. 1840 El Estado Libre del Istmo, encabezado por el General Tomás Herrera.

Los movimientos para hacer del Istmo un Estado Federal autónomo, por gestiones del Doctor Justo Arosemena. El movimiento autonomista liderado por Santiago de la Guardia constituyen pruebas fehacientes de la existencia de un proceso de formación nacional y que era la aspiración de todo un pueblo y de sus diferentes generaciones hacer realidad este proyecto.

En este contexto es que: el respaldo unánime que los pueblos interioranos es decisivo para la causa separatista, porque deja sentado, que no solo era el interés de grupos minoritarios asentados económicamente en los negocios transístmicos, sino la aspiración del pueblo Ístmico, concretar el proyecto nacional ensayado desde el siglo XIX.

Cabe destacar que no hay registros acerca, si hubo resistencias internas o de pronunciamientos contrarios. Importantes personalidades como Oscar Terán y Belisario Porras expusieron sesudos argumentos y razones por las que rechazan la separación; por lo que podría considerarse en el caso específico de Soná, unánime la decisión de los Sonacños. La oposición: discreta o nula.

Las acciones realizadas por el Pueblo de Soná, durante los días 7 hasta 12 de noviembre de 1903, denotan gran relevancia por cuanto que provienen del hombre afanado en las labores rudas del campo, apegado a su tierra, a sus raíces y tradiciones. Estas acciones constituyen la expresión del más puro y acendrado patriotismo, el cual proclamaron a través de Actas y Documentos que expresaron las razones que los guiaron para asumir las riendas de su destino con la finalidad de alcanzar el progreso, la justicia, la libertad, la justicia social; principios legítimos e inalienables que les eran negados por el centralismo, la imposición y hasta por la fuerza de la soldadesca Colombiana.

Las lecciones que dejan a las generaciones actuales los próceres de 1903 es la unidad de intereses y aspiraciones de compartir un destino histórico común. Pues a pesar de pertenecer a tendencias ideológicas y políticas antagónicas, a estructuras de intereses clasistas diversos, a etnias de distinta procedencia, encontraron en “El campo feliz de la unión” el interés común de apoyar la causa separatista y legarles a las próximas generaciones la Patria libre, soberana e independiente que los Istmeños del siglo XXI, disfrutamos.

En consecuencia, los acontecimientos que aquí se describen son muestras más que fehacientes del espíritu que movió a los pueblos interioranos, en especial, al distrito de Soná; al declarar su emancipación de Colombia, sean

cuales hayan sido sus verdaderas intenciones, no puede negarse que contribuyeron con su esfuerzo y sacrificio para la construcción de la Patria libre y soberana que disfrutamos; hoy más que nunca, al haber alcanzado nuestra principal meta o lucha después de 1903: la soberanía total.

Se insiste entonces en que debe considerarse como un aporte valioso y significativo para la consolidación y reafirmación de nuestra nacionalidad.

El mejor homenaje que podemos hacer a los Padres de la Patria, como nacionales de esta Patria Centenaria, es cumplir con el reto histórico de poner nuestros más grandes esfuerzos en la reafirmación de la identidad nacional, en el trabajo honrado, en la productividad. Así dejaremos a nuestros descendientes, como legado, un país unido, en paz y en libertad.

Dios bendiga y guíe a Panamá.

OBRAS CITADAS Y CONSULTADAS Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

1. Alvarado, José B.: Leyendas y Tradiciones, Soná desde sus Albores. Panamá, 1960.
2. Carles, Rubén D.: Crónicas de Castilla del Oro. Panamá, 1954.
3. Pereira, Bonifacio: Historia de Panamá. Panamá, 1969.
4. Santamaría, Israel: Datos Históricos de Soná. (tesis) Panamá, 1987
- Ábrego, M. Geografía Panamá, 1904
5. Valdés, Ramón: Domínio y Sociedad en el Panamá Colombiano.
6. Figueroa, Alfredo: Sociología e Historia en: El Panameño Actual y Otros Ensayos. Panamá, 1986.
7. Porcell, Néstor: Formas Ideológicas de la Nación Panameña. En Revista Lotería. Dic No 400.
8. Soler, Ricaurte:

Entrevistas

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 1. De Covalada, Heliodora | 4. De Chang, Erundina Viveros. |
| 2. De Dutari, Emma Martinelli. | 5. Castrellón, Hildaaura. |
| 3. Cornejo Rafael. | 6. Rodríguez, Teófilo. |

Documentos Anexos

1. Acta del 8 de noviembre de 1903. Grito de la Mujer Sonaña.
2. Acta del 9 de noviembre de 1903. Declaración de los Caballeros.
3. Acta del 10 de noviembre de 1903. Declaración del Consejo Municipal.
4. Correspondencia 15 de noviembre de 1903. Consejo Municipal de Soná
5. Acta del 3 de diciembre de 1903. Aprobación del Tratado 1903.
6. Correspondencia 12 de noviembre 1903. . . . Celebraciones en Soná 9, 10, 11, 12.

El Dr. Harmodio Arias Madrid: Estadista y Visionario

PANTALEÓN GARCÍA¹

La figura del Dr. Harmodio Arias Madrid ha sido objeto de múltiples análisis, de diversos comentarios e incluso, muchas personas, siendo o no, historiadores o historadoras, de una u otra forma, han querido dejar plasmada su admiración y respeto por uno de los presidentes más destacados que ha tenido nuestro país. Es por ello que en el marco del centenario de la República quisiéramos dejar sentadas algunas de las contribuciones que en su momento, hizo el Dr. Arias Madrid para contribuir al desarrollo de la República de Panamá.

El Dr. Arias Madrid llegó a la Presidencia en 1932, en medio de una situación de crisis económica, social y política, producto de la Gran Depresión de 1929, la devaluación del dólar y la corrupción administrativa que dio como resultado el golpe de estado dirigido por Acción Comunal, el 2 de enero de 1931. Los efectos de la Gran Depresión con la caída de los precios de los artículos de exportación de nuestro continente, motivó que las economías latinoamericanas se afectaran, que los bancos no les quisieran prestar y que sus productos no se vendieran en el exterior y cuando lo hacían, era a precios bajos.

En Panamá, la situación fue igual que en el resto de Latinoamérica y por eso, los gobiernos del Ingeniero Florencio Harmodio Arosemena y de los Doctores. Ricardo J. Alfaro y Harmodio Arias Madrid, tuvieron que tomar medidas drásticas para hacerle frente a la crisis socio-económica que padecía

1 Miembro del Círculo de Historiadores de Panamá, Coordinador de la Maestría en Historia de Panamá, Período Republicano, que se dicta en Coeló y Profesor titular en dicha Sede.



Dr. Harmodio Arias Madrid

el país. El Dr. Arias enfrentó la situación en dos formas: primero, elaborando un programa económico y luego, negociando con los Estados Unidos una reforma al Tratado Hay-Bunau Varilla, del 18 de noviembre de 1903.

En este trabajo vamos a resaltar algunas de las cualidades del Dr. Harmodio Arias Madrid, iniciando con su biografía. Posteriormente, describiremos la situación socio-económica que se vivía a nivel mundial, para luego exponer el programa económico desarrollado por el Dr. Arias para intentar sacar al país de la crisis que se debatía. Posteriormente destacaremos algunas medidas tomadas por el Presidente para impulsar la educación nacional, terminando con la creación de la Universidad de Panamá, cuna de extraordinarios (as) y excelentes profesionales y baluarte de nuestra nacionalidad.

A. DATOS BIOGRÁFICOS

1. Nacimiento

El Dr. Harmodio Arias Madrid nació en el Corregimiento de Río Grande, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, el día 3 de julio de 1886. Sus padres fueron Antonio Arias y Carmen Madrid. Los primeros años de su vida los pasó en el campo, dentro de la labor cotidiana de sus padres dedicados a cuidar ganado en su comunidad, sin que ellos fueran una de las familias más acaudaladas de la provincia, mucho menos del Istmo.

Esta familia era más bien gente sencilla, tal como nos lo dice el Dr. Ricardo Arias Morales cuando afirma que: "*Sus abuelos y padres son campesinos de las montañas, fueron familias dedicadas a las arduas faenas del campo. Sus padres tienen carnicería, panadería y se dedican también al pequeño negocio*".² La comunidad de Río Grande no está ubicada en la montañas, sino más bien en los llanos de Coclé, muy cerca donde desemboca el río del mismo nombre. De acuerdo a las actividades que destaca el Dr. Morales, se puede inferir que la familia del Dr. Arias Madrid estaba formada de pequeños comerciantes y si los comparamos con el resto de la comunidad, ellos tenían ciertos recursos económicos. A pesar de ello, no estaban catalogados entre las familias ricas del país.

A pesar de ello, por sus propiedades y sus actividades económicas, los Arias Madrid los podemos ubicar dentro del naciente sector de clase media

2 MORALES, Ricardo, "Harmodio Arias Madrid. Uno de los auténticos forjadores de nuestra nacionalidad." En *Diario Panamá América Dominical*, 1966. Página 5.

rural en Panamá, con un gran prestigio social, respetuosos de las tradiciones y de convivencia familiar, dentro de los parámetros del catolicismo. La familia Arias Madrid tuvo nueve hijos, casi todos varones. En su orden de nacimiento tenemos: Eudocio, Antonio, Benjamín, Harmodio, Gerardo, Josefa, Alfredo, Carmen y Arnulfo.

2. Estudios

Durante la época en que vino al mundo, el Dr. Arias Madrid, Penonomé era uno de los centros más poblados del país. Para 1872, habían nueve escuelas primarias, de las cuales sólo una era pública. En 1894, se creó la primera escuela en Río Grande, bajo la dirección de Doña Belermina Ocaña de Aguilera, lugar en donde años más tarde, Harmodio tomaría sus primeras lecciones educativas. Posteriormente, la familia Arias Madrid se mudó hacia la ciudad de Penonomé y allí tuvo la oportunidad de ingresar a la escuela privada del Maestro Jerónimo Ramírez.

Sobre la personalidad de Harmodio, Osvaldo Montoya recoge testimonios de su propia madre cuando la señora Carmen nos dice que: "*De Harmodio puedo decir que era muy calladito siempre, que jugaba poco, que era obediente, sumiso, resignado, trabajador. Ha sido siempre muy trabajador*".³ Ella misma nos dice que su única diversión era montar a caballo, e inclusive que evitaba jugar en grupos, o ir al río, para quedarse en casa.

No posemos suficientes datos que nos permitan determinar el tiempo que permaneció el joven Harmodio en la escuela en Penonomé, pero es muy posible que lo hiciera hasta 1899, cuando estalló la Guerra de los Mil Días en Colombia, con sus repercusiones en el Istmo. Dado que el conflicto bélico tuvo efectos desastrosos en el interior, especialmente en la Provincia de Coclé, la familia Arias Madrid, decidió trasladarlo hacia la ciudad capital. Para esa época él contaba con unos 16 años y al momento de nuestra separación de Colombia, ya tenía 17. Para ese tiempo ingresó al nivel medio en el Colegio del Istmo, fundado en 1884.⁴

En los primeros años de vida republicana, el Gobierno Nacional, por medio de la Ley 11 Orgánica de Instrucción Pública, del 23 de marzo de

3 MURILLO, Montoya Osvaldo, Harmodio Arias Madrid. Octavo Presidente de Panamá, 1932-1936. Página 2.

4 Es importante destacar que para ese tiempo, Harmodio trabajó en los negocios de Don Mauricio Lindo, como cajero de uno de sus almacenes. Es decir, supo aprovechar las oportunidades que el medio le ofrecía.

1904 que reglamentaba el ejercicio docente, decidió enviar al extranjero, con gastos pagos por el tesoro nacional, a veinticuatro jóvenes de extracción humilde, de entre 13 y 22 años de edad para que estudiaran en diversas universidades del exterior. Ellos tendrían la obligación de regresar al país una vez concluidos sus estudios y trabajar para el Estado, por lo menos tres años, en donde se requiriesen sus servicios. El joven Harmodio participó por la Provincia de Coclé y ganó una de las tres becas ofrecidas a esta región.

En 1906, llegó a Cambridge, Inglaterra, en donde ingresó al colegio St. John de la Universidad de Cambridge. Allí se inclinó por el estudio del Derecho y las Ciencias Políticas, en donde se graduó en 1909 de licenciado en Artes y Derecho. Luego ingresó a la Universidad de Londres, en donde obtuvo su doctorado en 1911, con su tesis **El Canal de Panamá, Un estudio de Derecho Internacional y Diplomático**. Su vida en ese país estuvo dedicada a estudiar. Él mismo nos dice que: *“Yo no sé que en mi vida de estudiante haya habido nada de particular. Trabajé con constancia y consagración para conseguir terminar cuanto antes mi carrera. Al final del primer año de estudios serios en Saint John’s College, presenté unos exámenes que me valieron una beca para continuar los estudios por cuenta de las misma Universidad”*.⁵

3. Vida Pública

Al regresar al país, el Gobierno Nacional lo nombra Subsecretario de Relaciones Exteriores; en 1912, al mismo tiempo que abre un Bufete de abogados para prestar sus servicios profesionales al pueblo panameño. En ese sentido, se une al Doctor Julio José Fábrega y forman la sociedad “Fábrega y Arias”. En 1917 contrae matrimonio con la señora Rosario Guardia, perteneciente a una distinguida familia coclesana. Este hogar formado por Harmodio y por Rosario tuvo cinco hijos, a quienes dio una sólida educación. En su orden cronológico ellos fueron: Harmodio Hijo, Roberto, Rosario, Gilberto y Antonio Arias.

El Dr. Arias Madrid ocupó diversos cargos públicos, entre los que podemos mencionar: Miembro de la Comisión Codificadora de Panamá, 1914-1916; Redactor del Código Fiscal; Profesor de Derecho Romano en la Universidad de Panamá; Delegado de Panamá a la Primera Asamblea de la Liga de Las Naciones con sede en Panamá (1920); Ministro Plenipo-

5 SEPÚLVEDA, Mérida, Harmodio Arias Madrid. El Hombre, el Estadista y el Periodista. Página 14.

tenciario y Extraordinario de Panamá ante el gobierno de la República de Argentina; Miembro de la Comisión Asesora de la Secretaría de Relaciones Exteriores en diversas oportunidades, Diputado a la Asamblea Nacional por la Provincia de Panamá en el período 1924-1928; Representante de la República del Uruguay en el Congreso Bolivariano de Panamá y Vicepresidente del mismo Congreso (1926); Secretario de Gobierno y Justicia (1930); Encargado del Poder Ejecutivo, del 2 al 15 de enero de 1931 y Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Panamá ante la Casa Blanca, de 1931 a 1932.

El Dr. Arias era un distinguido jurista panameño, quien desde su juventud había militado en las filas de Acción Comunal y era un ardiente nacionalista. Él también tuvo una destacada participación durante la huelga inquilinaria de 1925 y defendió con hidalguía el honor nacional cuando se intentó imponer el Tratado Alfaro-Kellog de 1926. Luego del golpe de Estado del 2 de enero de 1931, asumió la primera magistratura, mientras regresaba de los Estados Unidos el Dr. Ricardo J. Alfaro a ocuparse de la Presidencia de la República.

El Dr. Arias Madrid fue postulado como candidato presidencial por el Partido Liberal Doctrinario, en la ciudad de Antón, para el período 1932-36. Esas elecciones tuvieron lugar el día 5 de julio de ese año, obteniendo el solio presidencial. El primero de octubre de 1932 toma posesión del cargo como octavo presidente constitucional de la República de Panamá. Con la llegada al poder del Dr. Arias, los sectores medios panameños pudieron intentar poner en práctica su programa de gobierno, tal como lo habían hecho los sectores medios de otros países latinoamericanos durante los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, concretamente en Uruguay, Argentina, Chile y Brasil. En 1936, al terminar su período presidencial, el Dr. Arias se reintegró a su profesión de abogado litigante junto a su amigo y socio, Julio Fábrega y se le cambió el nombre de la empresa a "Arias, Fábrega y Fábrega".

Sin lugar a dudas, la vida del Dr. Arias Madrid fué exitosa y de grandes beneficios para el país. Ese sentimiento lo recoge el periódico, El Día, cuando al momento del fallecimiento de este ilustre panameño decía: *"Cuando en los años venideros la sedimentación política permita el análisis objetivo y ponderado de los elementos y valores que hicieron posible nuestro*

desarrollo integral, la personalidad del Dr. Harmodio Arias Madrid, encontrará con toda su dimensión, el campo justo en donde aquilatar sus naturales virtudes".⁶

4. Sus obras

El Dr. Arias Madrid fue muy productivo desde el punto intelectual, ya sea a través de la redacción de artículos, de comentarios en la prensa, de conferencias, o través de la producción de libros. Entre sus obras más destacadas tenemos: "El Canal de Panamá, Un estudio de Derecho Internacional y Diplomático" que fue su tesis doctoral. La misma recibió buenos comentarios en la prensa europea y americana, especialmente en el pueblo panameño que en ese momento vivía con una colonia extranjera en mitad de su territorio. Entre sus artículos podemos mencionar: "Influencia extranjera en la cultura nacional" (1915), "El periodismo en relación con la enseñanza" (1917), "La política internacional de Simón Bolívar" (1918), "Estudios sobre la soberanía de Panamá en la Zona del Canal" (1926), "Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos" y la "Universidad de Panamá" (1935). Este último fue el discurso ofrecido en ocasión de inaugurarse la Universidad de Panamá. Podemos señalar además que el Dr. Arias Madrid escribió una gran cantidad de editoriales que reflejan su manera de pensar sobre los problemas que en esos momentos vivía nuestro país, durante los primeros años de vida republicana.

B. LA GRAN DEPRESIÓN Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD PANAMEÑA

El colapso de la Bolsa de valores de New York, el 24 de octubre de 1929, acabó con una década de prosperidad económica e inició el período de la "Gran Depresión" de esos años. La inestabilidad financiera se pudo observar dos años antes con la gradual disminución de los precios de exportación de varios productos como el estaño, petróleo, azúcar, algodón y café. La caída de los precios de esos artículos latinoamericanos afectó a la economía de la región. El modelo de exportación demostró su debilidad cuando los principales mercados de los Estados Unidos y Europa cerraron sus puertas al azúcar, café, carne de res, lana, cobre, estaño, plata y petróleo provenientes de Centroamérica, el Caribe y la América del Sur.

6 Diario El Día, Lunes 24 de diciembre de 1962 Página 4.

Para 1925, había una aparente prosperidad en Norteamérica, en donde se producía una masiva expansión industrial, pero dentro de ese auge, existían signos de preocupación. La construcción y la industrialización comenzaron a declinar, la venta de automóviles comenzó a descender y se produjo una caída en los precios de los artículos de primera necesidad.⁷ En ese país comenzaron a cerrar los bancos y en consecuencia, a aumentar el desempleo. Entre 1929 y 1932 quebraron unos 6,000 bancos a nivel mundial. Uno de los bancos que cerró fue el de los Estados Unidos y se perdieron los depósitos de más de medio millón de clientes. En 1931, cerraron más de 2,300 bancos. Se cerraron fábricas y entre 1930 y 1933, más de 64,000 personas quedaron sin trabajo, por semana. Sólo en 1933, habían más de 13 millones de trabajadores desempleados y quienes tuvieron la suerte de conservarlo, vieron reducidos sus salarios.⁸

La crisis financiera que afectó a la región latinoamericana trajo como consecuencia una profunda inestabilidad social. La reducción de los salarios, la eliminación de trabajos públicos y la caída de los precios de productos primarios en el mercado internacional, crearon dificultades económicas, sociales y políticas a muchos gobernantes. Basados en la monoproducción y dependientes de los mercados extranjeros, los tradicionales regímenes oligárquicos no fueron capaces de resistir los efectos de la crisis económica que socavó sus bases y se desplomaron. Esos gobiernos fueron sustituidos por fuertes caudillos militares, pero éstos tampoco pudieron desarrollar programas alternativos para sacar a sus países de la crisis socio-económica en que se encontraban.

Sin suficiente dinero, debido al cierre de sus ventas en el exterior, pocos Estados pudieron cumplir con sus compromisos financieros con la banca internacional. En consecuencia, los gobiernos de esos países iniciaron reformas económicas internas. Éstas incluían el establecimiento de controles

7 El crecimiento económico de los Estados Unidos durante la década del veinte se basó en el desarrollo de la industria de la construcción y la del automóvil. Estas impulsaron a otras como la construcción de carreteras, la del petróleo, acero y el caucho. Durante ese período se dio un gran impulso a la libre empresa, al gasto sin control. Sin embargo, esas riquezas del país estaban mal distribuidas. Entre 1923 y 1929, las ganancias de las compañías aumentaron en 62%, mientras que el salario de los trabajadores sólo lo hizo en un 11%. Ello motivó que a la larga, toda esa gran producción no pudiera ser consumida, llenando a sí los mercados nacionales.

8 Para esa misma fecha el banco Vienés, Creditanstalt cerró sus puertas, aumentando el desempleo. En Alemania para 1932 habían unos 6 millones de desempleados y en la Gran Bretaña habían otros tres millones.

de cambio, reducción del gasto público y medidas especiales para salvaguardar sus principales productos de exportación del colapso total. Ellos inauguraron programas de sustitución de importaciones para reducir su dependencia del mercado internacional, aumentar la producción nacional y resolver el problema del desempleo. Para la década del treinta, la industria por sustitución tuvo un gran auge, entre ellas, las de cemento y la de textiles.⁹

En Panamá, como en el resto de Latinoamérica, la depresión mundial afectó a la economía nacional. El gobierno panameño se vio precisado a tomar medidas drásticas para resolver ese déficit financiero. El descontento popular se puso de manifiesto de inmediato y el 2 de enero de 1931, un golpe de estado, liderado por Acción Comunal, derrocó al gobierno del Ingeniero Florencio Harmodio Arosemena. Luego del golpe de Estado, el Dr. Ricardo J. Alfaro se hizo cargo del gobierno transitoriamente. El Dr. Alfaro organizó nuevas elecciones, las cuales fueron ganadas por el Dr. Harmodio Arias Madrid.

C. EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL DR. HARMODIO ARIAS MADRID:

Como resultado de las elecciones de 1932, El Dr. Harmodio Arias Madrid fue electo como el octavo Presidente de la República de Panamá. Durante los primeros días de la administración del Presidente Arias, el país atravesaba por una terrible crisis financiera. La situación del país era tan grave que los hospitales carecían de medicinas y de las más elementales provisiones médicas para atender al público. Las instituciones comerciales encargadas de vender medicinas al Estado no querían suministrar esos productos a los hospitales porque no sabían cuando el gobierno les pagaría.

Por otro lado, el Banco Nacional de Panamá tuvo que suspender el pago de la deuda externa por falta de dinero. Es decir, durante el período antes señalado, la situación socio-económica del país era desesperante, trayendo como consecuencia insatisfacciones y descontento en todo el territorio nacional.¹⁰ Como resultado de esa crisis financiera, el gobierno

9 Contrario a los países industrializados en donde aumentó el desempleo como producto de la Gran Depresión, en América Latina para 1930, había empresas que tenían hasta tres turnos para trabajar. Hubo empresas que tuvieron mucho éxito como las textiles, las dedicadas a la producción de cemento, las de refinación de petróleo, las de ruedas para automóviles, de productos farmacéuticos, alimentos procesados como conservas y pastas.

10 Presidente Harmodio Arias, *The Panama American*, 8 de febrero de 1933.

del Dr. Arias decidió eliminar una gran cantidad de servicios públicos y reducir los salarios de los empleados del Estado, mediante la Ley 11 de 1932. Dado que esas medidas eran insuficientes para resolver el déficit fiscal, la administración del Dr. Arias elaboró un plan económico para intentar balancear las finanzas públicas.

El Dr. Arias, al llegar a la presidencia tenía dos objetivos fundamentales: primero, lograr la recuperación económica del país, afectado por la crisis económica mundial, derivada de la Gran Depresión de 1929, cuyos efectos se dejaron sentir en Panamá. Para ayudar a resolver ese problema económico, elaboró un programa de gobierno que consistía en cuatro etapas, de la siguiente forma: **1.** Reducir los gastos del Estado. **2.** Crear una Ley para establecer un fondo de ayuda para los trabajadores y los agricultores. **3.** Ayuda para los comerciantes e industriales nacionales y **4.** La compra de los productos a los productores por parte del gobierno nacional. El Dr. Arias también apoyó a las pequeñas empresas y demostró un gran interés por la educación nacional.

1. Reducir los gastos del estado

La primera fase consistía en aliviar los gastos del Estado y estaba encaminada a reducir el déficit fiscal del país, el cual incidía en una disminución del presupuesto nacional. Para lograr ese objetivo, el gobierno nacional decidió rebajar los salarios de sus empleados. Por otro lado, se disminuyeron algunos servicios públicos tales como la construcción de edificios y de carreteras. En vez de gastar B/.650,000 mensuales, el gobierno del Dr. Arias empleó solamente B/.485,000, por mes, incluyendo la suma de B/.130,000, destinados al servicio de la deuda pública. Para aumentar los ingresos del Banco Nacional de Panamá, se autorizó recibir ingresos por medio de bonos, al igual que hacer préstamos, no sólo a instituciones oficiales y semioficiales, sino también a las empresas privadas. Como una medida colateral para aumentar las entradas al estado, el gobierno nacional decidió imponer más impuestos. Se gravó a la gasolina, al tabaco y a los cigarrillos.

2. Crear un fondo de ayuda para los trabajadores y los agricultores nacionales.

Mediante la ley 49 de 1934, la Asamblea Nacional aprobó la Ley para crear un fondo económico para los obreros. Esa Ley decía que todas las personas que tenían negocios en Panamá serían gravadas con un impuesto

del 1/2 al 5% de sus salarios anuales. Se calculó que esos impuestos crearían un fondo de unos B/.250.000 anuales. Este dinero sería utilizado exclusivamente para proveer empleo a los trabajadores en la ciudad de Panamá e incentivar la vuelta al campo entre los desempleados.¹¹ El Presidente Arias recomendó a los campesinos panameños que habían ido a la capital en búsqueda de empleos que debían regresar al interior y establecer colonias agrícolas.¹² Sin embargo, el Presidente pensaba que esas medidas serían insuficientes si el gobierno no tomaba otras acciones para resolver la crisis económica por la que atravesaba el país.¹³

3. Ayuda económica a los comerciantes e industriales nacionales

La tercera fase consistía en ofrecer ayuda económica a los comerciantes e industriales del país. En ese sentido, los bancos existentes en Panamá redujeron sus tasas de interés a un 6%, mientras que el Banco Nacional de Panamá prestó a los inversionistas y comerciantes nacionales más de medio millón de balboas, durante el período 1934-1936, para estimular a las empresas privadas. Gracias a esas iniciativas, para el año de 1934, las empresas de la construcción en las ciudades de Panamá y Colón aumentaron sus actividades. Por ejemplo, en la ciudad de Panamá, las inversiones en esa industria fueron de B/.575,200 en 1934, B/.747,763 en 1935 y en los primeros seis meses de 1936, la industria de la construcción invirtió en la ciudad de Panamá, B/.590,346. En la ciudad de Colón, las inversiones en la mencionada industria para 1934 alcanzaron la suma de B/.202,055; para 1935, fue de B/.213,705 y para los seis primeros meses de 1936 fue de B/.366,922.¹⁴ Según George T. Sumerlin, encargado de negocios norteamericanos en Panamá, la industria de la construcción en Panamá tuvo un aumento del 93% en el período de 1934 a 1935.¹⁵ Para ese período, el

11 Alfaro, Horacio, Secretario del Tesoro y Finanzas, Boletín de la Unión Panamericana, Vol. LXX. Enero-diciembre, 1936, página 216.

12 Se crearon colonias agrícolas en Villa del Carmen (1933) y Villa del Rosario (1935) en el distrito de Capira, al igual que en Río Congo (1934) en el Distrito de La Chorrera.

13 El gobierno también recomendó que los vagabundos y desempleados interioranos regresaran a sus respectivas provincias. (H. D. Finley al Secretario de Estado, Henry L. Stimson, Record Group 59, Decimal File 819.00/91. National Archives, Washington D. C., 10 de agosto de 1933. (De aquí en adelante léase como RG59, File n°_ , NA).

14 Presidente Harmodio Arias, "Mensaje bienal a la Asamblea Nacional", el 1° de septiembre de 1936. Boletín de la Unión Panamericana. Vol. LXX. Enero-Diciembre de 1936, página 908.

15 George T. Sumerlin al Secretario de Estado de Estados Unidos, Cordell Hull, RG59, File 819,5011/12, NA, 5 de abril de 1944.

gobierno nacional había iniciado la construcción de varias escuelas públicas como la Pedro J. Sosa, la Escuela República de México y la construcción del mercado público.

Según H. D. Finley, el gobierno panameño esperaba gastar parte de los recursos económicos recogidos para el fondo de los trabajadores y agricultores en las labores agrícolas. El Departamento de Agricultura e Industrias estimuló el cultivo de arroz y de caña de azúcar. Además, el gobierno propició la importación de semilla selecta para su libre distribución entre los agricultores y para la experimentación. Se crearon cuatro granjas experimentales: una en Santiago, Provincia de Veraguas, otra en Las Tablas, Provincia de Los Santos, otra en Aguadulce, Provincia de Coclé y la última en David, Provincia de Chiriquí. El interés del gobierno nacional era incentivar la producción de arroz para limitar la importación de ese grano.

Por otro lado, la Asamblea Nacional autorizó al Presidente Arias Madrid a comprar tierras para ser otorgadas a esos agricultores que no tuvieran la capacidad económica de obtener sus propios terrenos.¹⁶ Bajo esa legislación, el Estado distribuyó más de 250,000 acres de tierra, a través del Departamento de Agricultura. Todas esas medidas estaban encaminadas a disminuir el desempleo y la existencia de tierras no cultivadas o abandonadas a todo lo largo del país. Para proteger la industria nacional, la Administración del Presidente Arias Madrid mantuvo las tarifas tan altas como pudo en aquellos productos que podían ser producidos en el país. Por ejemplo, a través de la Ley 42 y de la 69 de 1934, se dio protección al comercio y a la industria en Panamá. El Gobierno también puso en marcha una política de expansión del crédito con el fin de estimular el desarrollo de las industrias en el país, especialmente en el campo agrícola. Esa política de protección a la producción nacional y la expansión del crédito fue una forma de fomentar la sustitución de importaciones, que había sido una política puesta en práctica por muchos gobiernos de la América Latina, sobre todo, después de la Gran Depresión de 1929. Esa medida proteccionista se aplicó sobre todo a aquellos productos que podrían producirse en nuestro país. Ese esfuerzo estuvo dirigido mayormente al campo agrícola.¹⁷ Para apoyar ese programa

16 Las leyes 20 y 23 de 1934 autorizaron al ejecutivo a comprar tierras para adjudicárselas a los agricultores que la necesitaran. También se creó la Junta Agraria para poner en práctica dichas leyes.

17 En el período de 1934-36, el Banco Nacional de Panamá prestó más de medio millón de balboas para estimular a la empresa privada. Por otro lado, la Junta Asesora de Agricultura autorizó a su gerente para que estimulara la producción de arroz en Chepo. Los productores de arroz recibieron una ayuda económica de B/.11,000 para la siembra de arroz y bananos. Menalco Solís, "La agricultura en Panamá en cincuenta años de vida independiente." En Panamá, 50 años de República, página 368.

económico, se estableció un acuerdo con los bancos extranjeros y con el Banco Nacional con el fin de simplificar la obtención de los créditos requeridos por los inversionistas panameños.

4. La compra de los productos por parte del gobierno nacional.

La cuarta parte del programa consistía en la compra de los productos a los productores del país. Las autoridades pensaron que era sumamente importante que los productores nacionales encontraran mercados seguros para vender sus productos. La medida fue de vital importancia para los cultivadores de café del distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. Antes de la Gran Depresión de la década de los treinta, el Banco Nacional de Panamá había hecho préstamos a los productores de café de la región chiricana. Sin embargo, debido a que ellos no pudieron encontrar mercados seguros para sus productos, les fue difícil pagar sus préstamos al Banco Nacional.¹⁸ Como una medida para resolver las dificultades financieras de la región, el Dr. Arias Madrid envió al señor Alberto Vallarino para que se reuniera con una delegación de los cafetaleros de Chiriquí. En esa reunión se concedió una moratoria de la deuda de los productores por el resto del año. Por otro lado, el Banco Nacional se comprometió a comprarles, instalando un agente en ese distrito para realizar las compras. El 10 de agosto de 1933, se firmó un acuerdo entre el Banco Nacional y los productores. Allí se estableció que el Banco adelantaría ¢20 centavos por cada lata de café en grano; B/.4.00 por cada 100 libras de café limpio.¹⁹

D. INTERÉS POR LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS

El Presidente Arias también se interesó por las pequeñas industrias del país. Por ejemplo, el 23 de agosto de 1933, visitó 13 pequeñas industrias en la ciudad capital, dedicadas a la producción de pastillas, zapatos, confites, pastas, sombreros, cigarrillos, etc. El Dr. Arias señaló que esas industrias contribuían positivamente a disminuir el desempleo. Por otro lado, los productores de ganado tenían la esperanza de que al finalizar el contrato

18 Para ese período se calculó que por una plantación de café de unas 14,000 plantas de café, el dueño sólo recibía unos B/.103,000. Una de las razones principales de esa pobre ganancia fue la caída de los precios del café en el mercado internacional, después de 1929. Victor Bulmer, The Political Economy of Central America Since 1920, página 49.

19 Seldon, T. Mills, Tercer Secretario de la Legación norteamericana al Secretario de Estado, H. Stimson, RG59, File 819.51, Panamá, 6 de septiembre de 1933.

que los productores de ganado de Cuba tenían con los comisariatos de la Zona del Canal, el gobierno del Presidente Arias pudiese lograr que los panameños vendiesen carne nacional a los comisariatos zoneitas.²⁰ Esas esperanzas tenían íntima relación con la política económica esbozada por el Presidente, el día 8 de febrero de 1933.

Durante la administración del Dr. Arias, el valor de las importaciones y de las exportaciones aumentaron en el Istmo. Si comparamos ambas actividades durante los años de 1932- 1936, que fue el periodo de gobierno del Dr. Arias, tenemos que las mismas fueron creciendo de la siguiente forma:

Importaciones y exportaciones de Panamá: años 1932-1936 ²¹

| Año | Importaciones | Exportaciones |
|------------|----------------------|----------------------|
| 1932 | 8,899 | 2,061 |
| 1933 | 9,296 | 2,750 |
| 1934 | 13,574 | 4,760 |
| 1935 | 15,636 | 7,622 |
| 1936 | 18,990 | 7,460 |

En segundo objetivo del Presidente del Dr. Arias Madrid consistía en aumentar la participación de Panamá en los beneficios del Canal, para que nuestro país se beneficiara así de su principal recurso natural que era su posición geográfica. Para el Presidente Arias no era desconocido el momento político que se vivía a nivel mundial, por lo que decide aprovechar la Política del Buen Vecino inaugurada por el Presidente Franklin D. Roosevelt para solicitarle la revisión del Tratado de 1903, eliminar algunas cláusulas que para la década del treinta ya eran obsoletas y lograr algunas concesiones económicas derivadas de la Zona del Canal. Recordemos que para ese momento Roosevelt había dicho que la nueva política de los Estados Unidos sería la de no intervención en los asuntos internos de sus vecinos y la de cooperación. Para demostrar que sus palabras eran verdaderas, eliminó la Enmienda Platt de Cuba y retiró sus marinos de Haití, República Dominicana y de Nicaragua. Por eso Arias pensó que era el momento adecuado para realizar un viaje a Washington y conversar con el Presidente norteamericano

20 Para el año de 1936, se calculó que en el país habían unas 450,000 cabezas de ganado y la mayoría de ellos se utilizaban para el consumo doméstico. United States, Tariff Comisión, maning and manufacturing Industries in Panama, Washington, D. C. , 1949, página 2.

21 Fuente: República de Panamá. Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censos: Años 1930-1940

sobre la situación que se vivía en Panamá con relación a la Zona del Canal.

Es importante destacar que a pesar del interés del Presidente Arias Madrid en resolver la crisis económica por medio de un programa económico como lo hemos expuesto, él sabía que ello no sería suficiente. Para complementarlo, era necesario que la República de Panamá aumentara su participación en los beneficios derivados del Canal de Panamá. Por eso su interés en lograr la revisión del Tratado de 1903, en el marco de la "Buena Vecindad del Presidente Roosevelt."

Como ya sabemos, mediante el Tratado Arias-Roosevelt, se eliminó el derecho de los Estados Unidos de garantizar nuestra independencia y de intervenir en los asuntos internos de Panamá. También se logró crear la carretera transístmica, eliminando el monopolio de las comunicaciones que tenía la Panamá Rail Road entre las ciudades de Panamá y Colón. De igual forma, se logró aumentar la anualidad del Canal de B/.250,000 a B/.430,000 para compensar la devaluación que había sufrido el dólar durante ese período. No obstante, permaneció el enclave colonial en Panamá y mediante el artículo X, los Estados Unidos exigió a nuestro país territorios fuera de la Zona del Canal, cuando se inició la Segunda Guerra Mundial. A pesar de ello, se lograron algunos reajustes al Tratado de 1903, de mucha importancia para nuestra nación.

E. INTERÉS POR LA EDUCACIÓN NACIONAL

A pesar de la crisis económica por la que atravesaba el país, el Gobierno del Dr. Arias Madrid mantuvo su política de mejorar el sistema educativo panameño. Por ello destinó un importante porcentaje del presupuesto nacional para la educación. Esa cantidad destinada a esta actividad para el año de 1934 fue de 22.1% y para el año fiscal de enero de 1935 a diciembre de 1936 fue de 22.9% del total del presupuesto nacional de esos dos años fiscales, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Presupuesto educativo: Años fiscales enero 1933-diciembre de 1936.²²

| Período Fiscal | Período en meses | Presupuesto total | Porcentaje | Presupuesto mensual |
|--------------------|------------------|-------------------|------------|---------------------|
| Ene. 1933-Dic.1934 | 24 | 2,622,008 | 22.1 | 109,250 |
| Ene. 1935-Dic.1936 | 24 | 2,890,362 | 22.9 | 120,432 |

22 Fuente: República de Panamá. Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censos: Años 1930-1940

Durante el año de 1935-36, el número de educadores creció de 1,525 a 1,816, mientras que el de estudiantes ascendió de 47,820 a 54,078.²³

1. Su programa educativo

Al Dr. Harmodio Arias Madrid se le conoce como el creador de la Universidad Nacional, baluarte de la educación nacional. Sin embargo, él también le dio un gran impulso a la educación primaria y a las escuelas secundarias. En esta parte vamos a resaltar los aportes hechos por la Administración Arias Madrid a la educación primaria y a la secundaria, para luego concluir con la creación de la Universidad de Panamá, en 1935.

1.1. La Educación Primaria:

Durante el período que estamos analizando, a la educación nacional se le llamaba instrucción pública, regida por la Secretaria de Instrucción Pública, hoy Ministerio de Educación. En este período, la instrucción pública funcionaba a través de tres departamentos: Inspección General de Enseñanza, Secretaría de Instrucción Pública y Subsecretaría de Instrucción Pública.

La división administrativa de la Instrucción Pública funcionaba a través de los distritos escolares. Para el período de 1932-36, habían 19 de éstos para las escuelas públicas y dos para las privadas. Cada distrito escolar estaba formado por un inspector, un ayudante, los maestros y los alumnos, tal como se puede ver en el siguiente cuadro:

DISTRITOS ESCOLARES PÚBLICOS: Años, 1932-36

| Distrito escolar | Inspectores | Ayudantes | Maestros | Alumnos | Escuelas |
|------------------|-------------|-----------|----------|---------|----------|
| Aguadulce | 1 | 1 | 79 | 2,171 | 25 |
| Antón | 1 | 1 | 79 | 2,717 | 31 |
| Bocas del Toro | 1 | - | 27 | 875 | 10 |
| Bugaba | 1 | 1 | 64 | 2,806 | 30 |
| Capital | 1 | 2 | 417 | 12,336 | 18 |
| Colón | 1 | 1 | 92 | 3,007 | 24 |
| Chitré | 1 | 10 | 3 | 3,262 | 31 |
| La Chorrera | 1 | 1 | 101 | 3,509 | 45 |
| Darién | 1 | 1 | 45 | 1,403 | 12 |
| David | 1 | 1 | 182 | 4,449 | 48 |
| Las Tablas | 1 | 2 | 118 | 4,007 | 38 |
| Nombre de Dios | 1 | 1 | 29 | 1,023 | 13 |
| Penonomé | 1 | 1 | 102 | 3,480 | 60 |
| Pesé | 1 | 1 | 63 | 1,967 | 40 |
| Remedios | 1 | 1 | 60 | 1,825 | 20 |
| San Francisco | 1 | 1 | 60 | 1,871 | 43 |
| Santiago | 1 | 1 | 65 | 2,045 | 28 |
| Soná | 1 | 1 | 68 | 2,134 | 29 |
| Taboga | 1 | 1 | 36 | 3,344 | 36 |

23 ARIAS MADRID. *Op. Cit.*, página 906.

La información que se recoge en el cuadro se puede apreciar que para ese período habían unas 581 escuelas públicas, 1,835 maestros y 58,231 estudiantes.

2. Situación socio-económica del educador

Debido a la situación económica que vivía el país, el Dr. Arias se vio precisado a expedir la Ley 11 de 1932 mediante el cual se rebajan los salarios a los empleados públicos. Esta medida afectó directamente a los educadores, pero la Administración decidió aumentar a los docentes graduados, en donde quiera que ellos se encontraran.

Por otro lado, los propios educadores se organizaron mediante la formación del Comité de Defensa. Sobre ese particular, el diario El Tiempo decía “*Comité de defensa tendrá la Asociación de Maestros... Acordado en la última reunión del Comité Directivo de la entidad... La Asociación de Maestros tendrá un Comité permanente de Defensa, el cual tendrá a cargo la gestión permanente y oportuna, ante el Poder Ejecutivo de todos los asuntos que atañe a la Asociación y en general al Magisterio...*”²⁴

En ese sentido, los docentes panameños expusieron ante el Ejecutivo una serie de demandas, entre las cuales están: Hacer efectiva la Unión en el Magisterio; Conseguir una justa remuneración y el pago de los sobresueldos; Combatir el cobro de la cuota electoral a los empleados de Instrucción Pública; Exigir el reconocimiento de méritos para los ascensos, estabilidad y mejoras al maestro; Protestar siempre que se cometa injusticias con los maestros y exigir las reparaciones correspondientes; laborar en pro de la educación nacional y combatir fuertemente a los políticos que traten de perjudicar a los maestros que no se someten a sus caprichos.²⁵

El propósito de esas exigencias era mejorar la situación social y económica del docente panameño. El propio Gobierno reconoció la situación económica por la que atravesaba el educador, al igual que la Estrella de Panamá, la cual desde sus páginas decía: “*Los sueldos mejorarán empujando por los agentes y por los maestros ... Así lo dice el Dr. Harmodio Arias al Comité Directivo de la Asociación de Maestros ... El Presidente Arias habló sobre la necesidad de la Ley de sueldos que calificó de una Ley de Emergencia... Ésta asegura el crédito del país y la felicidad futura*”.²⁶

24 El Tiempo, lunes 10 de julio de 1933. Citado por Markelda Vega y Alexis Márquez en “La instrucción pública en las escuelas primarias bajo la Administración de Harmodio Arias: 1932-1936,” no publicado aún.

25 *Ibid*, Lunes 11 de septiembre de 1933.

26 La Estrella de Panamá, jueves 6 de octubre de 1932. Citado por Vega y Márquez, *ibid*.

Antes de 1932, el sueldo mensual de los educadores se regía por la Ley 41 de 1924. No obstante, la crisis económica que enfrentó la Administración Arias lo llevó a expedir la Ley 11 de 1932 para reducir el salario de los docentes,²⁷ tal como se puede apreciar en los siguientes cuadros:

Escala salarial mensual de los maestros: Ley 41, 1924

| Clasificación de maestros | Salario mensual (Balboas) |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Directores especiales | 80.00 |
| Directores con grado | 75.00 |
| Maestros graduados | 65.00 |
| Maestros sin grados | 42.00 |
| Maestros especiales | 50.00 |
| Directores de Kindergarden | 60.00 |
| Maestra de kindergarden | 55.00 |

Escala salarial mensual de los maestros: Ley 11, 1932

| Clasificación de maestros | Salario mensual (Balboas) |
|--|----------------------------------|
| Directores especiales | 70.00 |
| Directores con grado | 65.00 |
| Maestros de Panamá y Colón | 50.00 |
| Maestros en escuela cabecera | 45.00 |
| Maestros en las cabeceras de distrito | 40.00 |
| Maestros de escuelas en lugares que no sean cabeceras de distrito | 35.00 |
| Maestros Especiales y Directores de Kindergarden en Panamá y Colón | 40.00 ²⁸ |

27 Es de anotar que el Inspector General de Enseñanza, Don Catalino Arrocha Graell propuso al Ejecutivo una iniciativa de aumento salarial a los educadores, pero fue rechazada.

28 Memorias del Ministerio de Educación, 1936.

Para el año de 1935, se propuso una nueva escala salarial para los docentes, pero no fue aprobada. En ella se proponía lo siguiente:

Propuesta de escala salarial mensual de los maestros, 1935

| Clasificación de maestros | Salario mensual (Balboas) |
|---|---------------------------|
| Directores especiales | 70.00 |
| Directores con menos de cuatro maestros | 65.00 |
| Normalistas graduados | 50.00 |
| Maestros rurales | 40.00 |
| Maestros no graduados | 35.00 ²⁹ |

A pesar de las grandes problemas por los que pasaba el educador panameño, éste no se amilanó y continuó dando lo mejor de sí, en favor de la educación nacional.

La Ley 42 de 1924 también dotó al docente panameño de un fondo de recompensa para los educadores miembros del Magisterio que por diversas razones tuviera que separarse del ejercicio docente. Esa ley permitió recoger fondos desde el año de 1925, hasta 1934. Sin embargo, la promulgación de la Ley 11 de 1932, provocó una disminución de los ingresos del fondo de recompensa, dado que eran muchos los educadores que solicitaban ayuda. Sobre este particular, el diario El Tiempo, nos dice que: “A varios maestros... Instrucción Pública decretó inhabilitados a dos maestros y un director... La misma Secretaria ha decretado permanentemente inhabilitados para el servicio del magisterio al señor Victorino Torres, Director de la Escuela José Gabriel Duque (Chepo), Distrito Escolar de Taboga y le ha concedido al Fondo de Recompensas un auxilio de seiscientos treinta dólares, equivalente a nueve meses de sueldos”.³⁰

Para el año de 1934, el Poder Ejecutivo presenta un anteproyecto de Ley, que se convirtió en la Ley 59 de 1934 que facultaba al Poder Ejecutivo para que en cada bienio se destinara una suma de B/.10,000 como aporte especial del gobierno al Fondo de Recompensas, como un medio de poder auxiliar a los docentes que así lo requirieran. La forma en que se recogió el dinero para el fondo, durante el período, 1934-36, puede verse en el siguiente cuadro:

29 Memoria de Instrucción Pública, 1936.

30 Diario El Tiempo, sábado 12 de agosto de 1933. Citado por Vega y Márquez, *Ibid.*

Ingresos del Fondo de Recompensas: años 1934-1936

| Mes | Años | Suma en balboas |
|------------------|------|--------------------------------|
| Agosto-Diciembre | 1934 | 739.45 |
| Enero-Diciembre | 1935 | 17,570.91 ³¹ |
| Enero-Julio | 1936 | 4,744.17 |
| Total | | 23,054.53 ³² |

Ello permitió que los educadores panameños recibieran un auxilio del Fondo de Recompensas que oscilaba entre los B/.15,00 y B/.1,000.00.

Otro de los aspectos que el Fondo apoyaba era el de la maternidad, basándose en la Ley 23 de 1930. Esta ley establecía que una empleada pública que estaba en estado de gravidez tenía que separarse de sus labores ocho semanas antes de dar a luz y ocho semanas después. Sin embargo, la Ley 78 de 1930, que se refería al campo docente especificaba que las docentes que se habían separado del cargo por gravidez, no podrían reintegrarse, sino después que el niño o la niña hubiera cumplido un año de edad. Ello implicaba que la docente iba a estar cesante por mucho tiempo y sólo recibiría un pago equivalente a dos meses.

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

El Dr. Arias Madrid, junto con su Secretario de Educación, José Pezet, subvencionaron la Escuela Libre de Derecho, ayudaron a establecer la Universidad Popular, crearon el Instituto Pedagógico y el Centro de Estudios Pedagógicos e Hispanoamericanos, como antecedentes de su gran obra, a nivel académico. En 1935, mediante el Decreto n° 29 del 29 de mayo de ese mismo año, se creó la Universidad de Panamá. La primera casa de estudios comenzó a funcionar el 7 de octubre de 1935, con una matrícula de 175 estudiantes. En esa forma la juventud panameña pudo tener acceso a una educación superior, en su propio país y formarse profesionalmente para contribuir al desarrollo nacional, con un profundo sentido de patria y de identidad nacional, cuyos sentimientos de dejaron sentir en las heroicas jornadas de 1958 y 1959 que sentaron las bases para la erradicación de la

31 En esta cantidad se incluyen los B/.10.000.00 que aportó el gobierno nacional.

32 Memorias de Instrucción Pública, 1936.

presencia extranjera en nuestro territorio. Por eso pensamos que el Dr. Arias Madrid, fue un gran estadista y un gran visionario por que en su época, supo tomar la acciones que eran necesarias para hacerle frente a la crisis socio-económica que padecía nuestro país, porque supo aprovechar el momento adecuado para exigir la revisión del Tratado de 1903 y lograr algunas concesiones para Panamá y porque sentó las bases de la educación superior en Panamá con la creación de nuestra Universidad.

En síntesis, el Dr. Harmodio Arias Madrid, a pesar de ser hijo de una familia humilde, supo aprovechar las oportunidades que en su momento se le presentaron para formarse profesionalmente. Una vez en nuestro país, puso toda su capacidad intelectual y política al servicio de la nación para ayudarla a salir de la crisis económica, social y política en que se debatía. Apoyó en su momento a la pequeña empresa para que esta se consolidara y diera empleo a los cientos de desempleados que habían en Panamá e incentivó la producción agrícola. También supo aprovechar la Política del Buen Vecino del Presidente Roosevelt para lograr la revisión del Tratado de 1903 y obtener algunas conquistas para nuestro país. El Dr. Arias también se interesó por la educación nacional y a pesar de la crisis, supo impulsar nuestra educación en todos sus niveles. Una de sus mayores logros fue la creación de la Universidad de Panamá, cuna de grandes profesionales y baluarte de nuestra nacionalidad.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Memorias de Instrucción Pública, años: 1932, 1934, 1935 y 1936.

Memorias de Hacienda, 1932 y 1936.

U. S. State Department, Foreign Relations, 1933, vol. V (1950); 1935, Vol. IV (1935) y 1936, vol. V (1953), Washington, D. C., Government printing Offices.

U. S. State Department, Tariff Comission. Meaning and manufacturing Industries in Panama, Washington, D. C.: G. P. O., 1949.

Gaceta Oficial

Julio de 1932.

Periódicos:

La Estrella de Panamá, 3 y 6 de octubre de 1932.

El Tiempo: julio-diciembre de 1933.

The Panama American, 8 de febrero de 1933.

Revistas:

Arias Madrid, Harmodio, "Mensaje del Dr. Harmodio Arias Madrid sobre el Tratado de 1936 y la Universidad de Panamá". Octubre de 1935.

Lince, Ricardo, "Harmodio Arias siempre presente". En Revista Lotería N° 361, julio-agosto de 1986.

Pizzurno Gelós, Patricia, "Harmodio Arias y la Universidad de Panamá". En Revista Lotería N° 354-355, septiembre-octubre de 1985.

Susto, Juan Antonio "Presidentes de Panamá: Dr. Harmodio Arias Madrid". En Revista Lotería de enero de 1945.

Tesis:

Arosemena Indalecia y Violeida Cáceres, Harmodio Arias Madrid. Universidad de Panamá, Sede de Coclé, 1995.

Murillo Montoya, Osvaldo, "Harmodio Arias Madrid, Octavo Presidente de la República de Panamá (1932-1936)". Universidad de Panamá, 1970.

Monografías:

Alí, Manuel y Eduvey Guerrero, "La construcción de la Carretera Transistmica, 1940-1943." Universidad de Panamá, sede de Coclé, 2001.

Vega Markelda y Alexis Márquez, "La Instrucción pública en las escuelas primarias bajo la Administración de Harmodio Arias: 1932-1936". Universidad de Panamá, Sede de Coclé.

Boletines de la Unión Panamericana:

Alfaro, Horacio, **Boletín de la Unión Panamericana**. Vol. LXX, Enero-Febrero de 1936.

Alfaro, Ricardo J., "Mensaje a la Asamblea Nacional". 6 de octubre de 1936.

Arias Madrid, Harmodio, "Mensaje bienal a la Asamblea Nacional". En **Boletín de la Unión Panamericana**. Vol. LXX, Enero-Febrero, 1936.

Libros:

Sepúlveda, Mérida, Harmodio Arias Madrid: El hombre, El Estadista y el Periodista. Ciudad de Panamá: Editorial Universitaria. Primera Edición, 1983.

Un proyecto liberador de nuestra América: de José Martí a la Revolución Cubana

ROMMEL RODRÍGUEZ C.

“De la América soy hijo: a ella me debo. Y de la América, a cuya revelación, sacudimiento y fundación urgente me consagro.”

José Martí

En este breve ensayo nos aproximaremos al pensamiento filosófico-histórico de José Martí; para tal propósito, trayectos propiamente filosóficos serán transitados, lo que nos permitirá un apropiado entendimiento de los aspectos ontológicos, gnoseológicos y éticos de una filosofía de la historia en sentido martiano; sin embargo, obviamente, nuestro propósito no es desarrollar el pensamiento filosófico martiano en su plenitud, ya que excedería el reducido espacio de estas líneas; en todo caso, nuestro objetivo esencial será, primordialmente, reconocer los elementos filosóficos consubstanciales al proyecto filosófico-histórico martiano, lo cual nos permitirá, concluyentemente, subrayar la relación de dicho proyecto con la revolución cubana.

A. AUTOCTONÍA ONTOLÓGICA

En Martí, lo *autóctono* es un elemento esencial; ese concepto lo entendemos como “lo nuestro”; es decir, la ontología martiana se funda en *lo nuestro, nuestro ser, nuestra realidad concreta*; el sustento primordial de la ontología propuesta por Martí es Latinoamérica en toda su amplitud. Según Martí, la auténtica filosofía de Nuestra América nace del reconocimiento de nosotros mismos, sea cual fuese nuestro pasado; el mismo Martí

reconoce que la historia de Nuestra América fue cruenta y brutal en comparación con otras culturas: **“Del arado nació la América del Norte, y la española del perro de presa”**.¹

Aunque nuestro pasado fue difícil, Martí no duda que los latinoamericanos somos capaces de forjar una realidad enaltecedora, a fuerza de sangre y fuego, de revolución: **“¡De debajo de la capucha de Torquemada sale, ensangrentado y acero en mano, el continente redimido!”**² Para construir nuestro ser latinoamericano, auténtico y autóctono, hemos de sustentarnos en nuestros propios esfuerzos. Así, Martí subraya que Nuestra América se fortalecerá en base al reconocimiento de la propia raza, el hombre autóctono, y sobre todo, el indio; Martí considera que la salvación del subcontinente latinoamericano debe ser también con el indígena, parte del hombre autóctono.

El gran problema latinoamericano, reconocido por Martí, es que se busca el progreso, principalmente, en formas y proyectos **foráneos***, los cuales son, substancialmente, incompatibles con nuestra realidad: **“Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro del llanero. Con una frase de Sieyes no se desestanca la sangre cuajada de la raza india”**.³

Entonces, el desarrollo auténtico está en asumir nuestra realidad para poder ser, ontológicamente, una entidad latinoamericana libre y orgullosa de su herencia histórica y cultural, forjadora y creadora de su propio progreso; o sea, el latinoamericano tiene que asumir su autoctonía ontológica, y recrearse día a día. Ésta es la respuesta para descubrir y crear nuestra identidad cultural; así lo expresa Martí: **“Entienden que se imita demasiado, y que la salvación está en crear. Crear es la palabra de pase de esta generación. El vino, de plátano; y si sale agrio, ¡es nuestro vino!”**⁴

1 MARTÍ, José, *Madre América. En las entrañas del monstruo*, Centro de Estudios Marianos, La Habana, 1984, pág. 374.

2 *Ibid.*, pág. 375.

* Martí discurre contra el llamado **proyecto civilizador**, que ha estado en auge desde aquella época, sustentado por Sarmiento, Alberdi, Sierra, Mora, Bilbao, Montalvo, Barreto, Barreda, entre otros; para ellos, el progreso radicaba en seguir los modelos europeos y estadounidenses, alejándonos de nuestro pasado indígena e hispano.

3 MARTÍ, José, *Nuestra América. El Partido Liberal*, México, 30 de enero de 1891. En versión digital: <http://www.filosofia.cu/marti/index.htm>.

4 *Ídem.*

La asunción de nuestra autoctonía ontológica va de la mano con una especial manera de conocer nuestra realidad; es decir, hay una gnoseología muy interesante en Martí; y sobre ella hablaremos a continuación.

B. ORIGINALIDAD GNOSEOLÓGICA

Martí realiza un ferviente llamado para que los latinoamericanos rescaten el conocimiento que se encuentra palpitante en nuestro ser natural y autóctono; ese intento gnoseológico, que busca un conocimiento *original*, propio de Nuestra América, se fundamenta en premisas gnoseológicas *positivistas*. Ello es muy interesante, debido a que cierta tradición filosófica ha tenido una idea un tanto negativa y simplista sobre el positivismo latinoamericano.⁵

Sin embargo, con mayor lucidez y profundidad hermenéutica, el maestro Ricaurte Soler brinda una perspectiva más esclarecedora sobre el aporte del positivismo latinoamericano; el cual, en algunos casos, como en Martí, sirvió de cimiento gnoseológico para proyectos originales, autóctonos y liberadores de Nuestra América. De tal forma que, al referirse a la generación de pensadores latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XIX (contemporánea de Martí), atinadamente afirma Soler:

*“Como se ha visto, la generación aludida exhibe un empeño de intransigente realismo, sensacionismo, experimentalismo, facticidad y repudio a lo metafísico en las premisas filosóficas y análisis concretos de las realidades de Nuestra América. Muchas de sus premisas pueden ser calificadas de positivistas, [...] De ahí que, en algunas ocasiones, hiciéramos nuestra, a escala hispanoamericana, la caracterización de ‘positivismo autóctono’ [...]”*⁶

En ese sentido, la gnoseología de Martí se apoya en el positivismo, en un positivismo muy “autóctono y original”. Ahora bien, en el ámbito de la

5 Por ejemplo, la perspectiva de Abelardo Villegas es paradigmática: **“Antiescolasticismo, conciliación o ruptura con el liberalismo, naturalismo, industrialismo, sajonismo y racismo, caracterizan, más o menos, al positivismo en Iberoamérica. [...] el positivismo fue la expresión filosófica de un grupo de hombres que deseaba incorporar a nuestras naciones dentro de la era moderna.”** VILLEGAS, Abelardo, **Panorama de la filosofía iberoamericana actual**, EUDEBA, Buenos Aires, 1963, pág. 19.

6 SOLER, Ricaurte, *Tradición, reflexión y enseñanza de la filosofía en Panamá*, **Revista Tareas**, #79, CELA, Panamá, septiembre-diciembre, 1991, pág. 13.

teoría del conocimiento, lo que más deseamos destacar es la metodología cognoscitiva martiana; o sea, la manera como Martí se aproxima e interpreta la realidad es categóricamente originalísima; por eso, según algunos estudiosos de Martí, su obra posee una especial manera de filosofar, de conocer el mundo, la cual puede denominarse como una forma de *inculturación*, y ésta puede entenderse de la siguiente manera:

“‘Nuestra América’ es, así, primero, texto fundador de un modelo de filosofar que, porque parte de la experiencia histórica de que ‘ni el libro europeo, ni el libro yanqui, daban la clave del enigma hispanoamericano’, rechaza como un mal ‘la importación excesiva de las ideas y fórmulas ajenas’; y se proyecta, por consiguiente, en el sentido de la alternativa constructiva de un pensamiento que va saliendo de su propio suelo, que encuentra en las tradiciones y culturas de los pueblos de su contexto la fuente de donde tiene que partir y articularse”.⁷

En ese orden de ideas, Martí reconoce que la cultura de Nuestra América ha dado mayor importancia al conocimiento y a la filosofía extranjera; o sea, nuestra “inteligencia” está casi alienada por “verdades” que no se corresponden con nuestra realidad; por eso, Martí propone un cambio de “inteligencia”:

“;Oh! si estas inteligencias nuestras se las pusiese a nivel de su tiempo; si no se las educase para golillas y doctos de birrete de los tiempos de audiencias y gobernadores; si no se les dejase, en su anhelo de saber, nutrirse de vaga y galvánica literatura de pueblos extranjeros medio muertos”.⁸

La gnoseología martiana es clara al declarar que la producción del conocimiento tiene que partir de la investigación de los elementos carac-

7 FORNET-BETANCOURT, Raúl, *El pensamiento de Martí: Esbozo del modelo martiano de filosofar*. Versión digital de una síntesis, por el mismo autor, de su ensayo: *Martí und die Kritik an der etablierten theologischen Vernunft im Kontext der kubanischen Unabhängigkeitsbewegung*. Eichstätt, 1992. Ver también, del mismo autor: *Anotaciones sobre el pensamiento de José Martí y la posibilidad de interpretarlo desde un punto de vista marxista*, en **Cuadernos Salmantinos de Filosofía**, 4, 1978, págs. 223-249. (<http://www.ensayo.rom.uga.edu/filosofos/cuba/marti/index.htm>)

8 MARTÍ, José, *Mente latina. La América*. Nueva York, 1884. En: **Obras completas**, volumen VI, La Habana, 1963, págs. 24-26.

terísticos de nuestra realidad; de la misma forma, todo el que aspire a conocer, a transformar, a dirigir Nuestra América, debe educarse en el estudio de nuestra circunstancia específica; en palabras de Martí: “¿Cómo han de salir de las universidades los gobernantes, si no hay universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte de gobierno, que es análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América?”⁹

Y Martí tiene fe en que el hombre de Nuestra América, *el hombre natural*, logrará crear una cultura *original*, reflejo de Nuestra América; esa cultura *original* dejará de lado aquellas falsas “verdades” importadas, que no se asientan en nuestro medio; esa *originalidad gnoseológica* del hombre latinoamericano es una característica fundamental del proyecto filosófico-histórico martiano. En definitiva, el proyecto martiano va más allá del simple reconocimiento de nuestro ser autóctono; además de ello, promueve la necesidad de conocer nuestra circunstancia, en lo negativo y positivo de la misma, para crear nuestro propio ser latinoamericano asumiendo la cultura de Nuestra América.

C. HUMANISMO ÉTICO

El proyecto liberador martiano está vinculado, de manera necesaria, con una ética humanista, que alcanza secuelas revolucionarias; la vida de Martí es un ejemplo indiscutible de esa ética humanista y revolucionaria.

Como proyecto práctico-liberador para toda América Latina, la ética martiana tiene su razón de ser en la necesidad histórica que tienen nuestros pueblos de liberarse, al verse oprimidos por los países imperialistas (colonialistas) y capitalistas; y esa liberación implica una actitud radical ante la vida; Martí es consciente que el hombre humanista debe buscar el origen de los males sociales, aunque ello implique dar la vida por el ideal de un mundo mejor: “Se busca el origen del mal: y se va derecho a él, con la fuerza del hombre capaz de morir por el hombre”.¹⁰

El humanismo martiano reclama que Nuestra América asuma su identidad, en el sentido que nuestras propias gentes, que los propios latinoamericanos, nos demos nuestra libertad; ello significa asumir la tarea de trabajar con y para los oprimidos de nuestra tierra; en otras palabras, a Martí le interesa salvar al hombre latinoamericano de carne y hueso que sufre y es explotado; ahí está el fundamento innegable de su humanismo;

9 MARTÍ, José, *Nuestra América*. Loc. cit.

10 MARTÍ, José, *A la raíz*, **En las entrañas del monstruo**, pág. 432.

Martí hace causa común con los oprimidos y nos dice: **“Con los oprimidos había que hacer una causa común, para afianzar el sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores”**.¹¹

En virtud de esta propuesta humanista martiana, los hombres de Nuestra América deben asumir ciertos valores fundamentales; sobre todo, a la hora de reconocer los males de nuestra sociedad y estar en disposición de combatir todos los aspectos negativos que nos rodean, como son los malos gobiernos, las políticas imperialistas, las leyes injustas y otras situaciones que perjudican la conformación de una sociedad más humanista y solidaria, el apóstol cubano señala que:

“Un hombre que obedece a un mal gobierno, sin trabajar para que el gobierno sea bueno, no es un hombre honrado. Un hombre que se conforma con obedecer a leyes injustas, y permite que pisen el país en que nació los hombres que se lo maltratan, no es un hombre honrado”.¹²

Justamente, esta ética humanista martiana es de suma importancia para Nuestra América, tomando en cuenta la perjudicial influencia que sobre nuestros gobiernos han ejercido potencias extranjeras mancomunadas con clases “nacionales” oportunistas a lo interno; por consiguiente, el hombre que asume un proyecto propiamente humanista en Nuestra América está en el deber revolucionario de enfrentar lo “extraño” y el “oportunismo”, teniendo, como instrumento ético liberador, los elementos autóctonos y originales de Nuestra América.

De esta manera, la ética martiana está cimentada en un humanismo concreto que emerge del originalísimo reconocimiento del hombre autóctono latinoamericano, sobre todo del oprimido; y, a su vez, es un humanismo que requiere y se consolida en una actitud revolucionaria; así fue, como vivo ejemplo, la propia vida de Martí, quien luchó y murió por Nuestra América.

Según lo expresado en las líneas anteriores, el pensamiento y la vida de Martí sustentan un proyecto filosófico-histórico liberador para Nuestra América; este proyecto continuará promovándose durante todo el siglo XX y hasta nuestros días, oponiéndose a proyectos que niegan nuestra autoctonía, originalidad y humanismo latinoamericano.

11 MARTÍ, José, *Nuestra América*, Loc. cit.

12 MARTÍ, José, *Tres héroes*, **La Edad de Oro**, julio de 1889.

D. UNA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA ANTIIMPERIALISTA Y LIBERADORA

Como todo proyecto filosófico-histórico, el proyecto filosófico-histórico martiano confirma su certeza y pertinencia en la vigencia que ha tenido en el transcurso del siglo XX hasta la actualidad. La coherencia y lucidez del pensamiento martiano es indudable, pues muchas de sus afirmaciones se han concretado en los años siguientes, tales como la fuerza inusitada del expansionismo imperialista de Estados Unidos y el fracaso de las políticas extranjerizantes con sus modelos económicos individualistas y egoístas; ante lo cual, se ha asumido la constante reafirmación de nuestra identidad cultural, por la cual abogaba Martí.

Para Nuestra América, como para la humanidad entera, la liberación real está ligada necesariamente con la lucha antiimperialista; la cual, en nuestra época, es la lucha contra el “capitalismo neoliberal globalizador”, promovido por los grandes poderes económicos bajo el amparo de Estados imperiales como el estadounidense. José Martí, que vivió *en las entrañas del monstruo* estadounidense, conocía profundamente los intereses imperialistas de ese país, sobre todo, su propensión a expandirse sobre las tierras de Nuestra América, arrebatándonos la libertad; de ahí que el proyecto filosófico-histórico martiano sea también un proyecto **antiimperialista**. Martí, indudablemente, sacrificó su vida para liberar a su pueblo cubano y a toda Latinoamérica no solo del colonialismo, sino también del neocolonialismo norteamericano, como afirma claramente en la última carta que escribió:

*“ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber —puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlos— de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso”.*¹³

Está claro que, para Martí, la liberación del colonialismo español era una etapa primordial en la consecución de la autonomía latinoamericana; sin embargo, esa autonomía debía complementarse con la liberación del insaciable imperialismo yankee; pues Martí estaba convencido que los

13 MARTÍ, José, *Carta a Manuel Mercado*, **En las entrañas del monstruo**, pág. 452.

Estados Unidos tenía como proyecto expandir su imperialismo no sólo a Cuba, sino también a toda América Latina; por eso podemos hablar de un doble compromiso martiano, como lúcidamente expresa el filósofo mexicano Leopoldo Zea:

*“En José Martí se van a expresar dos experiencias. La doble experiencia a que estará sometido su pueblo, Cuba. La experiencia de la América que ha luchado por su independencia frente a España, desde 1810; y la experiencia de la América que está ya siendo sometida a nueva dominación. Martí sabe del colonialismo y prevé ya el neocolonialismo”.*¹⁴

Martí estaba seguro que la naturaleza de la sociedad estadounidense era muy distinta de la latinoamericana, no solo por la diferencia en sus orígenes históricos, sino por la forma de existencia propia de un país decadente y violento en el caso de Estados Unidos, la cual no debía ser imitada por los pueblos de Nuestra América; de ahí que Martí afirme lo siguiente:

*“el carácter crudo, desigual y decadente de los Estados Unidos, y la existencia en ellos continua, de todas las violencias, discordias, inmoralidades y desórdenes de que se culpa a los pueblos hispanoamericanos”.*¹⁵

Esas palabras ejemplificaban el carácter inmoral de las políticas internas y externas de los Estados Unidos y es la base de su talante imperialista. De esta forma, el proyecto antiimperialista y liberador martiano reafirma que el ser de América Latina es muy distinto del estadounidense; esto sirve de crítica para aquellos ilusos que creen que Nuestra América debe seguir los pasos del desarrollo capitalista y liberal norteamericano; siendo obvio que la política imperialista yankee desprecia la nacionalidad latinoamericana, nuestra opción es construir un desarrollo socioeconómico y cultural diferente al del país del norte.

14 ZEA, Leopoldo, **Filosofía de la historia americana**, Fondo de Cultura Económica, México, 1ª edición, 1978, pág. 278.

15 MARTÍ, José, *La verdad sobre los Estados Unidos*, **En las entrañas del monstruo**, pág. 448.

E. NUESTRA AMÉRICA EN LA REVOLUCIÓN CUBANA

Después de Martí, las intenciones del “monstruo” imperialista estadounidense no solo salieron a la luz, sino que se convirtieron en el factor principal que haría fracasar, en cierto modo, el proyecto liberador martiano; ello nos lleva a entender que dicho proyecto liberador está pendiente, por lo menos en gran parte de la geografía latinoamericana; sin embargo, es preciso explicar el modo de ser de ese proyecto pendiente.

Pendiente, en el sentido de aplazado, pues no se ha cumplido el sueño martiano, así como bolivariano, de una Latinoamérica unificada en torno a nuestro ser cultural autóctono: Nuestra América de Martí. Por el contrario, nuestra autonomía y autoctonía ontológica pareciera desvanecerse al estar subordinada al poder político y económico del imperio del norte; la advertencia martiana pareció no escucharse lo suficiente y el “monstruo” imperialista nos ha ido absorbiendo.

Un proyecto liberador aplazado ante la dinámica del sistema capitalista que ha impuesto un **único** modelo de desarrollo sobre Nuestra América: la globalización neoliberal, sin dar cabida para nuestra originalidad gnoseológica, en el sentido de buscar y crear nuestro propio modelo de desarrollo, reencontrándonos con nuestro ser latinoamericano.

Un proyecto que pocos han asumido y por eso su carácter inconcluso; pues, un siglo después de Martí, son muchas las revoluciones inconclusas en Nuestra América, y es fuerte el proyecto civilizador imperialista y capitalista que se ha apoderado de América Latina, imponiendo el egoísmo e individualismo del hombre liberal por encima de aquel humanismo ético propio de hombres como Martí, que dio su vida por los ideales de la dignidad y la solidaridad.

Pero, afortunadamente, con este ensayo sustentamos y reconocemos que el proyecto filosófico-histórico antiimperialista y liberador de Martí sí ha triunfado, en cierto modo, en Nuestra América.

Por un lado, siguiendo a Martí, hay una amplia tradición filosófica que intenta rescatar nuestra identidad cultural latinoamericana, representada por grandes pensadores desde Rodó hasta Zea, pasando por Vasconcelos, Ugarte, González Prada, Caso, Reyes y los denominados filósofos de la liberación, entre otros.

Por otro lado, también podemos hablar de regímenes políticos latinoamericanos que han asumido -y siguen asumiendo- la propuesta martiana; entre ellos no podemos dejar de mencionar el breve pero digno y revolucionario gobierno de Salvador Allende en Chile; y, para no

extendernos, queremos referirnos principalmente al caso de la revolución cubana, siendo un evidente ejemplo del triunfo del proyecto antiimperialista y liberador martiano en Nuestra América; y es sugerente, pero no casual, que dicho proyecto filosófico-histórico se logre concretar y esté realizándose en la patria de Martí. En ese sentido, adecuadamente se expresó Fidel Castro al ser apresado luego del ataque al cuartel Moncada en julio de 1953, al decir: **“Nadie debe preocuparse de que lo acusen de agente intelectual de la revolución, porque el único responsable intelectual de ella es José Martí”**.¹⁶

Nos interesa destacar, concluyentemente, que en la revolución cubana parece estar la prueba y experiencia que confirma la *necesidad y posibilidad de ser* del proyecto filosófico-histórico martiano en Nuestra América¹⁷; la sociedad revolucionaria cubana reafirma y promueve los principios esenciales de la filosofía de la historia consubstancial al proyecto martiano: *autoctonía ontológica, originalidad gnoseológica, humanismo ético, antiimperialismo* y, sobre todo, un proyecto de desarrollo alternativo para alcanzar la auténtica *liberación* de Nuestra América.

16 CASTRO, Fidel, *Notas*, en **Voz e imagen de la revolución cubana**. Ediciones del Instituto Mexicano-Cubano de Relaciones Culturales José Martí, La Habana, 1965, pág. 476.

17 Certeros son los señalamientos de Ricaurte Soler, al referirse a la revolución *nacional* cubana como: **“la primera concreción plena de aquella Nuestra América que expresó Miranda en 1783 y que Martí reclama, revolucionariamente, desde 1891.”** En: SOLER, Ricaurte, **Clase y nación. Problemática latinoamericana**. Ediciones Tareas, Panamá, 2ª edición, 1985, pág. 140.

Sanción o Pena del Adolescente Infractor

EZEQUIEL ANTONIO CALVO URRIOLA*

Sanción: es la atribución o pena que el Estado le impone a una persona por violar la ley penal. En este artículo me ocuparé de las sanciones que la Ley No. 40 de 26 de agosto de 1999, reformada por la Ley No. 46 de 6 de junio del año en curso del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia contempla para los jóvenes infractores.

Conviene aclarar, desde el principio, que la ley Orgánica de Responsabilidad Penal sólo se le aplicará a las personas que hayan cumplido los catorce y no hayan cumplido los dieciocho años de edad al momento de cometer el acto infractor que se les imputa. Igualmente se aplica a los procesados que cumplen los dieciocho años durante los trámites del proceso, así como a las personas mayores de edad acusadas por actos cometidos, luego de haber cumplido los catorce y antes de cumplir los dieciocho años. Esto significa que los niños que todavía no han llegado a los catorce años de edad no se les puede imponer las sanciones que tratamos aquí (artículos 7 y 8), a esta responsabilidad penal le llamo inmunidad cronológica que en lo personal apoyo.

La finalidad de la sanción es la resocialización de los infractores, de modo que se asegure su reinserción en la familia y en la sociedad, a través del aprendizaje de una actitud constructiva con su entorno (inciso final del artículo 4).

El Juez Penal adolescente al momento de fijar la sanción, debe considerar:

*Abogado. Profesor de Derecho Administrativo y Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Latina de Panamá

1. Que se haya comprobado judicialmente la comisión del acto infractor (o hecho punible) y la participación del adolescente o de la adolescente investigado, así como su capacidad de comprender la ilicitud de los hechos cometidos y a determinarse conforme a esa comprensión.

La sanción que se le imponga al adolescente o a la adolescente, deberá tener objetivos primordialmente educativos y deberá aplicarse, preferentemente, con intervención de la familia y la comunidad y con la existencia de especialistas. Las sanciones se pueden aplicar de forma simultánea, sucesiva o alternativa, buscando el beneficio del adolescente.

En la ley orgánica de responsabilidad Penal par la adolescencia, el legislador desarrolla derechos y garantías que garanticen el debido proceso (ver artículos 16 y 17 de la Ley), en concordancia con el artículo VIII de la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José, puedo afirmar que, por lo menos en la ley escrita y garantiza al máximo todas las garantías al adolescente infractor.

El principio de legalidad se preocupa de que solo se apliquen sanciones al adolescente, vencido en un juicio justo e imparcial, por un hecho punible previamente tipificado en la ley penal, por un juez idóneo.

CLASES DE PENAS:

1. Sanciones socioeducativas.
2. Orden de orientación y supervisión
3. Sanciones privativas de libertad.

Esta es una legislación de interpretación auténtica, es decir, el legislador recoge ciertos vocablos y los define. Sanción Socioeducativa: es aquella que se le impone al adolescente infractor cuando su conducta no puso en grave peligro la integridad física de las personas ni sus bienes, o bien su afectación es leve. Entre las sanciones socioeducativas están: la amonestación, participación obligatoria en programas de asistencia, la prestación de servicios a la comunidad y la reparación de daños a la víctima.

Órdenes de orientación y supervisión consisten en mandamientos o prohibiciones impuestas por el Juez penal de adolescentes para regular el modo de vida del adolescente o de la adolescente, así como para promover y asegurar su formación. Su duración máxima es de dos años, y su cumplimiento deberá iniciarse a más tardar un mes después de ordenados. Se pueden cambiar por incumplimiento del adolescente. Entre las órdenes de orientación y supervisión están:

1. Con relación a la residencia, que se instale en una residencia determinada o se cambie de ella;
2. Con relación a las personas, que abandone el trato con determinadas personas;
3. Con relación a su tiempo libre, que le está prohibido visitar bares y discotecas, así como determinados centros de diversión;
4. Con relación a su educación, que se matricule y asista a un centro de educación formal, o a otro cuyo objetivo sea el aprendizaje de una profesión u oficio, o la capacitación para algún tipo de trabajo.
5. Con relación a sus tareas cotidianas, que adquiera un empleo.
6. Con relación a sus hábitos, que se abstenga de ingerir bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas, enervantes, estupefacientes o tóxicas que produzcan adicción o hábito.
7. Con relación al tratamiento de la fármaco-dependencia, que sea atendido de modo ambulatorio o mediante la hospitalización, o por medio de un programa de rehabilitación en una institución pública o privada, con la finalidad de lograr su desintoxicación o de eliminar su adicción a las drogas antes mencionadas.

Las sanciones privativas de libertad son de aplicación excepcional. El Juez Penal de Adolescentes tiene que fundamentar su uso en la sentencia y entre sus modalidades están: la detención domiciliaria, régimen de semilibertad, y la reclusión en un centro de cumplimiento.

La detención domiciliaria consiste en la privación de libertad del adolescente o de la adolescente en su casa de habitación o de un familiar. También el Juez Penal de Adolescente podrá ordenar que la detención se lleve a cabo en otra vivienda o en una entidad privada que sea de comprobada responsabilidad y solvencia moral, y que se ocupe de cuidar al adolescente. En este último caso, para que la sanción proceda, el adolescente tiene que dar su consentimiento. La detención domiciliaria no puede ser mayor de un año.

Régimen de Semilibertad es una modalidad de la privación de la libertad, el adolescente debe permanecer en un centro de cumplimiento durante el tiempo en que no tiene la obligación de asistir a la escuela o a su lugar de trabajo. No podrá exceder de un año.

El artículo 17 de la Ley 46 del presente año, dice que la reclusión en un centro de cumplimiento es una sanción de carácter excepcional y solo podrá ser aplicada en los siguientes casos:

1. Cuando se trata de delitos de homicidio doloso, lesiones personales dolosas gravísimas y lesiones personales dolosas con resultado de muerte, violación sexual, secuestro, robo y tráfico ilícito de drogas.

2. Cuando el adolescente haya incumplido injustificadamente los sanciones socioeducativas o las órdenes de orientación y supervisión que le fueron impuestas. La prisión no excederá de cuatro meses.

En los delitos de homicidio doloso, violación sexual y tráfico ilícito de drogas, la duración máxima es de siete años de prisión. En los de lesiones personales dolosas gravísimas, lesiones personales dolosas con resultado de muerte, secuestro y robo, la pena de prisión no excederá a cinco años. Dicha duración no excederá la pena establecida por los adultos que cometan estos delitos.

SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LAS SANCIONES PRIVATIVAS DE LIBERTAD:

Puede ser ordenada por el Juez Penal de Adolescente, previa opinión del Fiscal, por un periodo igual al de la sanción impuesta cuando la situación del sancionado reúna las siguientes condiciones:

1. Ha cumplido la mitad de la sanción;
2. Ha observado buena conducta, según informe de las autoridades correspondientes del Centro de cumplimiento;
3. Haber recibido el concepto favorable del equipo de especialistas en cuanto a su resocialización.

Si el adolescente comete un nuevo delito durante la suspensión de la Resolución, se da la revocación y debe cumplir con la sanción impuesta en la sentencia.

CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN

Consiste en las acciones sociales necesarias que le permitan al adolescente modificar su conducta, y al mismo tiempo desarrollar sus capacidades.

Mientras cumpla su pena, el adolescente tiene los siguientes derechos:

1. Información sobre derechos frente a funcionarios.
2. Explicación sobre la sanción y sus propósitos;
3. Información sobre la institución y medidas disciplinarias;
4. Preferencia por la familia como espacio de la sanción;
5. Servicios de salud y educación por profesionales;
6. Comunicación reservada;
7. Presentación de peticiones;
8. Libre comunicación familiar, personalmente y por correspondencia;
9. Separación de infractores mayores de dieciocho años.

10. Información a familiares.
11. Prohibición de medidas lesivas a la integridad y dignidad;
12. Traslados autorizados.

MINISTERIO DE LA JUVENTUD, LA MUJER, LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

Es la autoridad competente en la resocialización del adolescente infractor. En este ministerio funciona el Instituto de Estudios Interdisciplinarios, integrado por trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras, doctores, maestros y personal de apoyo, responsables del plan individual de cumplimiento (de la sanción que cumple el adolescente); contiene sus generales, síntesis de su situación procesada, el área personal, familiar, social, educativa, espiritual, comunitaria, laboral, deportiva-recreativa, el área de salud y la legal. Gracias al esfuerzo de los profesionales de dicho Instituto, muchos adolescentes infractores han reiniciado sus estudios y algunos de ellos están en la universidad.

Los menores o adolescentes infractores sancionados primero fueron responsabilidad del Ministerio de Gobierno y Justicia (Ley 24 de 1951), luego del Órgano Judicial y actualmente le compete al Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, que tiene las siguientes funciones:

1. Velar porque las instituciones responsables del proceso de resocialización de los infractores se conduzcan de modo eficaz y dentro de los límites establecidos por la ley.
2. Organizar y administrar los programas de asistencia obligatoria que constituya sanciones socio-educativas;
3. Brindar servicios de atención terapéutica y orientación psicosocial a los adolescentes y a las adolescentes que se encuentren cumpliendo una sanción o medida cautelar, así como a sus familiares más cercanos;
4. Informar periódicamente al Juez de cumplimiento sobre el avance del proceso de resocialización en cada caso;
5. Organizar y administrar los centros de cumplimiento y los centros de custodia;
6. Crear, en concertación con la sociedad civil y con participación activa de las comunidades, patronatos para la resocialización de los infractores.

El centro de cumplimiento es la institución en donde se cumplen las sanciones privativas de libertad, se dan separaciones atendiendo la edad, sexo y tipo de violación a la ley penal. Dichos centros pueden tener

pabellones especiales para que los adolescentes sancionados que les falte parte de la pena, cumplan la parte restante, hasta el día en que cumplan los veintiún años.

Si al cumplir los veintiún años de edad todavía resta una porción de la sanción por cumplir, el Juez de cumplimiento revisará el caso, escuchará la opinión de los especialistas y el Fiscal de adolescente y decidirá si otorga el beneficio de la libertad condicional por el tiempo que resta de la sentencia o decreta la cesación anticipada de la sanción. En este último caso, deberá consultar su decisión al Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia. Si el Juez de cumplimiento decide que el adolescente sea trasladado a un centro penitenciario para cumplir el resto de la sentencia, deberá velar porque se mantengan las sanciones propias a los fines de la resocialización.

El Instituto de Estudios Interdisciplinarios tiene las siguientes funciones:

1. Fomentar, organizar y poner en práctica un sistema de información que permita evaluar y darle seguimiento al desempeño de los programas de resocialización de adolescentes;
2. Conducir los programas de resocialización que se lleven a cabo, tanto en los centros de cumplimiento, como en aquellos que consisten en medidas socioeducativas;
3. Realizar labor y análisis sobre la situación social de los adolescentes en conflicto con la ley.

Para terminar, la parte institucional, en el cumplimiento de la sanción, debo referirme al Juez de Cumplimiento, figura creada por la ley 40 de 1999, nueva en los anales de nuestra historia patria. Es la autoridad competente para resolver todas las cuestiones que se susciten durante el cumplimiento de la sanción y en particular para:

1. Asegurar que el cumplimiento de toda sanción respete los derechos fundamentales de los adolescentes y no los restrinja más allá de lo contemplado en la sentencia;
2. Velar porque no se vulneren los derechos de la adolescencia durante el tiempo en que cumplen sanciones, en particular, en los casos en que se hayan detectado sanciones privativas de libertad.
3. Velar porque las sanciones se cumplan de acuerdo con la resolución que las ordena;
4. Revisa el cumplimiento de las sanciones cada tres meses a partir de lo cual puede modificarlas o sustituirlas por otras menos gravosas cuando no cumplan con los objetivos para los que fueron impuestas, o por ser contrarias al proceso de resocialización.

5. Controlar el otorgamiento y la denegación de cualquier beneficio relacionado con las sanciones injustas en la sentencia;
6. Consultar al Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia la cesación anticipada de la sanción punitiva de libertad, cuando previa consideración del dictamen del equipo interdisciplinario, estime que se han logrado los propósitos de la sanción.
7. Las demás atribuciones que le asigna la ley.

El Juez de cumplimiento es el mecenas de los derechos humanos del adolescente infractor, con amplias facultades para que la dignidad del joven no sea disminuida por haber violado la ley y haber sido condenado.

En los artículos 16 y 17 de esta ley se enuncian garantías penales y procesales que fortalecen el debido proceso y los derechos humanos de estos jóvenes que se refieren en particular a la sanción, entre las cuales menciono: principio de legalidad de las infracciones a la ley pena; principio de la legalidad de la restricción de derechos; principio de la responsabilidad penal y de la capacidad de culpabilidad; principio de lesividad; principio de legalidad de la sanción; principio de finalidad y proporcionalidad de la sanción; principio del carácter excepcional de la privación de libertad; principio de la determinación de las sanciones; principio del carácter especializado de los centros de cumplimiento; principio del carácter integral e interdisciplinario de la atención a adolescentes; principio de igualdad de oportunidades para los adolescentes con necesidades especiales; derecho a ser informado, derecho de defensa, derecho a la búsqueda de la conciliación, etc.

El Órgano Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia y el gobierno central, han asignado los recursos humanos y financieros para darle vigencia y aplicación total a la ley orgánica del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la adolescencia, cuyos resultados determinarán el triunfo o fracaso de la Ley.

Soledades

Autor: Rubén Alexis De León

Reflejo

Te he esperado tanto
que no has llegado nunca.
solo tu alma
me dice:
Que existes para mí!
Dime amor mío,
en qué rutas lejanas
he de encontrarte?

Sólo el reflejo tuyo
me dice que te espere:
que el lucero ha dormido,
que el ruiseñor ahora canta...
Porque te soñaré en la noche eterna
y sin milagros...
para decirte, al fin,
que nunca te he perdido.

*Maestro de enseñanza primaria. Técnico en artes plásticas.

NOTA: Continuación del poema SOLEDADES, publicado en la Revista N°448, correspondiente a Mayo - Junio de 2003.

Los Inmortales

El hombre no ha de ser
como una piedra
que aunque la pisoten
y la maltraten
se quedará tranquila
sin lanzar primero
una protesta
o un sollozo.
Pero el corazón humano
es tan sensible
que prefiere callar
las penas que le oprimen;
y antes que suceda eso
buscará alivio
y de lleno se refugiara
en los brazos amantes
de las artes:
Para contarle
al mundo su dolor,
para sufrir en silencio
su amargura.
y entonces, igual
que Miguel Angel, Becquer,
Sara Bernarhardt y
tantos más
cantará su tristeza
y escribirá con sangre
las letras de su nombre
para dejarlo como
testimonio
a la inmortalidad.

Este signo

Este lastre callado de nostalgias
son agujones que taladran el alma mía,
se cuclan por doquier como fantasmas
y me roban sin querer las alegrías.

Es un signo colmado por el destino
en un mar ancho de complicaciones
sueña el alma como un búho en sigilo
y se ponen a murmurar las ilusiones.

Este barco es delicado en altas olas;
navega fuerte en lucha por la vida
no se da por vencido ni en las horas
en que está la soledad muy aterida.

Si se oculta la estrella en larga noche
en que gime el tierno corazón atormentado,
no por eso la paz cierra sus broches
para verme en la altura encumbrado.

Amargura

Siento en mi alma un vacío
un amargo dolor, un desaliento
ni yo mismo comprendo lo que siento,
con ésta soledad, con este frío.

Es que algo me mata lentamente;
es la psiconeurosis, que tortura,
grande es el insomnio, la amargura
que me hace sufrir intensamente.

Peregrinaje

Antes de aquel paisaje
hay un velo transparente
que lo cubre,
ese velo cae, cae
sin cesar... La lluvia

Esa conversación es larga
y no termina
a mi alma le habla
de algo que está lejos
y que igual que el futuro
a leguas es desconocido.
por eso lo que llueve en Octubre
es una angustia profunda.

¡Oh que lento peregrinaje
de los días que se van!
yo siento palpitar
sus huellas imborrables
es un lamento mudo
que sin querer se aleja.
es un mensaje envuelto
en llamaradas rojas...

Agonía de la tarde

Entre rayos pálidos
la tarde ya agoniza,
el cielo se viste
de una tristeza rara,
bella comunión de amor
entre la tierra
y el cielo,
que nada le dice al alma:
sólo verdes esperanzas.

Qué misterio enternecido
agonizar entre garzas
mientras el alma
callada suspira
penas amargas.

Como agoniza la tarde
vistiendo nostalgia larga,
y una curva de luceros
decora ya la distancia.

Mi hermano

Mi hermano conoce el tiempo
al arrullo de la tarde,
oigo pasar los murmullos
y mi alma apenas arde.

Tiene veintiséis abriles en sus manos
y cuando oye sus "cassettes" en el portal
me parece que mi corazón late ligero
porque yo quisiera su vida eternizar.

Es como un pecesito en el gran río
que sin mí no puede morir de frío
y da a mi alma blanca compañía;

cosa que he comprendido alegremente,
pues si una estrella de luz besa mi frente
es que hace grata la existencia mía.

Terruño esplendor

Tengo mi terruño lleno de calor
y juega la tarde con un lindo arrebol

Al quitarle el radiante azul al cielo
y alegre y traviesa vaga la ilusión.

Mi terruño hermoso es todo verdor,
lleno de alegría, lleno de calor,

Bellas son las noches de luna y de amor
y repleto de ensueños, sueña el corazón.

Oh, tierra cálida de cumbia y tambor
donde afloran almas henchidas de sol

Por ti abrí surcos con largos pareados
para verte alegre bailando esplendor.

Provincia de Veraguas

Cuna de libertad y quimera
donde lanza la Patria un grito
al margen de tus riberas
donde el Atlántico y Pacífico
bañan tus costas serenas,
donde el clima tropical
a los verdes prados queman,
donde se unen los hombres
cuando llegan las cosechas
y la juventud se estremece
en un afán de fortaleza....
Donde surgen bravos hijos
y el indio Urracá impera.
Veraguas soloma y camino,
fértil región ganadera.
Bellas son tus montunitas
y alegres como las selvas.
Veraguas tierra valiente:
¡Mansión de Dios, blanca perla!

Los Quitipiés de Antón

JOSÉ BOLÍVAR VILLARREAL

RELIGIÓN SOCIEDAD Y DANZA

La danza es una forma de arte popular; y ha sido elemento partícipe e indispensable en la cohesión y formación de la nacionalidad, nuestra idiosincrasia está superpuesta en las formas, movimientos y técnicas que usaron nuestros primeros danzantes, figuras y esquemas que se han convertido en arte popular porque fueron adoptadas como propias por el grupo étnico que las incorporó a su patrimonio diario y que lo diferencia de los demás.

Se trata de un arte que se pierde y nace en la noche de los tiempos pasados, que refleja y condensa las concepciones místicas en un mundo sujeto íntegramente a lo religioso, en un mundo colonial dentro del cual la religión orientaba, presidía y daba sentido a la vida y a la muerte del hombre puesto que la muerte no era más que otra forma de vida, porque el fin de la creación artística no es la belleza, sino el sentido religioso, la espiritualidad.

Las danzas se usaron como medio en la inducción de sentimientos, en el bailar se transforma cuando representa el acto, basta la máscara y la indumentaria para borrar el yo del ejecutante. Así que durante la conquista y colonización la iglesia utilizó formas teatrales apoyadas con máscaras de diferentes tipos y materiales para exaltar los valores del bien y del mal, lográndolo mediante la danza porque la misma es una creación, es una forma de adoración muy antigua y forma parte aún de todas las religiones primitivas. Y es que el Papa Gregorio le había recomendado, al clero: *“Si veían que la fé en la vieja religión de los no bautizados estaba tan arraigada que no podía eliminarse, debían transformarla en prácticas cristianas”*.

A esta readaptación social, producto de la incipiente cultura colonial, que era una mancuerna entre el poder eclesiástico y el gobierno militar, se fueron sumando las influencias de los diversos grupos étnicos que llegaron al Istmo, específicamente al área de Antón, unos en calidad de conquis-

tadores y otros como esclavos; éstos a su vez fueron sustituyendo a los servidores indígenas que en su afán de sobrevivir buscan las tierras altas.

Es el apogeo de una nefasta actividad comercial que tiene como bien primario al ser humano; es la compra-venta de negros esclavos. Esta situación perpetuó por mucho tiempo una economía doméstica con predominio de los valores de uso sobre los de cambio, favoreciendo por tanto los recuerdos que de su tierra natal tenía el negro esclavo y éste fenómeno explica la continuidad de viejos ritos y consecuentemente la fabricación de objetos rituales.

Estas formas son los restos que dejaron los misioneros que no sólo se preocuparon, de la evangelización e instrucción de los pueblos sino que tuvieron también sus diversiones hasta donde fuera posible; mitigando de este modo el dolor de la sumisión en que quedaron reducidos después de la conquista. Conquista que provocó la dispersión de los grupos humanos; tanto de los indígenas como de los negros esclavos que fueron llamados cimarrones por su actitud de rebeldía ante el blanco opresor que los concebía y trataba como una mercancía que adquiriría para convertirla en una pieza de trabajo; esto y la perpetuación en el Istmo de las costumbres y las relaciones de producción que eran definitivamente de índole feudalista, tuvieron su lógica consecuencia en la vida social, política e ideológica de toda la población. Porque aunque se hizo una superposición cultural que mutiló, pero no logró suprimir las culturas negras e indígenas, el espíritu, recuerdo y sensibilidad de esa clase oprimida mantuvo por mucho tiempo su supervivencia.

MÁSCARA Y MAGIA EN EL NUEVO MUNDO

La máscara refleja una personalidad humana, porque es hecha por un hombre, su uso es para manifestar que el oficiante está en comunicación directa con el principio oculto que es no ya un fetiche sino el ser que produce el mejor bien.

Dotada no sólo de una significación mística sino de un poder operante, se sitúa en el corazón de lo que se ha convenido en llamar animismo, conjunto de conceptos y prácticas basadas en la creencia de la animación del cuerpo humano por principios, que le sobreviven, simbolismo complejo, necesidad mágico-religiosa, potencias dueñas de la tierra, receptáculos de fuerzas.

Sin duda, por eso las máscaras ofrecen con frecuencia aunque sólo sea por su hechura un aspecto fantástico que raramente se encuentra en otras fases del arte sin caretas.

Es un falso rostro superpuesto a la cara del portador, pero puede consistir en una vestidura de fibras de paja bajo la que desaparece completamente

el que la lleva. Corteza de bejucos, hojas de Karité (plátano), tallos secos de gramíneas dan origen entre los bwa de la región de SAN a máscaras y trajes que parecen salir del mundo vegetal.

De todas las manifestaciones del hombre, el arte popular y el folklore son los dos elementos de la cultura que han perdurado porque mediante los mismos el hombre expresa más libre e individualmente su sensibilidad, emociones y experiencias sin detrimento de la función práctica del objeto que crea porque todo para él tiene forma, color, contenido y función.

Así que crea y usa las máscaras porque son objetos utilitarios en cuanto que desempeñan un papel en los ritos ligados a la marcha de la vida, pero a la vez la asocia con un dios, la define como el receptáculo de una divinidad que sólo puede revestir una apariencia de cosa en sí.

Si algunas veces las caretas recuerdan formas o figuras de animales es porque según el negro, el animal tiene más oportunidad de lograr un poder sobrenatural que el hombre y creen los cofrades que revistiendo su forma aumentarán la facilidad que tienen ellos en menor escala de participar de sus virtudes.

El sacerdote de la colonia comprendió en su momento que la máscara era usada como una forma de vida tanto en la guerra como en la paz y aún después de la muerte.

Aquella representación que de sus propias creencias tenían los esclavos llegados al Nuevo Mundo, fueron aprovechados por los frailes de la época para inducirlos a la nueva fé.

Porque la máscara añade misterio a la ceremonia y al igual que la aparición del símbolo cristiano, la cruz, contribuye a dislocar las facultades del danzante y a lanzar la parte emotiva de su alma proyectada mediante movimientos en una esfera donde no interviene la razón.

Aquel vestido usado por el cimarrón en su mimetismo de sobrevivencia lentamente fue utilizado en las actividades propias de la incipiente religión; y ese ser plagado de mitos, leyendas y recuerdos de la tierra de su nacimiento, y de la cual había sido arrancado con todo y raíces creyó que la máscara servía para espantar a los profanos y sobrecoger a los adeptos; estos la recordarían después en sus labores diarias como amenazándoles si dejaban de cumplir con los principios de la evangelización; que como arte religioso que es, no pretende provocar complacencia en el espectador sino fervor religioso con independencia de la sensación estética agradable lo desagradable que su contemplación produzca.

Porque siendo el hombre inventor de sus mitos no se enfrenta a la naturaleza, aunque en la que se encontraba ahora le era diferente, extraña y

adversa; decidió formar parte de ella, se hace partícipe de la misma porque sus creencias estaban cimentadas en sus patrones narrativos que eran los que le daban significado a su existencia.

Este proceso de asimilación en dos vías contribuye al desarrollo del sentimiento de unidad y homogeneidad que realza la dignidad del grupo y lo ayuda a enfrentar con mayor confianza las asechanzas de lo que para ellos es un mundo hostil, porque la tradición oral se encargó de mantener la memoria histórica de la conquista.

Permitir dentro de la colonia a los negros esclavos danzar con sus vestuarios fue factor importante y decisivo para la evangelización, pues al final la misma se convirtió en una necesidad porque fue su principal oración; danzar para el Dios cristiano recordando a sus dioses, fue éste entonces el verdadero sincretismo religioso.

Son éstas actividades dentro del concepto religioso (**FIESTA DEL CORPUS CRISTIE**) las que ayudaron a propagar la fé cristiana más efectiva que cualquier sermón y paulatinamente las máscaras usadas para ésta fecha fueron ocupando una posición dentro de los desfiles, que organizaba la comunidad cuya realización recaía en el sacerdote. Según Juan de Soto con títulos de clérigo y Presbítero; y con funciones de tesorero de la Santa Cruzada y Mayordomo de la fábrica de la Santa Iglesia, Hernando Tomás Melgares con título de clérigo, Presbítero y Cura había estado impartiendo la doctrina cristiana como Cura y Vicario en el área de Nata hasta 1583, y él coordinaba y dirigía las danzas del Corpus.

Aquella forma de danzar de los negros esclavos dejó de ser un secreto para el pueblo, esa danza ya popular se gestaba en el crisol de lo nativo, lo español, lo mestizó, lo criollo y por supuesto lo negro.

Los rasgos de esta raza que se manifestaban con una exuberancia y una alegría sin par, mantenía en el fondo de su alma la burla hacia la esclavitud y hacia la muerte. Porque la danza es uno de los instrumentos que el hombre usa para repudiar su personalidad corriente o una situación en particular (**La Esclavitud**) para convertirse en tanto que está disfrazado, en seres situados en una zona que confina con lo sobrenatural, tienen formas que a menos que sean puramente emblemáticas se refieren a diferentes reinos, el de los espíritus materializados según la idea que se ha hecho de ellos, o a veces según los dioses que expresan su sentir al mostrarse en sueños, el de los seres humanos, siendo entonces la máscara la representación de la significación mítica.

Hacia 1730, José Victoriana Jaramillo de Andrade, gran burgués capitalino, portero de cámara de la Audiencia en 1709, 24 de Panamá (**Gaceta Oficial de Panamá N° 389 de 17 de Diciembre de 1906**) Tesorero

de la Inquisición y propietario ausentista compra el latifundio “**LOS LLANOS DEL CHIRÚ**” cuya administración delega en mayoresales, quienes dirigen trabajadores esclavos de origen africano enviados desde Panamá, cuyos descendientes, adornados de los sonoros apellidos de sus primeros amos, los señores **BETANCOURT** y **JARAMILLO** irán transmitiendo vía oral los movimientos de las danzas.

CARACTERÍSTICAS DE LA DANZA

Las danzas, como elementos inherentes al ser humano, contribuyeron al fortalecimiento de las religiones en el nuevo mundo tomando y aceptando ritos cristianos que les convenían, porque se habían convertido en sectas sincréticas que buscaban un vínculo nuevo en la fé; y es que habían sido despojados de su apariencia tradicional, ahora tenían otros vestidos, pero al bailar afloraban sus sentimientos religiosos pues ya convertidos al cristianismo adoraban o simulaban adorar al Dios cristiano del modo que expresaban más adecuadamente su devoción y que pudo ser el ritmo, el baile y la posición extática, toda vez que la comunicación era muy difícil pues por haber sido traídos de diferentes regiones hablaban un lenguaje no igual para todos. Y ese resultado no podía obtenerse si no hubiera entre el objeto que desempeñaba el papel de intermediario y la potencia considerada (**Dios, alma, espíritu o fuerza vital**) una relación de similitud o cuando menos de correspondencia, sin embargo eso no exige en modo alguno que el objeto sea una representación naturalista, pero si la presencia de algunos rasgos significativos u otros elementos que encierran valor de símbolos.

¿Y qué mejor símbolo que la planta que ya conocían y ahora les brindaba sustento y abrigo durante las noches frías? (**El padre Juan Franco se refiere a las labores del campo realizadas a fines del siglo XVIII. “El plátano, maíz y arroz son los frutos que generalmente ministran el sustento a todas las poblaciones de este Reino”.**) (Breve noticia o apuntes de los usos y costumbres de los habitantes del Istmo de Panamá y sus producciones).

Porque el vestido-máscara usado en la Danza de los **QUITIPIÉS** de Antón, se hace con las hojas secas de los tallos de plátanos (*Musa Acuminata*) y guineo (*variedad Musa Balbisiana* y *Musa Sapientum*) (**conocidos en dialecto guaymie como Mro y Digi-ma respectivamente**).

Para reafirmar estos comentarios veamos la Sección de Planos de Coclé, 1920, expediente #29 cuando textualmente afirma que “**al sur del poblado de Antón, Jerónimo ALMILLATEGUI Ponce le vende a Osvaldo de Icaza la propiedad EL GUINEO**”; nombre dado a la finca precisamente por la gran cantidad de esta fruta que se extendía en dichos terrenos,

posteriormente fue cambiado este nombre por Santa Elisa en honor a su esposa la guatemalteca Elisa Vásquez de Icaza, quien lo vende en 1917 a Fermín y Eduardo Aguilar”.

La confección y uso de este vestido está destinado a cargarse de una fuerza que emana del danzante y debe su vigor a elementos naturales concebidos especialmente como animados por otra “fuerza vital” o propiedad de un espíritu, principios que hiere cualquier menoscabo de la cosa a la que van unidos.

Aquel hombre del color de la noche sin luna, que llegó a un mundo desconocido y que obligado fue a permanecer con cadenas encontró en éstas áreas sembradas de plátanos y guineos su hogar permanente y realizó con sus hojas los vestidos que lo cubrirían, impregnadas por muy rudas, ásperas y picantes que pudieran ser de una armonía que le resultó amena en conseguir, porque no se veía coaccionado por preocupaciones de otra índole que la puramente alusiva a lo que pretendía, ejecutadas según normas tradicionales con escaso margen de libertad, son elaboradas según una economía dominada por necesidades concretas que deja poco lugar a los instintos de lenguaje personal o enseñanza de los mismos (**por eso la danza no tiene diálogos**) y excluye los medios de pura superficie a los que ha de recurrir el artista.

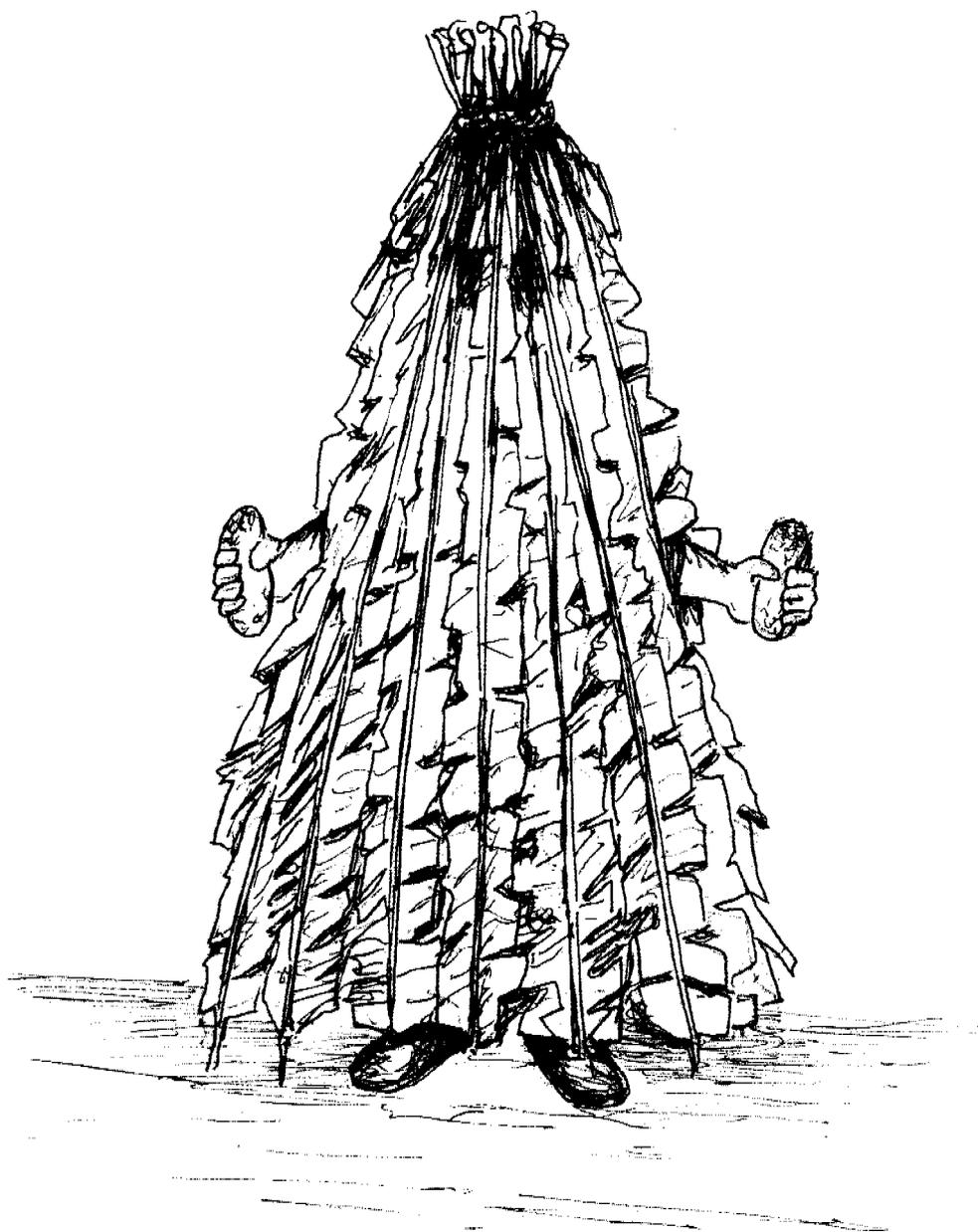
MÁSCARA – VESTIDO

Los vestidos – máscaras usados por los negros esclavos del área de Antón durante la época colonial guardan mucha similitud con los utilizados para el culto del “do” en que se centra lo esencial de la vida social y religiosa de los bwa y de los Bobo. Estas máscaras zoomorfas son representativas de los **GURUNSI** de la Región de Bobo-Diulasso y de Nuna (**África**).

De ésta área geográfica podemos distinguir a Burkina Faso, Benin, Ghana y Togo que a su vez tienen lenguajes característicos y representativos como lo son: **Bargu, bobo, dagmani, dogon, Gurma, Kurumba, Lele, Lobi, Mole, Mianka y Tampole.**

Dentro de esa variedad lingüística que llegó a nuestro Istmo, aún hoy se pueden escuchar expresiones propias del conglomerado nacional que sin duda tuvieron su base etnofonística en los grupos humanos que llegaron; por ejemplo:

- Bobo** = bobo, tonto, mogo.
- Dogón** = deformación dagón, por daga o machete grande pero utilizado como el femenino del masculino colin.
- Kurumba** = deformación Kurumbita o la parte más alta del árbol.
- Lele** = forma cariñosa de decir que duele.



Vestuario de los quitipiés confeccionado con hojas de tallo (plátano). Lleva en las manos sendas piedras o "churingas".

Las hojas del tallo de plátano que en lengua Bobo se traduce por KARITÉ fueron entonces las usadas para hacer los vestidos máscaras que cubren al danzante desde la cabeza hasta los pies, para amarrar las hojas se usó el Bejuco Real (**HETEROPSIS OBLONGIFOLIA**) el Bejuco Acla (**THORATOCARPUS BISECTUS**) la pita (**AECHMEA MAGDALENAE**) Cabuya (**FOURCRAEA CABUYA**) y la Majagua o Maho en dialecto guaymie (**HIBISCUS COCLEANUS**).

(En la Región de San (África) del bejuco Potré y del árbol Kitor se saca la corteza, se machaca en el río y se pone a secar al sol, se tuerce y se hace la sogá con la cual se amarran las hojas de Karité).

Esas formas llegaron con la memoria de los esclavos y cada motivo desempeñaba el papel de símbolo ideográfico (**dos espacios para expresar la idea de ojos que ven y el material seco para significar la muerte**).

Los danzantes se desplazan al ritmo de una caja – tambora y acompañan sus movimientos que parecieran imitar los de los tallos cuando los mueve el viento, con golpes acompasados de dos piedras de río, esas piedras reciben el nombre de **CHURINGA**.

Estos golpes también tienen una significación histórica que era relatada de padres a hijos. “Cuando los héroes murieron, sus espíritus permanecieron dentro de las piedras, su constante golpeteo una contra la otra es con el propósito de levantarlos de su profundo sueño y obtener de ellos su protección”.

Algunas de estas piedras se identificaban con marcas o señales para diferenciarlas y representaba también una unión – comunicación entre el dios invisible y el danzante. Porque esas marcas delimitaban cosas y contribuían a mantener en alto el concepto de pertenencia; y es que no teniendo bienes ni riqueza mucho menos libertad, se conformaba con tener dos piedras y un vestido hecho con hojas de tallo.

El tallado de las piedras duras, por ejemplo La Cornalina labrada por los egipcios desde la época predinástica y el Cuarzo es un arte en el cual se destaca la región congoleña; y de allí vinieron muchos esclavos.

Los ríos de la región tales como Estancia, Chame, Chirú, Chico, Las Guías, Guabas, Antón, Majagua y Farallón que se articulan en un drenaje radial, dejan al descubierto, en sus cursos medio y superior, el substratum de rocas duras, de riolita elástica, recubierta de sedimentos de tobas, piedra **POMEX** y cenizas cólicas poco consolidadas, de color blancuzco cuyo espesor alcanza a veces 30 metros. “La Región de los llanos del Chirú” Omar Jaén Suárez.

Esta danza ritual y tradicionalista del área de San en el África, era una ofrenda a la naturaleza y la forma del vestido tiene bastante parecido con el

usado en Galicia (**España**) para guarecerse de la lluvia y que se denomina Coroz de paja, vestido que también es utilizado durante las fiestas del Corpus para la ejecución de **LA QUEIMADA** aunque el vestido no era hecho con hojas de plátano, sino con paja de centeno y tiras de Silva, ambos conceptos llegaron al Istmo y fueron asimilados por la iglesia, que la integra como parte de las danzas y para ello le asigna nuevos movimientos y cambios de posiciones.

El desarraigo de las creencias y de las costumbres ancestrales alcanzadas en su misma base tiende a privar al arte de lo que era precisamente su gran fuerza motriz de manera que se observa frecuentemente una degeneración de la danza tradicional.

Esto ocasiona el que la danza, como parte de una comunidad se extingue cuando pierde su funcionalidad y cuando los motivos que la crearon han desaparecido, pero también sufren transformaciones en virtud de los cambios inducidos que afectan a los pueblos porque responden a una necesidad social. En sus inicios la danza fue acompañada por pitos hechos con carrizos de la papaya (**carica papaya**) también llamada fruta bomba. Además los frutos de Pichichio (**Solanum mammosum**) o chichigua en lengua indígena, también se le conoce como chigua; ideófonos hechos con caparazón de tortuga, el golpe de las piedras y el sonido de la caja – tambora, posteriormente fue utilizada una armónica o pito y los pies de los danzantes cubiertos con zapatillas o zapatos.

La cambiante sociedad de la época propició las variaciones; por ejemplo: “En la primera mitad del siglo XVIII se menciona la existencia de Don Juan Alejandro Rangel, casado con Doña Petra de Rivera; y de Don Miguel Rangel, marido de Doña Juana Hermenegilda Rangel Villegas, casada con Don Lorenzo Negreiros de las Cuevas, 24 Cabildo de Panamá entre 1763 y 1772 declara que vivió en Panonomé con sus padres.

(**Colonia testamentaria de Panamá, tomo 2 folio 1 a 370**). Posiblemente y debido a la migración interna, esclavos o parientes de estos señores sean los fundadores de esta familia en Coclé en donde son numerosos en Santa María, Natá y Antón en la segunda mitad del siglo XVIII especialmente entre el grupo de morenos libertos.

Pedro Rángel, capitán de sus milicias de pardos y morenos y mano derecha del Conde de Santa Ana, principal tratante de esclavos del área, era un potentado de la época que mantenía hacienda con muchos esclavos y su relación con la iglesia era notoria como consecuencia de “prestar” sus esclavos para que participaran de las fiestas del Cuerpo de Cristo.

Según consta en la Notaría Primera del Circuito, el 19 de octubre de 1795, página 20 # 222, Don Manuel José Ortiz adquirió en compra-venta

al esclavo José María (**de la casta Bobo**) y se lo compró a Don Laurencio Jaén, vecino del pueblo de Antón y Don Manuel lo compró con el propósito de que ayudara al señor cura durante las actividades de la iglesia (**forma muy particular de obtener una dispensa eclesiástica**).

Así que la máscara – vestido de positaria de una carga mítica o simbólica puede sustituir la representación de las ideas cosa que también se puede hacer con la escritura, porque las máscaras hablan quizá en un lenguaje sólo entendido por el danzante; y es que primero fue la danza ya que la máscara fue el accesorio de la misma; y no adquieren su verdadera figura como obras aisladas y estáticas sino sólo como piezas de un atuendo integrado a los movimientos de su portador. Movimientos que se definen de la siguiente forma: En dos filas con 6 danzantes cada una, va dirigida por un capitán al centro.

1. **Vuelta por fuera.**
2. **Vuelta por dentro.**
3. **Cruces diagonales iniciando las guías.**
4. **Culebrilla de la fila derecha.**
5. **Culebrilla de la fila izquierda.**
6. **Círculo.**
7. **Bramido.**
8. **Desbande o dispersión de los danzantes.**

Durante la ejecución de la danza ésta se acompaña de gritos cortos tales como jum-jum-jum que más bien parecieran respiraciones entrecortadas producto del peso que llevan y es que son 26 hojas que amarradas casi en la punta de su porción gruesa semejan un cono que les llega hasta los pies. El número de hojas está dado por las 13 plazas que gobiernan las potencias **ABAKUA** sumadas dos veces para proteger las partes del cuerpo. (**MOKONGO, IYAMBA, ISSUE, ISUNEKWE, MPEGO, NKRIKAMO, EKWEÑON, MOSONGO, ABASONGO, NKOBORO, NASAKÓ, ERIBANGANDO, NKANIMA**).

Los **QUITUPIÉS** parece una deformación de las palabras “**QUITA EL PIE**” que fue transmitida de generación en generación como consecuencia de la ausencia de la escritura que en su momento identificara su nombre, voces parecidas fueron usadas por los negros del área de Chilibre en su Danza de Diablos Sucios con sus versos referidos a la fiesta sacra.

QUITUTITÉ, QUITUTITÁ
que hoy es día de Corpu
y vamó a baila

QUITUTITÉ, QUITUTITÁ
apura la canilla
que vamó a zapateá;
que ya tamo en Corpu
y vamo a bailá.

Es significativo destacar que **QUITUTITÉ** es lengua Dogón significa **QUITA EL PIE**. Y los Dogón fue uno de los grupos de negros esclavos que permanecieron cerca del Chagres, cerca de Chilibre; veamos su verso.

Campanilla, campanillón
yo sí bailo en corpu
soy un toro dogón.

Con este verso hacían referencia a su lugar de origen o tribu a la que pertenecían.

La comparación sistemática permite identificar más allá de las variaciones locales y las contingencias históricas, núcleos reconocibles y persistentes de grupos humanos que mantienen aún nexos de familiaridad que se identifican cuando celebran el Corpus.

Aunque me inclinó a pensar, luego de un estudio de sus movimientos que el nombre que más se ajusta a su realización sería **"QUITA EL PIE"**, no pretendo con este ensayo investigativo darle otro nombre a la danza, tan sólo aportar algunos comentarios guías que puedan servir a ese imperativo deseo de conocer nuestro pasado, sin el cual difícil será entender este presente.

Estudiar las danzas sirviéndose de esa noción para fijar los límites del tema, sería basarse en una teoría debidamente fechada y localizada que no podía siquiera aplicarse útilmente a un estudio general de nuestras propias artes. Ese imperativo religioso en el cual se cimenta su justificación tiene las mismas consecuencias para las partes que para el todo; y eso es lo que explica su autonomía. Cada parte expresa el sentido que tiene para ella misma y no el que pudiese darle el espectador.

Porque los hechos vivos de una sociedad, tales como **"LAS FIESTAS DE PUEBLO"** no se presentan aislados, sino integrados en conjuntos complejos en los que se cumplen funciones específicas, actividades éstas coordinadas por el cura del lugar y que constituían conglomerados de color y sangre.

La ciencia y la tecnología, que hacían inútiles las creencias y los rituales borraron de la memoria colectiva el sentido de algunas ceremonias realizadas por la iglesia. Si bien persistieron muchas costumbres y creencias relacionadas con los cambios de estación que incluían rituales de siembra y cosecha, perdieron muchas veces su sentido original o se convirtieron en juegos de niños o se toleran como meras atracciones.

Ese mismo hecho es uno de los indicadores más precisos del desencantamiento del hombre y de la irrupción de una nueva relación con la naturaleza menos sacralizada.

Las fiestas tradicionales populares, al igual que otros rasgos de la cultura mezclada, han sufrido un profundo proceso de cambio desde fines del siglo pasado.

La antigua comunidad rural aprovechaba las fiestas para reafirmar los lazos familiares y exaltar sus costumbres sociales, una de las cuales eran las danzas; en la actualidad se ha visto frecuentemente, reducida a una manifestación folklórica en la que surge la dicotomía entre espectador y participante.

Las fiestas religiosas perdieron ese sentido, incrementando con el tiempo su carácter profano y en la actualidad se basan en el rito de la comida.

Así que la danza se extingue paulatinamente en la medida en que se pierde su funcionalidad, porque los motivos que la crearon han desaparecido, pero también han sufrido transformaciones en sus escasos grupos que la realizan en virtud de los cambios inducidos que sufren los pueblos porque responden a una necesidad social.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberto Osorio Osorio. **Historia Eclesiástica de Panamá.** (1815 - 1915).
Guillermo Rojas y Arrieta. **Auto de Historia de Obispos.**
A. M. Vergiant. **Los Ritos Secretos de los Primitivos Qubanguí.**
Hubert Deschamps. **Las Religiones del Africa Negra.**
Marcel Grianle. **Máscaras de los Dogons.**
Geoffrey Parrinder. **La Región en África Occidental.**
José Juan Arrom. **Mitología y Artes Prehispánicas de las Antillas.**
Samuel Feijoo. **Mitología Cubana.**
Dimitrij A. Olderogge. **El Arte Negro.**
Estuardo Núñez. **España vista por viajeros Hispano-americanos.**
Abelardo Carrillo y Gariel. **El Traje en la Nueva España.**
A. Araiz Martínez. **Historia de la Música Religiosa en España.**
Brian Wibberley. **Música y Religión.**

ENTREVISTAS PERSONALES

- Francisco (Chico) Domínguez - danzante (66 años).
Santiago Domínguez - danzante (55 años).
Juan Escobar Jaramillo (50 años) Músico.
Emiliano Betancur (23 años) danzante.
Francisco A. Velasco (40 años) Músico e investigador.
Armando del Rosario (50 años) investigador folklórico.
Gonzalo Brenes (60 años) Musicólogo.
Petita Escobar Jaramillo Investigadora Folklórica.

Fundamentos filosóficos del conductismo y del constructivismo aplicados a la enseñanza de la matemática ⁽¹⁾

FERNANDO REY DEL CORRAL⁽²⁾

Sean nuestras primeras palabras para agradecer a las distinguidas profesoras de matemática Dilcia Arosemena y de psicología Olivia Morán, colegas nuestras en el Centro Regional Universitario de Coclé, su gentil invitación a participar en este III Congreso Nacional de Matemática Educativa, así como a la profesora Analida Ardila, Presidenta de la Comisión Académica del Departamento de Matemática de la Universidad de Panamá y demás miembros del Comité Organizador.

Antes de entrar en materia de la presente exposición, les ruego a todos Ustedes que me dispensen su benevolencia, frente a cualquier error u omisión en los que pudiere incurrir la misma, debidos, en todo caso a que, quien les habla, no es un matemático, ni un psicólogo, ni mucho menos un filósofo, sino simplemente un profesor de filosofía.

Formulada esta solicitud, seguidamente hablaremos en este orden, del conductismo y del constructivismo.

El conductismo o *behaviorismo* es una corriente o teoría psicológica que arranca de la etología animal (o estudio de la conducta de los animales), entre cuyos exponentes contamos con Ivan Pétrovitch Pavlov [1849-1936] y su «*teoría de los reflejos condicionados*»; con Wilhelm Wundt [1932-

1 Conferencia dictada el 8 de febrero de 1999, en la **Escuela de Matemática** de la **Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología** de la **Universidad de Panamá**, en el marco del **III Congreso Nacional de Matemática Educativa**.

2 Profesor Titular del **Departamento de Filosofía** de la **Facultad de Humanidades** de la **Universidad de Panamá**.

1920] filósofo y psicólogo de tendencias positivistas y materialistas al unísono, sin excluir su voluntarismo y ampliamente conocido por sus ensayos sobre la «*psicología de los pueblos*»; y con William James [1842-1910] y su pragmatismo, cuya concepción de la verdad -y esto tiene vital importancia para el aprendizaje- no es ni la «*correspondencia con la realidad*», ni la «*coherencia con la razón*» sino que, más bien, «*algo es verdad*» cuando *funciona-en-la praxis-para-mi*».

Los principios generales de la etología animal se trasladaron (para nosotros, mecánicamente, incluso con todas las matizaciones y sutilezas, restricciones y modificaciones que se quieran) al estudio y observación de la conducta humana, para originar lo que hoy conocemos como conductismo, aplicado a la psicología humana y, por ende, a los procesos de aprendizaje del hombre.

Algunos autores consideran a C. Lloyd Morgan [1852-1933] el precursor del conductismo, especialmente por sus obras *Vida animal e inteligencia* (1890-91) [*Animal Life and Intelligence*], *Una introducción a la psicología comparada* (1894) [*An Introduction to Comparative Psychology*] y *Conducta animal* (1908) [*Animal Behaviour*].

Desde el punto de vista filosófico, el conductismo de Morgan no implica ningún tipo de «*psiquismo*» que rija o gobierne todo el reino orgánico (eso que llamamos vida) de manera general o, restringidamente, el reino animal; es decir, que nuestro autor les niega -a dichos reinos- alguna finalidad o teleología.

No obstante, podríamos afirmar que las implicaciones filosóficas del conductismo de Morgan se insertan, de algún modo, en el evolucionismo emergente, puesto que los «*rasgos comunes de referencia*» -esto es, compartidos por todas las especies- han surgido y se han desarrollado en el curso de la evolución en la que, por cierto, se hallan insertas todas ellas.

Desde esta perspectiva, podemos calificar al conductismo como una posición socialdarwinista al estilo de la de Herbert Spencer [1820-1903], cuyas raíces epistemológicas se encuentran tanto en el realismo como en el neorealismo filosóficos; de tal suerte que la relación epistemológica (y por ende, gnoseológica) entre el sujeto y el objeto -para el conductismo- sólo es comprensible a partir del evolucionismo emergente.

Para Spencer, la evolución es «*(...) la integración de la materia y la disipación concomitante del movimiento por la cual la materia pasa de un estado de homogeneidad indeterminada e incoherente a un estado de heterogeneidad determinada y coherente*» [Cfr.: Herbert Spencer: *Sistema de filosofía sintética* (1860) (*A System of Synthetic Philosophy*)]; esto es,

añadimos nosotros, del completo *kaos* al *logos* absoluto (en el sentido de orden, razón), o sea, una entelequia más.

Por otra parte, Morgan postula dos métodos (o, mejor dicho, modos) para explicar los fenomenos, la realidad: el **científico-natural** que se apoya en la biología y el «**dramático-histórico**» que descansa en la sociología... ¡He, aquí, su socialdarwinismo!

El ámbito **científico-natural** no necesita mayor aclaración, se explica por sí mismo, es decir, por medio de los hechos, fenómenos, factores o procesos naturales.

Pero, para la elucidación del segundo, del «**dramático-histórico**», Morgan recurre a lo que el llama «**actos de agentes**», de tal suerte que, para explicar la **evolución emergente** habría que aceptar la presencia de «**un cierto agente**», o «**un alguien**» o «**un quien**» que, desde fuera de ella y sin ser ella misma, la dirigiría, la controlaría completamente y «**ese quien**», a su vez, no sería el final de la propia evolución *in se*. ¿Qué otro nombre podemos darle a ese «**agente último**» que no sea el de Dios? ¿No hay, aquí, por casualidad, teleologismo? ¿No existe, quizás, tampoco, panteísmo?

Ahora bien, el verdadero fundador del **conductismo** como corriente, escuela o teoría psicológica fue **John B. Watson [1878-1958]**, con su obra **La conducta: una introducción a la psicología comparada (1914)** [*Behavior: An Introduction to Comparative Psychology*].

La base fundamental del conductismo consiste en el rechazo de toda *introspección* y de todos aquellos «**términos-conceptos**» que signifiquen «**conciencia**», «**espíritu**», «**estados internos de ánimo**», etc.; reduciendo la psicología humana a una relación entre *estimulo-respuesta*, *entrada (input)-salida (output)*, como si el cerebro humano fuera una mera *personal computer (PC) o computadora*, una máquina mecánica (en el sentido literal de la expresión).

Filosóficamente hablando, lo que antecede equivale a reducir todo el pensamiento humano, nuestro modo de pensar, a un simple *operacionalismo y/o asociacionismo* (contrario a la *Gestaltpsychologie* o **psicología estructuralista**) lo que plantea no pocas interrogantes acerca de diversos problemas epistemológicos, sobre todo aquellos relacionados con los procesos del aprendizaje, fundamentalmente los relativos a la adquisición del lenguaje (nuestras propias lenguas maternas) o los concomitantes a la abstracción aplicada a las llamadas ciencias axiomáticas –no empíricas o experimentales– tales como la matemática, la geometría, la lógica, todas ellas ciencias del pensamiento, por citar nada más que tres.

El conductismo, como *teoría del aprendizaje*, tiene antecedentes filosóficos que se remontan al **empirismo** inglés, o «*filosofía de la*

experiencia», es por naturaleza una teoría del aprendizaje inductiva; lo único observable es el experimento particular, el resultado particular, la respuesta particular, en definitiva, la conducta particular.

Ahora bien, paradójicamente, la inducción es un método discursivo que, razonando desde casos particulares arriba -no siempre, John Locke [1632-1704] en su Ensayo sobre el entendimiento humano (1690) [*An Essay Concerning Human Understanding*], negaba esa posibilidad, por espuria, según él- a una universalización o totalización o, si quiere, a una generalización, y ello es sólo posible abstractivamente.

La *teoría conductista del aprendizaje* hace suyo el principio del empirismo que supone que la mente humana es una *tabula rasa* (tabla rasa), de tal manera que «*nada hay en la inteligencia que no haya pasado antes por los sentidos*», es decir, por la experiencia.

Y puesto que ello es así, el *aprendizaje conductista* toma esa tabla rasa, que es nuestra mente o cerebro, e inculca en ella las impresiones provenientes del mundo exterior, del mismo modo que -permítaseme el símil- un escultor esculpiría o tallaría un *bajo* o *altorrelieve* en una piedra.

Esta manera de enfocar el *aprendizaje* implica algunas consideraciones gnoseológicas y epistemológicas, que señalamos a continuación:

- El sujeto que aprende es un *sujeto pasivo*, un mero receptor, que se limita simplemente a recibir impresiones pasivamente, casi [diríamos] que padece (en el sentido del *pathos* = enfermedad), que sufre el conocimiento, es algo externo que se le impone... ¿a cincelazos! Ya no es un *sujeto cognoscente* puesto que, si fuera *cognoscente* aprehendería, capturaría, captaría conocimientos y actuaría sobre ellos, los modificaría, los manipularía, etc.

- El sujeto (que en modo alguno es *cognoscente*) dependería casi única y exclusivamente de sus sentidos para relacionarse con el mundo exterior, su intelecto sería secundario, casi superfluo; estaría frente a la realidad peor que un ciego, pues este último *versus* el primero puede interiorizar, imaginarse el *concepto figura-forma* de un -por ejemplo- triángulo... aunque no lo haya visto jamás.

- Desde estas perspectivas, el *aprendizaje conductista* es *sensualista*, el conocimiento descansa en los sentidos como su origen o fuente primaria; es, asimismo, en cuanto a su esencia, *objetivizante*, ya que el proceso cognoscitivo depende del objeto, este se le impone al sujeto.

- El *aprendizaje conductista* es *memorista* como resultado de la reiteración de estímulos y, por ende, es *mecanicista* dado que el conocimiento no es ni la propia realidad ni algo distinto a ella sino, más bien, su

fiel copia... mecánica; y, por ello, carece de etapas de desarrollo intelectual, es decir, en este sentido, es *antiintelectualista*.

- Lo que existe «*en-el-mundo-interior-mío*» no puede ser aprehendido por mí, puesto que fuera de la realidad circundante no hay nada más... Recuérdese que el conductismo niega – o cuando menos sospecha de– toda *interiorización*, por ejemplo, *representaciones mentales*, *abstracciones conceptuales* carentes, según él, de correspondencia con la realidad, que por su propia esencia o naturaleza poseen *fisicidad*, entendida esta como *el conjunto de propiedades del mundo físico(natural) o material*, es decir, la susceptibilidad de ser captada por medio de los sentidos.

- El *proceso de enseñanza-aprendizaje conductista* no es un *proceso educativo* (en el sentido estricto de la expresión) sino, más bien un *proceso instructivo*: el maestro imparte órdenes (conocimientos, datos) y el discípulo las acata, las cumple... ; jamás las revisa; mucho menos, las discute!

- Por último, como todo conocimiento se extrae básicamente de la realidad y depende, en última instancia, de la experiencia, el *aprendizaje conductista* sólo tendría cabida en el ámbito de las ciencias naturales (física, química, etc.) y, por ello, experimentales; mientras que las ciencias sociales (historia, economía, etc.) y las ciencias del pensamiento (lógica, matemática, etc.) y sus respectivos objetos de estudio (fenómenos sociohistóricos, socioeconómicos [por un lado] y relaciones lógico-matemáticas [por otro]) quedarían excluidas de toda posibilidad de aprendizaje. Es decir, que el *método conductista* negaría toda conceptualización, toda abstracción, esto es, cualquier *proceso discurso-deductivo*.

• • •

Hasta aquí, hemos expuesto los lineamientos fundamentales del conductismo y los principios filosóficos básicos en los que descansa; así como las directrices método-pedagógicas del *aprendizaje conductista* generadas por aquellos. A continuación, haremos otro tanto con el constructivismo.

En efecto, el constructivismo o por otras apelaciones *psicología de la gestalt* o *psicología de la estructura* o *estructuralista*, como su nombre indica, es una corriente, teoría o escuela psicológica ligada al estructuralismo.

La voz latina «*constructio*», de la que deriva nuestro vocablo constructivismo, ha sido usada, desde antiguo, para indicar los modos de articular palabras en frases; esto es, las maneras de construir oraciones, o sea, el discurso. No obstante, la noción de «*construcción*» se había utilizado, con anterioridad, en geometría. Dicho esto, es menester tenerlo presente para más adelante.

Immanuel Kant [1724-1804], en su obra *Crítica de la razón pura* (1781) [*Kritik der reinen Vernunft*] manifiesta una tendencia epistemológica hacia el constructivismo mediante la elaboración de «*formas a priori de la sensibilidad*» o, por otro nombre, «*formas puras del entendimiento*», llamadas también «*antinomías de la razón*»; son ellas: tiempo y espacio.

Estas concepciones kantianas se encuentran imbricadas profundamente en el desarrollo ulterior de los metalenguajes lógicos contemporáneos (Rudolf Carnap [1891-1970] y su obra *La construcción lógica del mundo* (1928) [*Der Logische Aufbau der Welt*], es buen ejemplo de ello) gran parte de los cuales han originado lo que hoy llamamos ampliamente *lógica*.

En filosofía se habla, en un sentido más amplio, de constructivismo – como apuntábamos arriba– para cierto tipo de análisis en los que los conceptos lógicos y las operaciones lógicas, de ellos derivadas, juegan un papel importante, independientemente del área del saber a los que se apliquen dichos análisis.

Asimismo, se habla de «*constructivismo matemático*», como una tendencia opuesta al «*logicismo*». Según el primero, una «*entidad matemática existe*» –o sea, «*es demostrable*»– sólo si puede proporcionarse una regla para su «*construcción*».

Existe, además una corriente *filosófica* –ligada a la metalingüística, esto es sintaxis y semántica conjuntamente denominada «*constructivismo material*», cuyo máximo representante es Paul Lorenzen [1915] con su obra *Lógica, ética y teoría de las ciencias constructivas* (1969) [*Konstruktive Logik, Ethik un Wissenschaftstheorie*], la cual pretende la construcción de un lenguaje que sirva de base común a todos los lenguajes científicos, técnicos y prácticos, esto es, una especie de «*supermetalenguaje*», sueno – por otra parte– acariciado infructuosamente por Gottfried Wilhelm Leibniz [1646-1716].

De cualquier manera, tanto el constructivismo psicológico como el filosófico están emparentados estrechamente entre sí, ya que sus raíces se encuentran inmersas en el estructuralismo.

En efecto, toda *constructio* (= construcción) ya sea física (esto es, material) o psíquica (o sea, espiritual) es, en el fondo, una estructura. Debido a ello, es obligante dilucidar, acto seguido, los principios o fundamentos del estructuralismo.

El término moderno de «*estructura*» procede de Aristóteles de Estagira [384/3-322], especialmente cuando señala que los principios ontológicos podrían estar en estrecha relación con los lógicos. En todo caso, la noción de «*estructuralismo*» implica la de «*articulación*» y es diametralmente

opuesta a la filosófica de «atomismo», que vendría a significar lo contrario, esto es, «desarticulación».

Dentro de la matemática se puede hablar de «matemática estructuralista» a partir de la «teoría de los grupos», incluidas el «álgebra de relaciones» y la «topología».

Pero la manifestación científica más significativa de estructuralismo se da en la lingüística, a partir de Ferdinand de Saussure [1857-1913] y su obra póstuma Curso de lingüística general (1916) [*Cours de linguistique generale*] recopilada y publicada por sus discípulos.

Es a partir del estructuralismo lingüístico que surgen otros tipos de estructuralismos modernos, en el sentido de actuales, en ciencias tan diversas como la sociología Émile Durkheim [1858-1917] y Max Weber [1864-1920], la epistemología Jean Piaget [1896] y Noam Chomsky [1928], la psicología Max Wertheimer [1880-1943], Kurt Koffka [1886-1941] y Wolfgang Kohler [1887-1967], etc.

De cualquier modo, todas las expresiones científicas del estructuralismo tienen en común la idea de función (de ahí, que también se le haya llamado funcionalismo), en el sentido de que las funciones –sean de la naturaleza que fueren– se dan dentro de un sistema (o sea, de una estructura) y ellas consisten en determinadas relaciones de las partes con el todo y viceversa, de este con aquellas; y dichas relaciones pueden ser diacrónicas (es decir, darse «a lo largo» o «a través» del tiempo, en el sentido de duración, de transcurso) o sincrónicas (esto es, «en el» tiempo, en el sentido del ahora, del momento, del instante; por consiguiente, al margen del tiempo).

De todo lo que antecede, puede colegirse que lo que hemos venido llamando constructivismo en psicología, estructuralismo en lingüística o funcionalismo en lógica –*verbi gratia*– le vienen como anillo al dedo para el aprendizaje a determinadas ciencias axiomáticas, esto es, rigurosamente formalizadas (las ya mencionadas antes y otras más), puesto que en el fondo toda ciencia axiomática no es otra cosa más que una estructura, un sistema, un *constructio*, donde sus funciones (llámense axiomas, postulados, teoremas, etc.) no son ni más ni menos que las «reglas del juego» y pueden enumerarse en unas cuantas pocas, a saber: regulación, transformación, reducción y equivalencia... no sé si se nos queda alguna.

Puestas las cosas así, el *aprendizaje constructivista* se caracteriza por los siguientes rasgos más significativos:

- El sujeto es siempre un ente activo (esto es, cognoscente), transformador del conocimiento (y, por ende, de la realidad) y no su mero receptor; por ello no puede aprender cualquier conocimiento en cualquier momento,

sino sólo aquéllos que su estructura mental presente (sincrónica) le permite aprehender.

- El conocimiento se hace tal, cuando el sujeto lo «*interioriza*», aunque se encuentre oculto en el objeto; de tal suerte que para el *aprendizaje constructivista* existe una relación dialéctica entre el sujeto cognoscente y el objeto cognoscible, si faltara uno no existiría; aunque la presencia de ambos no sea garantía para que se de el conocer, tiene que haber una relación biunívoca, bidireccional entre ellos.

- Los conocimientos nuevos adquiridos, para el *aprendizaje constructivista*, deben articularse, integrarse a los viejos para, de esta manera, *construir* la estructura, el sistema; y, ello no puede realizarse dando saltos en el vacío, sino paso a paso, sin dejar ningún hueco, de lo simple a lo complejo. A este proceso se le puede llamar *proceso de asociación*; por lo que el constructivismo es *asociativo* y no disociador.

- El *método constructivista de aprendizaje* es fundamentalmente deductivo, pero no excluye en modo alguno la inducción; podríamos afirmar que hay en él una especie de vaivén entre ambos discursos cuyos límites, por cierto, no son siempre fáciles de establecer, ya que la línea divisoria – si es que existe alguna– que hay entre ellos es demasiado sutil.

- Para el *aprendizaje constructivista* el conocimiento no es resultado de la memorización (aunque, es obvio que la memoria es el banco de datos, el «*disco duro*» donde almacenamos la información y, por consiguiente, constantemente recurrimos a ella), sino un proceso dialéctico de asimilación que se consigue mediante el análisis, es decir, la descomposición del todo en sus partes y, consecuentemente, a través del proceso inverso, o sea, la integración de las partes en el todo, esto es, la síntesis. Es preciso añadir, que la memoria es selectiva, por ello algunos solo recuerdan estuipcias. Lo que acabamos de apuntar, puede expresarse diciendo que los estímulos externos (datos, conocimientos) no siempre producen las mismas respuestas –como pretende el conductismo... eso es sólo posible en «*los perros de Pavlov*»– la conciencia humana es mucho más compleja y en consecuencia más impredecible que la de aquéllos.

- Para concluir, señalaremos que en el *aprendizaje constructivista* existe, también, una estrecha relación dialéctica entre maestro y discípulo, en la cual aquel aprende enseñando y este enseña aprendiendo.

••••

A continuación expondremos dos problemas matemáticos resueltos por los métodos conductista y constructivista.

••••

• El primero, recuerden que yo no soy matemático, está tomado textualmente y se lo dejo a Ustedes de tarea, de los profesores universitarios brasileños Adriano Rodríguez Ruíz y Luzia Marta Bellini de su obra *Educación, constructivismo, ética*, Editorial Fundación-UNA, Heredia, Costa Rica, 1998, traducido por Luiza Goncalves.

El problema en cuestión se encuentra en las páginas 52, 53 y 54, lo expongo incluyendo un preámbulo y una consideración final que los autores citados hacen al respecto.

[Comenzamos con el preámbulo.]

“En situaciones escolares es muy frecuente que los profesores trabajen en el sentido de la formación de hábitos. [Esto sería conductismo, añadimos nosotros] La enseñanza de la Matemática es particularmente generosa en situaciones que muestran eso; los hábitos relativos al manejo de fórmulas constituyen comportamientos estereotipados y rígidos, pueden ser aplicados en un pequeño número de situaciones escolares, como por ejemplo, en este problema: [Fin del preámbulo e inicio del problema]

“Tengo muchas cajas de videocasete que miden 25cm. por 30cm. por 45cm. Quiero guardarlas en un armario cuyas dimensiones son: 1m. por 2m. por 3m. ¿Cuántas cajas podré guardar en ese armario?”

“Hemos presentado ese problema para adultos en fase de alfabetización, para profesores del área de ciencias humanas y para profesores de matemática. Dos trayectos han sido adoptados para la solución:

“ (1) Volumen del armario: [Dividido por] volumen de una caja = número de cajas. Respuesta: caben 177 cajas.

“ (2) 45cm. caben 4 veces en 2m.; 30cm cabe[n] 3 veces en 1m. Entonces, caben 12 veces en 3m., tenemos 12 capas de cajas. Por lo tanto caben 144 cajas en el armario.

“O:

“–25cm. caben 4 veces en 1m.; 45[cm.] caben 4 veces en 2m. En el fondo del armario caben 16 cajas; como 30cm. caben 10 veces en 3m., luego, caben 160 cajas.

[Final del problema y soluciones propuestas e inicio de la consideración final]

“¿Cuál de las soluciones entendemos como más aceptable?”

“La solución (2), en ambos procedimientos adoptados, es compatible con el problema propuesto. Revela el carácter operatorio del pensamiento, «da vueltas» para descubrir un camino. [Esto sería constructivismo, añadimos nosotros]

“La solución (1) muestra la rigidez del hábito. La idea de volumen conduce al uso de una fórmula, aunque para la situación considerada no sea el camino más adecuado.

“¿Quién recurre a la solución (1)?

“Profesores de matemática.

“¿Quién construye la solución (2) ?

“Adultos en proceso de alfabetización y personas que frecuentan cursos en los cuales la matemática tuvo un pequeño énfasis. Nuestra lectura de ese hecho es: una acción educativa sustentada en la enseñanza que privilegia el énfasis en el lenguaje y esto produce la rigidez de los hábitos. Todo ese proceso acaba generando algo muy perverso, la creación de dos mundos para los niños y, también, para los adultos, inclusive para profesores de matemática:

“—el mundo del cotidiano, de sus juegos, de sus relaciones, de sus dudas, de sus rodeos en la búsqueda de la comprensión del mundo...

“—el mundo de la escuela: un universo donde los signos se conectan en obediencia a reglas arbitrarias, donde repetir definiciones —hasta sin comprenderlas— genera premios. Es un espacio donde hay más significantes que significados. Ha sido una constante, en este siglo, la discusión sobre el fracaso escolar en matemática. Revelando esa preocupación, Polya (1975, p. VIII) observa: [Los autores citan a G. Polya. A Arte de Resolver problemas. Interciencia. Río de Janeiro. 1986]

«(...) la Matemática tiene el dudoso honor de ser la materia menos apreciada del curso (...) Los futuros profesores pasan por las escuelas elementales aprendiendo a detestar la Matemática (...) Después vuelven a la escuela elemental para enseñar a una nueva generación a detestarla»”

Nosotros solucionaríamos el problema, mediante el ensayo y el error, esto es, en la práctica —o sea, experimentalmente— acomodando cajas mentalmente en el armario; operación que sería de corte conductista; o, en todo caso, sacando el promedio entre las tres soluciones propuestas, esto es, sumando $177 + 160 + 144 = 481$ y dividiéndolo por 3, así: $481/3 = 160.03$, o sea, en número redondos, 160 que es la tercera de las tres soluciones propuestas y que responde, de alguna manera, a la del sentido común.

Antes de proseguir, deberemos añadir que tanto el planteamiento anterior del problema, como sus posibles soluciones y su explicación final, resultan un poco confusas, entendemos nosotros, debido a las pésimas redacción, sintáxis y ortografía de la traducción; no obstante, estimamos, que la idea en sí es válida.

••••

• El segundo es de aritmética elemental, lo hemos atesorado desde nuestros años infantiles de nuestro primer maestro de matemática, nuestro querido padre.

reza así:

“Eran dos amigos, Pedro y Juan. El primero, Pedro, tenía la habilidad de calcular mentalmente de manera muy rápida. Juan conocía esta capacidad de su amigo Pedro. Así es que, cierto día, Juan probó a Pedro planteándole el siguiente problema y le dijo:

«Yo tengo un amigo que tiene tres hijas, cuyo producto de sus edades es 36 y la suma de las mismas es... [y dudó un instante antes de decirle, señalándosele] el número de esa casa».

Antes de que le preguntara cuáles eran las edades de las niñas, Pedro –recuerden que calculaba muy rápido– le interpeló a Juan:

«¡Pero me falta un dato!»

Y Juan le respondió:

«¡Ah!, la mayor toca piano»”.

Ahora les pregunto a ustedes, ¿qué edades tienen las niñas?

Busquemos juntos la solución.

De acuerdo al conductismo no podríamos hallarla, porque sea el producto de las edades de las niñas $a.b.c=36$ y su suma $a+b+c=x$, obviamente nos faltaría un dato, desconocemos el valor de x . En conclusión el conductista diría, en el mejor de los casos, que la solución del problema es la de que *«carece de solución»*.

Sigamos el camino constructivista. A nosotros, lo mismo que a Pedro nos falta un dato. Sin embargo, el dato que le faltaba a Pedro no es el valor de x pues ha visto el número de la casa; es otro dato el que le faltaba. Como Pedro conoce el valor de x , quiere ello decir que ha arribado a más de una solución posible, así es que el valor de x se ha convertido para nosotros en una constante k .

Reformulemos los datos:

$$a. b. c=36$$

$$a+b+c=k$$

Procedamos, a continuación, a descomponer 36 en sus factores primos, así:

$$36=1.2^2.3^2$$

Extraigamos todos sus nueve divisores, que son:

$$1 - 2 - 3 - 4 - 6 - 9 - 12 - 18 - 36$$

Obtengamos, combinatoriamente, todos los ocho casos posibles en los que el producto de los divisores dan 36 y los dos casos en los que la suma da k , así:

$$1.1.36=36 \text{ y } 1+1+36=38$$

$$1.2.18=36 \text{ y } 1+2+18=21$$

$$1.3.12=36 \text{ y } 1+3+12=16$$

$$1.4.9=36 \text{ y } 1+4+9=14$$

$$[1^\circ] \underline{1.6.6=36} \text{ y } \underline{1+6+6=13}$$

$$[2^\circ] \underline{2.2.9=36} \text{ y } \underline{2+2+9=13}$$

$$2.3.6=36 \text{ y } 2+3+6=11$$

$$3.3.4=36 \text{ y } 3+3+4=10$$

En los dos únicos casos donde aparece en la suma de $a+b+c=k$, esto es, una constante $k=13$ (que es el número de la casa señalado por Juan y visto por Pedro, y que nosotros, Ustedes y yo, desconocíamos) son:

[1°] En $a=1$, $b=6$ y $c=6$ y, aquí no hay una hermana mayor, sino dos gemelas (b y c) y una tercera menor (a), por lo que esta no es la solución, dado que la menor con un año de edad mal podría tocar el piano, aunque fuere tan precoz como Mozart; y,

[2°] En $a=2$, $b=2$ y $c=9$, donde hay dos gemelas (a y b) que son las menores y una mayor (c) que, con nueve años de edad bien podría tocar el piano como, le informara Juan a Pedro como el dato que le faltara.

Si Juan le hubiere dicho a Pedro que “*¡Ah!, la menor toma mami-dera*”, la solución del problema sería la del primer caso [1°], arriba expuesto.

Requisitos para la publicación de trabajos literarios en la Revista Cultural Lotería

- 1.- Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas. El Consejo Editorial dará prioridad a aquellos que han sido redactados con las normas de sintaxis y ortografía requeridas.
- 2.- Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión. El colaborador o colaboradora, procederá a llenar el formulario correspondiente, en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia y firmar el registro de Control de Trabajos Literarios dando fe de que su trabajo es inédito. Sólo se le publicará un trabajo anual a cada colaborador o colaboradora con el propósito de brindar oportunidades.
- 3.- Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías alusivas al tema, un curriculum no mayor de 10 líneas, fotocopia de cédula del colaborador y el disquette con el contenido del trabajo. Los trabajos de creación literaria también estarán sujetos a límite de páginas.
- 4.- El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a) LETRAS: Corresponde a los géneros literarios: Cuento breve, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.
 - b) FINANZAS: Ensayos sobre Banca, Seguro y trabajos afines.
 - c) COMUNICACIÓN SOCIAL: Incluye trabajos sobre Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radiodifusión.

- d) CIENCIAS SOCIALES: Corresponde a los trabajos de Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folclore, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Sociología y Psicología Social.
 - e) MEDICINA Y CIENCIAS NATURALES: Corresponde a los trabajos de Biología, Medicina, Química, Ciencias Naturales, Tecnología, etc.
- 5.- Los trabajos de los Colaboradores y Colaboradoras deben ser presentados en el Departamento Cultural, piso 4 del edificio principal de la Institución, en la ciudad de Panamá. Igualmente, pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada trabajo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control.
- Los trabajos de colaboradores en el exterior deben ser enviados al Departamento Cultural. Revista Cultural LOTERÍA, Apartado Postal N° 21, Panamá, Panamá, correo electrónico a la siguiente dirección: rescarreola@loterianacional.com.pa
- 6.- El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar o no, los trabajos que se le entregan.

Consejo Editorial